

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TECDMX

Columnas Políticas

Templo Mayor	2
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	4
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	6
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	7
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 9 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Año de experimento	9
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Sergio Sarmiento (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	12
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	13
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	15
Metro - Opinión - Pág. 16 - Demis Fuentes (Columna)	

Cartones

Cartón / ¿Año nuevo?	17
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Cobi (Cartón)	
Cartón / Sin título	18
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Bienvenido	19
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 12 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / 2020 generación táctil	20
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 13 - Boligán (Cartón)	
Cartón / La embajadora y la bestia peluda	21
La Jornada - Primera - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Daños colaterales	22
La Jornada - Política - Pág. 7 - Magú (Cartón)	
Cartón / De fraudulento a golpista	23
La Jornada - Política - Pág. 9 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Entregando la estafeta	24
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Nerilicón (Cartón)	
Cartón / Crime scene	25
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / El país de nunca Jabaz	26
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / 2019/2020	27
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 8 - Solís (Cartón)	
Cartón / Optimista terminal	28

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 8 - Palomo (Cartón)	
Cartón / Año violento...	29
El Financiero - Opinión - Pág. 20 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Llamando a la Unidad Nacional	30
El Financiero - Opinión - Pág. 21 - Garci (Cartón)	
TEPJF	
Sancionarán a delegados	32
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Redacción (Nota Informativa)	
IECM	
Vecinos en contra de L3 del MB presentarán queja ante CDH local	35
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Héctor Cruz (Nota Informativa)	
Llega caos vial por obras de L3	36
Excélsior - Comunidad - Pág. 15 - Jonás López (Nota Informativa)	
INE	
50% de padrones, con fallas: consejero	39
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Redacción (Nota Informativa)	
Partidos incumplen en validación de militantes	40
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Giros democráticos en América Latina	43
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 9 - Alejandro Guerrero Monroy (Artículo)	
INE prepara pruebas para poner casillas electrónicas	45
El Sol de México - Primera 3 - Pág. 10 - Alejandro Suárez (Nota Informativa)	
Confidencial	46
El Financiero - Nacional - Pág. 23 - Sin autor (Columna)	
Rozones	48
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Claudia Sheinbaum	
Se enfoca en género y movilidad	50
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	
Gobierno CDMX	
Presenta Trolebici el 80% de avance	53
Reforma - Ciudad - Pág. 1-3 - Amallely Morales (Nota Informativa)	
Termina promoción de tarjeta multimodal a \$5	55
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Amallely Morales (Nota Informativa)	
Multas de hasta \$168 mil por dar bolsas	56
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-18 - Salvador Corona (Nota Informativa)	
Aumentan denuncias de agresiones sexuales	58
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - David Fuentes (Nota Informativa)	
"Nací en la Bondonjito, pero crecí en San Ángel... donde no había camiones"	60
Milenio Diario - Opinión - Pág. 4 - Cinthya Stettin (Entrevista)	
Más de 2 mil afectados por el incendio recibirán 15 mil pesos	62
Milenio Diario - Ciudad y Estados - Pág. 19 - F. Mejía / C. Vega (Nota Informativa)	
	64

Omisiones ponen en riesgo a miles

Excélsior - Comunidad - Pág. PP-14 - Wendy Roa (Nota Informativa)

Cada día hacen 103 llamadas para extorsionar en la CDMX

La Razón - Ciudad - Pág. PP-11 - Iván Mejía (Nota Informativa)

Verificación vehicular reinicia el 6 de enero

La Razón - Primera - Pág. 6 - Karla Mora (Nota Informativa)

Nuevos impuestos en la Ciudad de México a partir de este miércoles

La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-10-11 - Braulio Colín (Nota Informativa)

Despiden el año sin pirotecnia

El Herald de México - Arte - Pág. 24 - Belén Eligio (Nota Informativa)

Ocupación hotelera sufre peor baja desde el 2010

ContraRéplica - Ciudades - Pág. 13 - Angélica Patiño (Nota Informativa)

Aumenta la ofert educativa en CDMX

Basta - Primera - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)

Congreso CDMX

Congreso local deja pendientes 12 leyes de la Constitución

El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Héctor Cruz (Nota Informativa)

'Tengo apoyo mayoritario'

Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Israel Ortega (Entrevista)

PRD propone dar educación emocional en escuelas

ContraRéplica - Ciudades - Pág. 14 - Jonathan Bautista (Nota Informativa)

En 10 años, congreso CDMX avanza em pluralidad: Garrido

ContraRéplica - Ciudades - Pág. 12 - Jonathan Bautista (Nota Informativa)

Opacan pagos de mitigación

Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Víctor Juárez (Nota Informativa)

Detecta la Auditoría 41 acciones irregulares que dañaron al erario

La Jornada - Capital - Pág. CP-22 - Sandra Hernández (Nota Informativa)

Seduvi y Sobse, bajo la lupa por el 19-S

Excélsior - Comunidad - Pág. 14 - Georgina Olson (Nota Informativa)

CDHDF

Inicia CDH queja por retraso de los servicios de emergencia en incendios recientes en mercados

La Jornada - Capital - Pág. 23 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)

Aumentaron 12.5% quejas ante la CDH respecto de 2018

La Jornada - Capital - Pág. 22 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)

CNDH

Impulsan reformas contra violencia obstétrica

La Razón - Primera - Pág. 8 - José Gerardo Mejía (Nota Informativa)

INAI

Ordenan difundir fondos entregados a ONG

Reforma - Primera - Pág. 2 - Rolando Herrera (Nota Informativa)

Permite Inai acceder a expediente clínico de familiar fallecido

El Universal - Primera - Pág. 5 - EFE (Nota Informativa)

Acceso a la información y la tecnología, un recuento

El Financiero - Economía - Pág. 9 - Oscar Mauricio Guerra Ford (Artículo)

Congreso de la Unión

Esperan iniciativa preferente de AMLO para reducir prerrogativas	101
La Jornada - Política - Pág. 7 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Por austeridad, diputados devolverán 140 MDP al Erario	102
ContraRéplica - Nación - Pág. 3 - Sin autor (Nota Informativa)	
Diputados se pronuncian en torno al conflicto por embajadora	103
ContraRéplica - Nación - Pág. 7 - Claudia Bolaños (Nota Informativa)	
Ahorra la Cámara 140 mdp y los devolverá a Hacienda	104
Ovaciones - Nacional - Pág. PP-4 - Patricia Ramírez (Nota Informativa)	
Perfila Cámara reforma que fortalecerá al cine	106
Ovaciones - Nacional - Pág. 16 - Patricia Ramírez (Nota Informativa)	
Resultados negativos	107
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Iván Saldaña (Nota Informativa)	
Aunque crean las leyes, legisladores le dan la vuelta	108
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 41 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Senado gasta más de 34 mdp en pisos y alfombras	110
El Universal - Primera - Pág. 9 - Alejandra Canchola (Nota Informativa)	
Senadores del PRI presentan iniciativa sobre cigarros electrónicos	112
La Jornada - Sociedad - Pág. 26 - De la Redacción (Nota Informativa)	
Senado, por reforma para atar a cabilderos	113
Milenio Diario - Política - Pág. 14 - Angélica Mercado (Nota Informativa)	
Lamentan la decisión del gobierno de Jeanine Áñez	115
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Pese a crisis, llaman a mantener el diálogo	116
Milenio Diario - Política - Pág. 9 - S. Arellano / L. Padilla (Nota Informativa)	
Señalan represalias contra diplomática por refugio a Evo	119
La Razón - Primera - Pág. 4 - Sergio Ramírez / José Gerardo Mejía / Jorge Butrón (Nota Informativa)	
Oposición pide que el titular de SRE intervenga en el conflicto	121
ContraRéplica - Nación - Pág. 8 - Laura Arana (Nota Informativa)	
Austeridad, sí; pero aún ven espacios de opacidad	123
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-40 - Marisol Velázquez (Nota Informativa)	
Urgen al Senado un extra para avalar reforma contra violencia machista	125
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 8 - Eloísa Domínguez (Nota Informativa)	
Van contra productos lácteos vendidos como leche de origen animal	127
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 8 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	
Buscan la paridad en transparencia	128
El Sol de México - Primera - Pág. 11 - Jacob Sánchez (Nota Informativa)	

Partidos Políticos Nacionales

Demandan respuesta	131
Reforma - Primera - Pág. 8 - Sin autor (Nota Informativa)	
Busca PRI reactivar expulsión de Medina	132
Reforma - Primera - Pág. 5 - Adriana Dávila (Nota Informativa)	
Mayor financiamiento público a partidos detonó la alternancia	133
La Jornada - Política - Pág. 7 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Adquirió el PT14 edificios con sus recursos de 2019	134
La Jornada - Política - Pág. 8 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	

Basta - Primera - Pág. 4 - Daniel Moncada (Nota Informativa)

Presidencia

Encuesta el Economista / Enero genera problemas en la aprobación ciudadana de AMLO

139

El Economista - Opinión - Pág. PP-54 - Sin autor (Encuesta)

Consideran a AMLO, el hombre del año

140

El Financiero - Nacional - Pág. PP-25 - Alejandro Moreno (Nota Informativa)

Se acabó la minita de oro

143

Basta - Primera - Pág. PP-2-3 - Redacción (Nota Informativa)

Internacional

Fuerte respuesta de Madrid a La Paz: ordena la expulsión de tres diplomáticos

148

La Jornada - Primera - Pág. PP-5 - Armando G. Tejeda (Nota Informativa)

Con AMLO y Evo se reavivaron los nexos bilaterales

150

La Jornada - Primera - Pág. 4 - Emir Olivares Alonso (Nota Informativa)

Por ahora, Sánchez Cordero descarta romper relaciones

151

La Jornada - Primera - Pág. PP-3 - Ángeles Cruz Martínez (Nota Informativa)

Los lazos entre México y Bolivia, en estatus de anormalidad: Reyes Zúñiga

153

La Jornada - Primera - Pág. 4 - Ana Lagner / Emir Olivares (Nota Informativa)

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

SUCESOS 2019

AL PAÍS LE MARCARON LA VIOLENCIA Y EL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO. EN EL MUNDO, FUE EL AÑO DE LA MUJER Y SUS LEGÍTIMOS RECLAMOS. A DONALD TRUMP LE LLEGÓ LA HORA DEL JUICIO POLÍTICO Y A SUDAMÉRICA LA DE LAS PROTESTAS SOCIALES.



HUACHICOL, DEL DESABASTO A LA TRAGEDIA

El Gobierno federal anunció el combate al robo de gasolina en una batalla que provocó escasez de combustible y la explosión el 18 de enero de un sitio de ordeña en Tlahuelilpan, Hidalgo, con saldo de 137 muertos.



EL VIOLADOR ERES TÚ

Nacidos en Chile un himno y un performance coparon las plazas del mundo con el reclamo de mujeres contra la violencia que les asedia.

ERA SUYO Y LO DEJARON IR

En un operativo mal planeado, el 17 de octubre fuerzas federales detuvieron y luego soltaron a Ovidio Guzmán, tras atentados de sicarios que desquiciaron Culiacán.



ASILO FUGAZ

Evo Morales se asiló en México por unos días luego de fracasar en su intento de reelección y ser depuesto de la Presidencia boliviana.



MASACRE EN SONORA

El 4 de noviembre, sicarios masacraron en un paraje serrano sonorense a 9 mujeres y niños de las familias mormonas LeBarón y Langford.

SI ME DEJAS AHORA

El 28 de septiembre murió en Miami José José a los 71 años. Envuelto en un lío familiar, la mitad de sus restos pasearon entre vítores por calles de la CDMX y con homenaje en Bellas Artes.



OMNIPRESENTE

Andrés Manuel López Obrador no paró. En el año tuvo 255 conferencias matutinas y 270 giras por los 32 estados del País. Fue el centro de la polémica y de las pasiones.



ÍDOLO VALLENATO

Celso Piña, el intérprete regionero de vallenato y cumbia, falleció el 21 de agosto a los 65 años.



MANOS AL CIELO

Pintor, ceramista, escultor y activista, Francisco Toledo murió en Oaxaca a los 79 años dejando un enorme legado cultural.

CLAUSURA 2019



APERTURA 2019



DOMINAN A LO REGIO

Tigres y Tigres Femenil ganaron los torneos Clausura 2019 a mitad de año, y Rayados y Rayadas cerraron con los títulos de los Apertura 2019. La Final de Conca fue regia y el Monterrey se la llevó para luego ser tercero en el Mundial de Clubes.

Así valoran el 2019

La mitad de los mexicanos opina que el año y la década que terminan hoy no fueron tan positivos para el País. La explosión del ducto de PEMEX en Hidalgo es considerada como la peor crisis que enfrentó AMLO.

Hacen un balance negativo

¿Considera que la década de 2010 a 2019 fue buena o mala para el País?



¿Diría que el 2019 fue un buen año o un mal año para el País?



Mala/o Buena/o Regular

Impacta explosión...

¿Cuál considera la crisis más importante que enfrentó el Gobierno de AMLO en el 2019?

La explosión de un ducto de PEMEX que mató a 137 personas	45%
La captura y liberación de Ovidio Guzmán	21
El asesinato de integrantes de la familia LeBarón	13
Darle asilo político a Evo Morales	8

...Y cancelación del Seguro Popular

¿A usted o a su familia le afectó la desaparición del Seguro Popular?

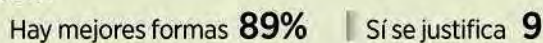


Justifican marchas, no formas

¿Considera que las manifestaciones que surgieron denunciando la violencia contra las mujeres se justifican o no?



En estas manifestaciones se dañaron monumentos históricos. ¿La violencia que viven las mujeres justifica esta manera de protestar o hay mejores formas de hacerlo?



Metodología: Encuesta nacional telefónica del 12 al 16 de diciembre a 600 adultos. Margen de error: +/- 4.0%. Tasa de rechazo: 56% Patrocinio y realización: Grupo Reforma

EL CHERNOBYL MEXICANO



El Río Santiago, que pasa por un costado de Guadalajara, es un "infierno ambiental" que lleva descargas tóxicas que realizan empresas sin control. "Es un Chernobyl en cámara lenta", dicen los vecinos. **The New York Times PÁG. 4**

Es lesión dolosa el primer ilícito

Agreden a 306 mujeres por día

Lideran Guanajuato y Estado de México como las entidades con más agresiones

ANTONIO BARANDA

Los atentados y agresiones contra mujeres representan ya un 34 por ciento del total de denuncias en el País.

Al día, 306 mujeres denunciaron algún delito en su contra.

Entre enero y noviembre de este año, 102 mil 101 mujeres fueron víctimas de agresiones en México; la gran mayoría fue víctima de lesiones dolosas, sin contabilizar la cifra negra de delitos no denunciados.

El mayor ilícito contra las mujeres es el de lesiones intencionales, directamente relacionado con la violencia de género.

En el periodo señalado, este delito concentró el 594 por ciento del total de víctimas mujeres registradas por las Fiscalías estatales.

Las lesiones culposas son el segundo delito más recurrente, con 16.1 por ciento de las víctimas; y el tercero lo ocupan los delitos que aten-

tan contra la libertad personal, entre ellos el secuestro, con el 8.2 por ciento.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), señalan que en los primeros 11 meses hubo 304 mil 395 denunciantes hombres y mujeres.

En el caso específico de las víctimas de sexo femenino (102 mil 101) representaron el 33.5 por ciento de ese total.

Las Fiscalías y Procuradurías estatales reportaron que entre enero y noviembre hubo 60 mil 716 víctimas mujeres con lesiones dolosas, un promedio de 181 cada día.

Esta cifra, basada en carpetas de investigación iniciadas, fue mayor a las registradas en el mismo periodo del 2018, que sumó 60 mil 247.

Las entidades con más víctimas de ese delito fueron Estado de México, con 15 mil 191, y Guanajuato, con 6 mil 169.

En tasa de víctimas por cada 100 mil mujeres, las entidades que ocupan los primeros lugares son Querétaro, Guanajuato, Baja California, Baja California Sur y Estado de México.

LAMENTO BOLIVIANO

La Presidenta interina, Jeanine Añez, declaró persona "no grata" a la Embajadora de México y le dio 72 horas para salir de su país. Ayer la Cancillería la regresó. **PÁG. 8**





UN CAMPEONATO DE 172 MDD

Entre compras y préstamos, el Monterrey invirtió esa cifra desde el título de 2010 hasta el que hoy festeja. **B1**

MUNDO

LO QUE DEJA 2019

HARTAZGO SOCIAL, POLARIZACIÓN, SIGNOS DE UN SISTEMA ENFERMO: ANALISTAS REFLEXIONAN SOBRE EL AÑO QUE TERMINA.



AÑO DE GRANDES EFEMÉRIDES

Los 500 años de La Noche Triste y los 30 del Nobel a Paz, entre las conmemoraciones en 2020. **A27**

Se rompe diálogo entre México y Bolivia: SRE

- Pero gobierno mexicano deja la mano tendida: **Cancillería**
- No hay intención de terminar relaciones diplomáticas: **Segob**

ARIADNA GARCÍA, ALEJANDRA CANCHOLA Y PERLA MIRANDA
—nacion@eluniversal.com.mx

La crisis diplomática entre México y Bolivia escaló este lunes, cuando el gobierno de Bolivia decidió expulsar y declarar persona non grata a la embajadora mexicana, María Teresa Mercado, además de acusar al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger a criminales.

El gobierno mexicano defendió el actuar de su embajadora y dijo que la decisión fue de carácter político.

Por ahora, la relación diplomática entre ambas naciones se disminuyó a encargados de negocios, rompiendo todo diálogo. Sólo habrá comunicación para temas extraordinarios.

El subsecretario de la Cancillería mexicana, Maximiliano Reyes, reconoció que México no tiene diálogo alguno con el de Bolivia. Se mantiene comunicación, la necesaria, pero hasta ahí. Sin embargo, la autoridad mexicana deja "la mano tendida" si es que el gobierno boliviano, que encabeza la presidenta interina, Jeanine Áñez, quiere dialogar y debe, agregó, existir voluntad de la otra parte.

"Hay comunicación, diálogo será el día que nos sentemos a platicar, a dialogar. Hay comunicación, la comunicación se mantendrá, insisto, vamos a evaluar los acontecimientos día con día", declaró Reyes.

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró que el gobierno mexicano no tiene intención de romper relaciones diplomáticas con su similar de Bolivia.

NACIÓN A6



La titular de Gobernación, Olga Sánchez, dijo que aunque existe tensión no se piensa en romper relaciones.



La presidenta Jeanine Áñez afirmó que representantes de México y España lesionaron la soberanía de Bolivia.

"Rechazamos actitud hostil de AMLO"

ROSSI SOTELO

—nacion@eluniversal.com.mx

●●● Bolivia quiere mucho al pueblo mexicano, pero rechaza "la actitud hostil del presidente Andrés Manuel López Obrador", dice el ministro de gobierno boliviano en funciones, Arturo Murillo.

En entrevista con EL UNIVER-

SAL, asegura que el único violador de convenios internacionales fue el gobierno mexicano.

"Queremos fortalecer las relaciones con México, es un país hermano. Sólo exigimos respeto a nuestro pueblo y un trato de iguales", arguye.

Explica que Bolivia sólo resguarda la embajada mexicana en La

Paz porque hay amenazas de quemarla y la obligación de su país es cuidarla. "Todos los actos han sido pacíficos. Evo Morales fue el único que recibió refugio y violó normas internacionales, no respetó convenios y el gobierno de México se lo permitió en una clara violación a tratados internacionales".

NACIÓN A6



EZLN: 26 años después Indígenas, igual de pobres

Han pasado 26 años del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la situación no ha mejorado: ocho de cada 10 indígenas se encuentran en pobreza. Los Acuerdos de San Andrés, que buscaron dar solución al conflicto armado que estalló el 1 de enero de 1994, quedaron en papel, puesto que no se ha garantizado la autonomía ni se han atendido las demandas de igualdad para esta población.

NACIÓN A10

Decepcionante, trabajo de Fiscalía, acusa LeBarón

- Dice que la familia está insatisfecha y que no les han dado acceso a la investigación

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Adrián LeBarón acusó que, a pesar de que se han reunido en dos ocasiones con funcionarios de la Fiscalía General de la República (FGR), no les han dado acceso a la carpeta de investigación sobre el ataque en el que murieron tres mujeres y seis niños de las familias LeBarón y Langford en noviembre pasado en Bavispe, Sonora.

Dijo que la FGR no les ha mostrado un video que, asegura, existe sobre el ataque perpetrado por presuntos integrantes del grupo

criminal La Línea, brazo armado del Cártel de Juárez.

Opinó que el trabajo realizado por la Fiscalía es "decepcionante" y deja a su familia insatisfecha.

La FGR, junto con la Guardia Nacional, Marina y Ejército, detuvo a tres presuntos miembros de La Línea ligados al ataque, con lo que suman siete apprehendidos.

NACIÓN A8

"La familia quiere respuestas y confiar en la capacidad para abordar el caso, de garantizar la seguridad para todas las familias de México"

ADRIÁN LEBARÓN

Activista



ADIÓS A LAS BOLSAS O MULTAS DE \$168 MIL

● La secretaria del Medio Ambiente en la capital, Marina Robles, anunció que a partir del 1 de enero los negocios ya no podrán dar bolsas de plástico de un solo uso y quien sea sorprendido se hará acreedor a una sanción de hasta 168 mil pesos. Preciso que habrá excepciones de uso de bolsas para alimentos perecederos como carnes y embutidos. **A18**



Luis Cárdenas

"AMLO es un hombre con el corazón y la pasión para hacer lo que considera bien al país, pero saca muy frecuentemente un lado silvestre que carga como un lastre". **A2**



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2019 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 36 // NÚMERO 12727 // Precio 10 pesos

La presidenta de facto expulsa a diplomáticos de ambas naciones

Atizan golpistas de Bolivia crisis con México y España

● Madrid responde con reciprocidad; echa a tres enviados

● Ordena SRE el retorno de Teresa Mercado, por "su seguridad"

● Por ahora, se descarta romper nexos con La Paz: Sánchez Cordero

● Legislador del MAS tacha de "hormonal" la medida de Añez

ARMANDO G. TEJEDA, ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ, EMIR OLIVARES ALONSO, ANA LANGNER, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 2 A 5

El régimen agresor mantiene el acoso con retenes



▲ La residencia mexicana continuaba este lunes bajo una excesiva vigilancia policial, que escudriña todo automotor que circula por La Rinconada, en la zona sur de La Paz, mientras unos 20 activistas

civiles también se instalaron para protestar "de manera pacífica" contra el gobierno de México.
Foto Afp

Lula: lidera Trump en AL una operación a gran escala de la ultraderecha

● "Lucharé hasta restablecer la democracia en Brasil", dice a Telesur

/ P 17

Rudy Giuliani presionó a Maduro para que dejara el poder: WP

● La acción, diplomacia en la sombra que apoya el sector privado de EU

AGENCIAS / P 16

Sube 19.8% la exportación de camiones, pese a temor de los productores

● Este año ha sido de resultados positivos para la industria, indica directivo del sector

/ P 14

Infierno en Guanajuato por guerra entre 2 cárteles

● Ni a panistas satisface la gestión en seguridad de Sinhue Rodríguez

● Fuerzas policiales, creciente objetivo para las bandas criminales

C. GARCÍA, CORRESPONSAL / P 20

Mañana, descanso obligatorio, no se publica La Jornada



Valeria Moy
"El país sigue sin modernizar educación ni marco legal" - P. 26



Elisa Alanís
"El pasado, punto de partida para saber qué nos ha ocurrido" - P. 3



Roberta Garza
"El conflicto con Bolivia, ensalada de desaciertos" - P. 13

Crisis diplomática. Sánchez Cordero descarta rompimiento de relaciones con Bolivia por la declaratoria de persona non grata a Mercado y apela al diálogo; Madrid responde y echa a tres del gobierno de Áñez

México resiste ante expulsión de la embajadora; España no

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno mexicano descartó el rompimiento de relaciones con Bolivia por la expulsión de la embajadora María Teresa Mercado y llamó al diálogo, mientras que España respondió al "gesto hostil" de La Paz y echó a tres diplomáticos.

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró que se actúa "con gran profesio-

nalismo y sin improvisación", en respuesta a las críticas a la política exterior del país durante la crisis con Bolivia, sobre todo de panistas y perredistas.

La decisión de pedir a Mercado que vuelva a México es para garantizar su seguridad y reiteró que los ex ministros de Evo Morales resguardados en la embajada mexicana serán protegidos y recibirán asilo político. PAG. 6 Y 7



Reconocimiento de la SRE
Ebrard deja a cargo a Ana Luisa Vallejo en La Paz

SILVIA ARELLANO - PAG. 8



Datos del Banco Mundial
Prevén récord de remesas aquí con 38 mil 655 mdd

KAREN GUZMÁN - PAG. 25



25 años de comercio
Ve la OMC al país como el cuarto "más beneficiado"

GERSAÍN GRANDE - PAG. 25



Cierre de lujo. Adiós al año con Ángeles Azules y Sonora Dinamita

Anoche quedó instalado el escenario en la Glorieta de la Palma para el reventón chilango con el que se despedirá 2019 a ritmo de Los Ángeles Azules y la Sonora Dinamita, festival convocado por la Secretaría de Cultura. AVELINA MARTÍNEZ PAG. 18 Y 19

...Y adiós también a la bolsa de plástico

No se podrá despachar mercancía en bolsas de plástico a partir de mañana so pena de multas que pueden llegar a 172 mil pesos.



P. 12

Cementerios. Empresas quebradas han abandonado 164 aviones en terminales

Tres detenidos por ataque a los LeBarón, a proceso; cuatro siguen arraigados

VERÓNICA DÍAZ, CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República informó que ya son siete los detenidos por el ataque del 4 de noviembre entre Chi-

huahua y Sonora a los LeBarón y parientes. Todos están ligados a la banda La Línea; cuatro están bajo arraigo y tres ya fueron vinculados a proceso. PAG. 16



P. 40

De fiesta. Monterrey vitoreó a su equipo, campeón de fútbol

NO CESA FUROR POR EL K-POP

La ola surcoreana sigue arrasando en las preferencias de los mexicanos. Una de las bandas más populares, Seventeen, estará el 17 de enero en el Palacio de los Deportes.

FUNCIÓN

S. Coups, líder de Seventeen



SHARON STONE BUSCA EL AMOR EN APP

La protagonista de la película *Bajos Instintos* fue bloqueada de una aplicación de citas porque su perfil parecía falso. Ella misma aclaró que su cuenta es real y pidió que no la excluyeran.

FUNCIÓN | PÁGINA 2



MOHAMED CUMPLE SU ANHELO

En una segunda etapa al frente de los Rayados, y en sólo dos meses, alzó el título del Apertura 2019, su tercero como entrenador en la Liga MX.

ADRENALINA



FELIZ AÑO 2020



Foto: Cuartoscuro y David Solís

LLAMAN A LA ABUNDANCIA

Aunque tradicionalmente los rituales para recibir el Año Nuevo implican amuletos para atraer el amor, actualmente las peticiones se inclinan más por el dinero y la prosperidad.

PRIMERA | PÁGINA 11



Foto: David Solís

LISTOS PARA EL FESTEJO

Sobre Paseo de la Reforma ya está dispuesto el escenario para recibir 2020 al ritmo de Los Ángeles Azules y la Sonora Dinamita.

PRIMERA | PÁGINA 15

RECUERDAN LO MEJOR DE 2019

Imagen Televisión transmite hoy el programa *Antes de que caiga el 20*, un resumen con los acontecimientos más importantes del año.

FUNCIÓN | PÁGINA 4

ANTES DE QUE CAIGA EL 20

- Hoy, 31 de diciembre, 23:15 horas.
- Imagen Televisión.



Marlene Stahl, conductora

CAEN OTROS TRES POR CASO LEBARÓN

Detienen a dos presuntos integrantes de *La Línea* y a un mando policial.

PRIMERA | PÁGINA 10

2,400
HOMICIDIOS

dolosos es la cifra con la que cerraría diciembre, según la tendencia que reporta el SESNSP.

PRIMERA | PÁGINA 10

DESCIFRA TRISTEZA DE WOOLF

En su libro *Tuesday/Martes*, Anaís Abreu D'Argence se apropia de la carta que la novelista dejó antes de suicidarse y la convierte en un poema visual.

PRIMERA | PÁGINA 18

Tiran a embajadora, pero sigue relación

CONFLICTO MÉXICO-BOLIVIA

La diplomática María Teresa Mercado regresará al país tras ser considerada persona non grata por la nación andina; la representación mexicana operará con normalidad, asegura Segob

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La crisis diplomática entre nuestro país y Bolivia alcanzó un nuevo estadio ayer, luego de que el gobierno del país andino declarara persona non grata a la embajadora mexicana María Teresa Mercado y le diera 72 horas para salir de su territorio.

Pese al nuevo roce —el cual se da tras el aumento de vigilancia en la residencia y la embajada de México en La Paz, donde se encuentran asilados exfuncionarios partidarios de Evo Morales—, los gobiernos de Bolivia y México aseguraron que la relación diplomática continuará.

Tras reconocer la labor de Mercado y afirmar que su expulsión fue una decisión política, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) instruyó a la diplomática a regresar a México, con el fin



Foto: AP

Civiles opositores al expresidente Evo Morales reforzaron el cerco en torno a la residencia y la embajada de México en Bolivia.

de resguardar su seguridad e integridad.

Como representante de México en Bolivia quedó Ana Luisa Vallejo, actual jefa de Cancillería de la Misión. La SRE informó que, tras el movimiento, la representación de nuestro país

continuará operando con normalidad.

Marcelo Ebrard, canciller mexicano, externó su apoyo a Mercado y destacó su valiosa actuación representando a nuestro país "y su causa en favor del asilo y la paz".

PRIMERA | PÁGS. 6 Y 7

ESPAÑA DEVUELVE EL GOLPE

Luego de que el gobierno de Bolivia expulsara a seis diplomáticos españoles, el país ibérico aplicó el ojo por ojo y pidió que tres funcionarios bolivianos salieran de su territorio.

PRIMERA | PÁGINA 16

NO ES EL PRIMER CHOQUE

La diplomacia mexicana ha vivido otros altercados con países latinoamericanos, como Cuba y Venezuela, los cuales llegaron al retiro mutuo de embajadores.

PRIMERA | PÁGINA 7

IMPERA LA ANARQUÍA EN MERCADOS

En los 329 centros de abasto de la Ciudad de México domina la inseguridad, debido a omisiones de las autoridades, reglas obsoletas e irregularidades que ponen en riesgo la integridad de locatarios y consumidores.

PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: Elizabeth Velázquez

EXPERTOS APLAUDEN CERTIDUMBRE

Pymes, las ganonas del T-MEC

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Las pequeñas y medianas empresas serán de las más beneficiadas con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), cuya entrada en vigor podría darse en el segundo semestre de 2020.

Según expertos consultados por *Excelsior*, los sectores ganadores con el nuevo tratado serán el agroalimentario y el comercio electrónico, mientras que las compañías ligadas a la industria automotriz,

BALANCE

Los ganadores

- Pymes.
- Sector agroalimentario.
- Comercio electrónico.

Los afectados

- Industria automotriz.
- Sector textil y del vestido.

textil y del vestido verán dificultades en sus operaciones, afectadas especialmente por los cambios en las reglas de origen, así

como todas aquellas firmas que no cumplan con las leyes laborales.

Las pequeñas y medianas empresas tendrán a su favor un capítulo nuevo para impulsar su inserción en el comercio exterior, además de que tendrán la ventaja de sumarse a las cadenas de proveeduría.

En general, los especialistas coinciden en que el primer fruto del T-MEC para nuestro país será la certidumbre sobre el comercio y la inversión.

PRIMERA | PÁGINA 12

REVALIDAN AFILIADOS

Se encogen padrones de priistas y panistas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Los partidos políticos llevaron al límite la revalidación de sus militantes.

A horas de que venza el plazo fijado por el INE, el PRI es el partido más afectado, ya que no ha comprobado la militancia de 75% de sus afiliados y sólo ha ratificado a un millón 729 mil 475 de las seis millones 863 mil 884 de personas en su padrón.

En tanto, el PAN tiene 222 mil dos militantes válidos y 183 mil 835 en reserva, un total de 405 mil 837 afiliados.

Morena será el único partido que no entregará registros, ya que su padrón fue anulado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

PRIMERA | PÁGINA 2

EXCELSIOR

Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 9





AVISO. POR AÑO NUEVO, MAÑANA MIÉRCOLES NO SE PUBLICARÁ EL FINANCIERO. SÍGUENOS EN NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

EL FINANCIERO

AÑO XXXIX N°10511 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2019 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Escala conflicto México-Bolivia

GOBERNACIÓN. No hay la intención de romper relaciones diplomáticas; el actuar de México no es improvisado

Tras la decisión de Bolivia de expulsar a la embajadora de México, María Teresa Mercado, el gobierno mexicano no tiene la intención de romper relaciones con ese país.

Ayer, Jeanine Áñez, presidenta interina de Bolivia declaró como personas "no gratas" a la embajadora de México en Bolivia, a la encargada de Negocios de España y al cónsul de ese país, y les dio 72 horas para dejar el país, luego del incidente del viernes pasado en el que un grupo de "encapuchados" entraban a la embajada mexicana junto con funcionarios de la embajada española.

Áñez dijo que Bolivia no es colonia de nadie y que la democracia y el gobierno constitucional se respetan y que por ello aplicaba la Convención de Viena.

Olga Sánchez Cordero, titular de Gobernación, reconoció en conferencia que la relación con Bolivia es tensa, pero que por el momento la Secretaría de Relaciones Exteriores no romperá relaciones diplomáticas con esa nación y que la embajada continuará operando.

—Amilcar Sálaraz / PÁGS. 22 Y 23



POLÍTICA DE ASILO. México mantendrá en esa calidad a excolaboradores de Evo.

"Es una mala señal para la convivencia y el respeto internacional. El Senado respalda a la representante diplomática y hacemos votos para que retorne la cordura"

RICARDO MONREAL
Coordinador de Morena en el Senado

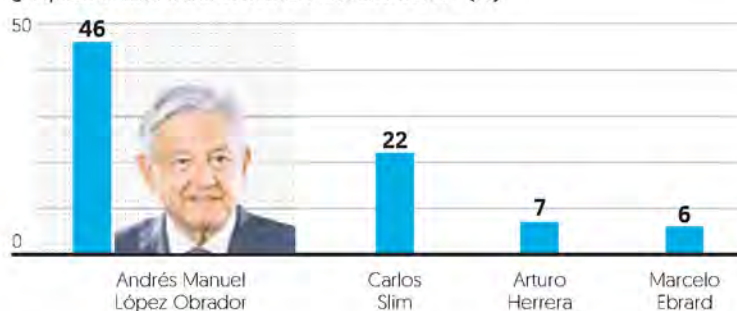


PÁG. 25 ENCUESTA

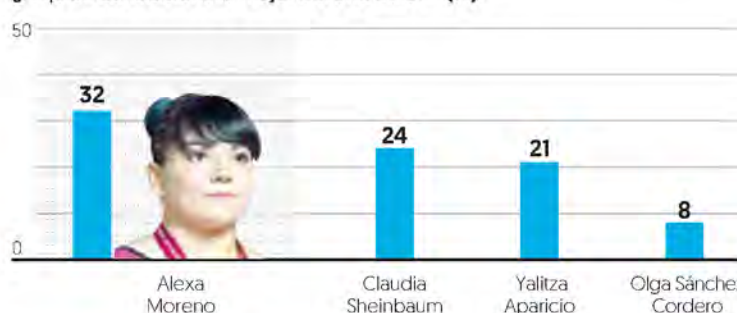
CONSIDERAN A AMLO, EL HOMBRE DEL AÑO

El hombre y la mujer del año

¿A quién consideraría el hombre del año 2019? (%)



¿A quién consideraría la mujer del año 2019? (%)



*No se muestran los porcentajes Otro y No sabe

Lo más destacado

¿Cuál de las siguientes considera lo más destacado del 2019? (%)

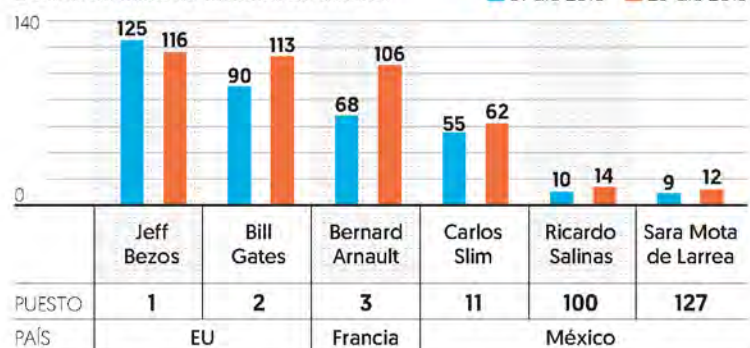


Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos el 6-7 y 13-14 de diciembre.

LOS MAGNATES QUE DEJAN RASTRO

Este año muchos millonarios aumentaron sus fortunas y otros las redujeron. Bloomberg te presenta las 500 personas más ricas del mundo.

■ Cifras en miles de millones de dólares ■ 31 dic 2018 ■ 29 dic 2019



Fuente: Bloomberg.

Logra SHCP afianzar un superávit de 1.2%

Las finanzas públicas lograron afianzar un superávit primario de 1.2 por ciento del PIB en noviembre, nivel en línea con la meta de 2019, de 1 por ciento. En su Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública al onceavo mes, la SHCP detalló que alcanzó un superávit de 303 mil 172 millones de pesos, cifra superior en 150 mil 191 millones de pesos respecto al balance primario programado para el cierre de 2019 en 153 mil millones de pesos. Pese a ello, logró reducir el subejercicio del gasto respecto al nivel de octubre. —Z. Flores / PÁG. 4

Balance primario del sector público

■ A noviembre de cada año, como % del PIB



Fuente: SHCP.

HUEVO

SUBE 17% SU PRECIO EN EL AÑO; EL MAYOR AUMENTO EN 7 AÑOS.

PÁG. 5

VIOLENCIA

TERMINA 2019 LA CDMX CON 185 MIL DELITOS; LA CUAUHTÉMOC, LA ALCALDÍA CON MÁS CARPETAS.

PÁG. 26

ESCRIBEN

GABRIEL CASILLAS
PERSPECTIVA GLOBAL / 6

BENJAMÍN HILL
POLARIZACIÓN, DEBATE / 20



Opinión

México 2019: 10 personajes y notas que nos deja

NOPI

Roy Campos

• PÁG 41

Jaranas hidalguenses

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG 42

En corto

Imagen TV llega a 25 nuevas ciudades en México

• Obligaciones de transmisión refuerzan su presencia en 10 estados.

eleconomista.mx

Finanzas y Dinero

México, entre los tres países de AL que pagan réditos más altos

• El país registrará la quinta variación más baja en la inflación este año.

• PÁG 10

5.5%

ES LA TASA

de interés neutral que reconoce el Banxico; un nivel mayor se considera restrictivo.

Atención a suscriptores
55 5237 0766

Finanzas y Dinero

Se registró un superávit primario de 1.2% del PIB

A noviembre, gasto con subejercicio de \$149,769 millones

- IMSS, ISSSTE y Petróleos Mexicanos presentaron subejercicio por 55,700 millones de pesos.
- Baja costo financiero y participaciones de estados y municipios por 35,800 millones de pesos.

Belén Saldivar

• PÁG 6

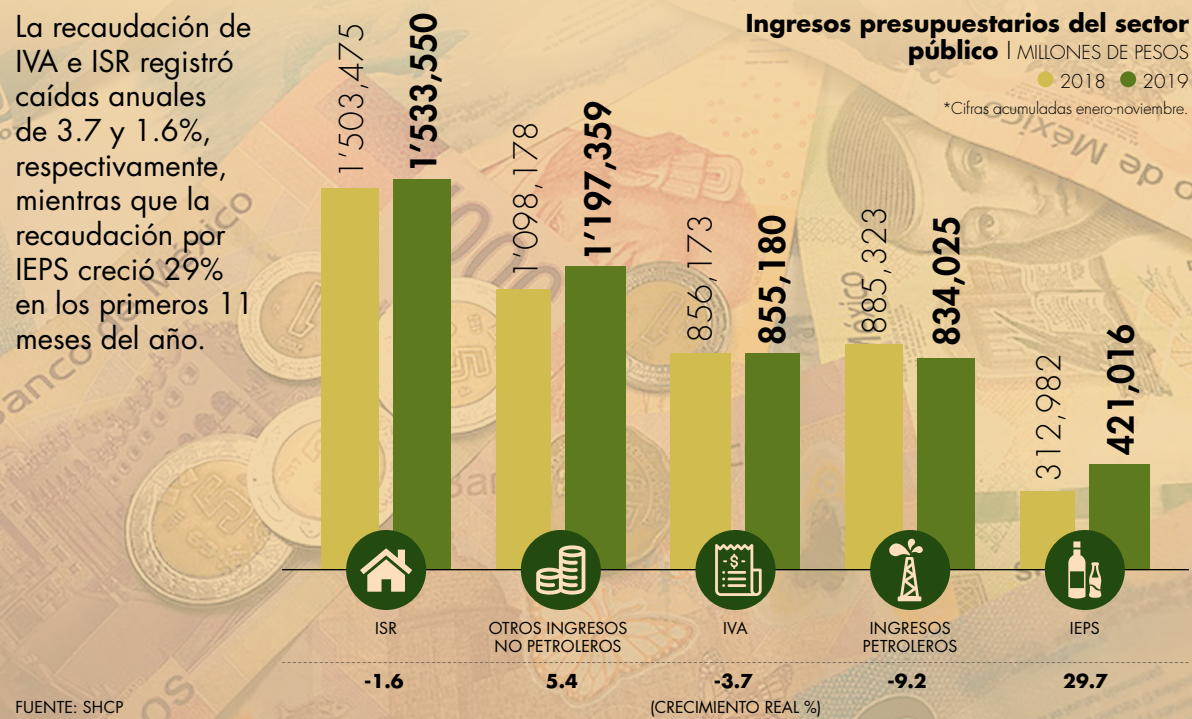
La recaudación de IVA e ISR registró caídas anuales de 3.7 y 1.6%, respectivamente, mientras que la recaudación por IEPS creció 29% en los primeros 11 meses del año.

Ingresos presupuestarios del sector público

1 MILLONES DE PESOS

● 2018 ● 2019

*Cifras acumuladas enero-noviembre.



GP GeoPolítica

Embajadora de México en Bolivia, expulsada del país

• Presidenta interina declaró "personas no gratas" a diplomáticos de España y México.

• PÁG 46



Han lesionado gravemente la soberanía del pueblo y del gobierno de Bolivia".

Jeanine Áñez,
PRESIDENTA INTERINA
DE BOLIVIA.



Reconozco la actuación de la embajadora, que ha cumplido representando a México".

Marcelo Ebrard,
SRIO. DE RELACIONES
EXTERIORES DE MÉXICO.

Política y Sociedad

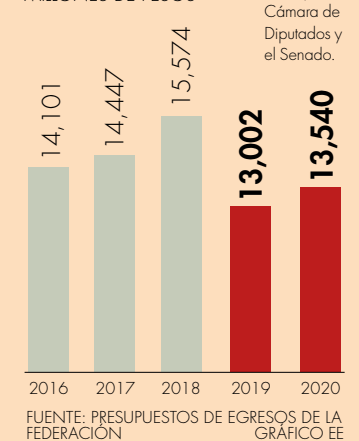
En Legislativo, hay austeridad, pero también opacidad

• PÁG 40

Los recursos del Congreso se mantuvieron al alza hasta 2018, y en 2019 se revirtió la tendencia.

MILLONES DE PESOS

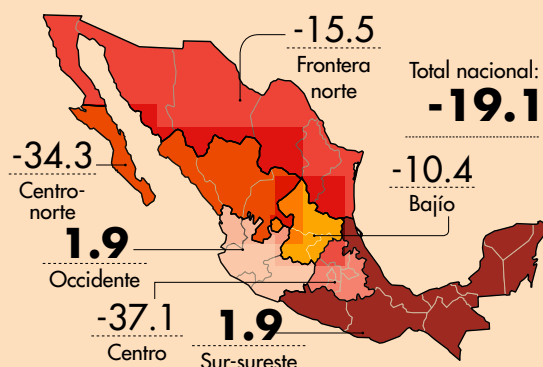
*Incluye la Cámara de Diputados y el Senado.



En Primer Plano

Sur-sureste y occidente, con mayor crecimiento en obra pública.

• PÁG 4-5



Valor de producción de la obra pública por región

VARIACIÓN ANUAL REAL %, PRIMEROS 10 MESES DEL 2019

FUENTE: INEGI
GRÁFICO EE



#AMLOTrackingpoll

Uvas amargas para AMLO

Tras las fiestas, llega la incertidumbre y preocupaciones, que comienzan a afectar la popularidad de López Obrador.

• PÁG 54

● APRUEBA

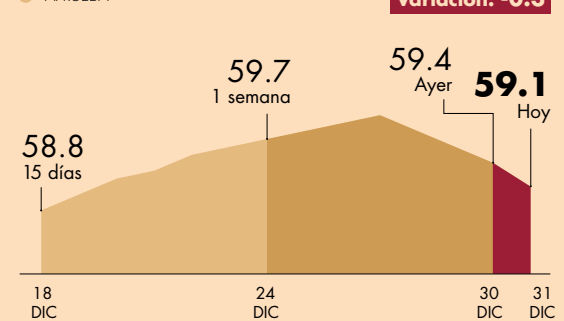




Foto: Eduardo Cabrera - La Razón

Ponen ritmo Sonora Dinamita y Los Ángeles Azules a despedida del año

- El Gobierno de la CDMX prevé que a festejo acudan 120 mil personas; fiesta inicia desde las 18:00 horas **pág. 24**
- Capitalinos alistan rituales para recibir 2020; borregos de la abundancia y rata de la suerte, los más vendidos **pág. 12**

ÚLTIMOS toques
al escenario en
la Glorieta de la
Palma, ayer.

¡FELIZ AÑO NUEVO!



AVISO

Mañana por ser día festivo no se publicará **La Razón**; toda la información en tiempo real en razon.com.mx

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 31 de diciembre de 2019 » Nueva época » Año 11 Número 3292

PRECIO » \$10.00

GOBIERNO, PENDIENTE DE PRIMERA CARAVANA MIGRANTE

• Por Jorge Butrón

La secretaria de Gobernación señala que el país está abierto a recibir a quienes decidan venir a trabajar y pedir refugio o asilo; advierte a marcha que prevén en 15 días que no somos país de tránsito **pág. 5**



"LOS QUE SÓLO quieren que México sea un salvoconducto o que sea un país de tránsito, nosotros eso no lo estamos aceptando"
Olga Sánchez Cordero / Secretaria de Gobernación

Cada día 103 llamadas de extorsión desde penales

• Por Iván Mejía

Desde Santa Martha, Reclusorios Norte y Oriente, el mayor número de éstas; detecta Consejo Ciudadano para la Seguridad 150 mil líneas usadas para el ilícito. **pág. 11**

NO SE PREVÉ ROMPER RELACIONES

Bolivia escala hostilidad contra México: expulsa a embajadora

Por J. Butrón, S. Ramírez, A. López y J. G. Mejía

DECLARA persona *non grata* a María Teresa Mercado y a diplomáticos ibéricos

ACUSA presidenta interina que lesionaron soberanía por incidente en sede en La Paz

SRE pide regreso de representante por seguridad; deja al frente a Ana Luisa Vallejo

TITULAR de Segob admite tensión; niega intención de terminar relación diplomática

ALISTAN aviones para traer a mexicanos; legisladores y partidos condenan expulsión

ESPAÑA rechaza "calumnias" y aplica la misma medida a personal consular **págs. 3 y 4**

INTERCAMBIO COMERCIAL

- México tiene tres tratados y/o acuerdos comerciales con Bolivia.
- Se le compra estaño, sombreros, minerales y piel de bovino.

- Las importaciones hasta octubre fueron por 47 mdd.
- Las exportaciones a la nación sudamericana ascendieron a 162 mdd.

COPARMEX PUEBLA LANZA CAMPAÑA EN REDES PARA DEMANDAR SEGURIDAD

Empresarios aseguran que en la entidad gobernada por Barbosa la violencia "ha llegado a niveles nunca antes vistos"; invitan a unirse a #PorUnaPueblaSegura. **pág. 9**

En enero, seguro de desempleo a locatarios del Mercado de San Cosme afectados por incendio **pág. 12**

Pirotecnia causa estrés, sordera y desorientación en perros y gatos

- Estos animales tienen mayor sensibilidad en oído; los 150 decibeles que produce la detonación de un cohete les genera ansiedad; advierten que las mascotas se pueden perder al escapar del ruido **pág. 14**



Sensibilidad al ruido

Los animales perciben ultrasonidos que los humanos no pueden detectar.



HOY ESCRIBEN

• Carlos Urdiales
12 uvas para 2020 **pág. 2**

• Arturo Damm
Competitividad y productividad **pág. 16**

• Montserrat Salomón
2019: año de convulsiones **pág. 20**

EL HERALDO

D E M É X I C O

LO
MEJOR
DE20
19PAÍS:
GOBIERNO
A PRUEBA#LOS OJOS
DEL MUNDO
SOBRE ELLA

P31

-ELISA-
CARRILLO

BAILARINA

ILUSTRACIÓN: DAN MADRID



#OPINIÓN



P5

-ALHAJERO-

MARTHA ANAYA



P20

-TINTA
Y PAPEL-

ENGGE CHAVARRIA



P25

-SIN
LISONJA-

ÁLEX KAFFIE

#INVITADAS



P2

-ADRIANA
DELGADO-

P8

-WENDY
BRICENO-

#ESTIRAN LA LIGA

MÉXICO SE REHUSA A ROMPER CON BOLIVIA

● LA PRESIDENTA BOLIVIANA JEANINE ÁÑEZ EXPULSA A LA EMBAJADORA MEXICANA, PERO EL GOBIERNO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR LLAMA AL DIÁLOGO Y OPTA POR MANTENER AQUÍ AL REPRESENTANTE SUDAMERICANO

PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P4

#INDUSTRIAPLÁSTICA

PIERDEN
100 MIL SU
EMPLEO

P6-7

FOTO: DANIEL OJEDA

#JETVANCARRENTAL

Retrasan entrega de alimentos por falla

P11

FOTO: VÍCTOR GAHLER

#ADIÓS2019
CIUDAD,
COMO DE
POSTAL...

P10



FOTO: LETICIA RÍOS

#TLALNEPANTLA

EL ÚLTIMO VIDEOCENTRO

P20

¡FELIZ AÑO NUEVO!
EL HERALDO
DE MÉXICO
NO SE PUBLICA
MAÑANA





CHINA El creador de bebés por edición genética, a prisión **P24 Y 25**



DEPORTES Del gol de Iniesta al salto de Simone Biles, los hitos de la década **P30 A 33**

La crisis con Bolivia se agrava con la expulsión de diplomáticos

Las autoridades españolas actúan frente al “gesto hostil” de La Paz

M. GONZÁLEZ / F. MOLINA / L. P. BEAUREGARD

Madrid / La Paz / México

Las autoridades interinas de Bolivia elevaron ayer la tensión con España al declarar *personas non gratas* a dos diplomáticos españo-

Los inversores aplauden el ajuste fiscal en Argentina

ENRIC GONZÁLEZ, Buenos Aires
Alberto Fernández ha conseguido el aplauso de quienes más le temían. Inversores y acreedores están satisfechos con el arranque del nuevo presidente argentino, cuyo duro ajuste fiscal parece querer evitar una suspensión de pagos y renegociar la deuda de forma ordenada. La Bolsa y los mercados de bonos registran importantes subidas. **PÁGINA 3**

Conmoción en Colombia por el asesinato de un fiscal

SANTIAGO TORRADO, Bogotá
El asesinato en la ciudad de Cali de Alcibiades Libreros, un fiscal antimafia, ha generado el repudio unánime de las autoridades, que han prometido celeridad para investigar el crimen. **PÁGINA 5**

EL PAÍS pone fin a su edición impresa en América Latina

EL PAÍS dejará de distribuir su edición impresa en el continente desde mañana, 1 de enero de 2020.

les y cuatro policías, involucrados en el incidente ocurrido el viernes en la Embajada de México en La Paz. En una comparecencia, la presidenta Jeanine Áñez declaró “persona *non grata* a la embajadora de México en Bolivia, María Teresa Mercado; a la encargada de Negocios de España en Bolivia, Cristina Borreguero; al cónsul de España en Bolivia, Álvaro Fernández, y al grupo de los presuntos diplomáticos encapuchados y armados”. Tienen 72 horas para abandonar el país.

“En reciprocidad al gesto hostil”, el Gobierno español decretó la expulsión de tres funcionarios de la Embajada de Bolivia en Madrid. El encargado de Negocios de la Embajada boliviana en Madrid, Luis Quispe Condori; el agregado militar, Marcelo Vargas Barral, y el policial, Orso Fernando Oblitas Siles, también deberán abandonar España en 72 horas. La Paz también ordenó la expulsión de la embajadora mexicana. Por el contrario, altos cargos de la Secretaría de Exteriores de México dijeron a EL PAÍS que, de momento, no responderán con reciprocidad a La Paz, ya que su prioridad es proteger a los 10.000 mexicanos que viven en Bolivia. **PÁGINAS 2 Y 3**



Pablo Iglesias y Pedro Sánchez, ayer, tras presentar su programa en el Congreso. / JAIME VILLANUEVA

LA COALICIÓN DE GOBIERNO CIERRA SU PROGRAMA

PSOE y Podemos subirán el IRPF a las rentas altas

Pedro Sánchez y Pablo Iglesias apuestan en su plan por derogar la reforma laboral y elevar el salario mínimo en España

C. PÉREZ / A. DÍEZ, Madrid
PSOE y Unidas Podemos pisaron ayer el acelerador hacia la investidura con la presentación de su programa para un Gobierno progresista, medio centenar de páginas que incluyen una subida de

impuestos a las rentas altas y la derogación de buena parte de la reforma laboral.

El plan presentado por Sánchez e Iglesias pone el acento en lo social e incluye asuntos como la limitación de las subidas de los

alquileres o elevar el salario mínimo a lo largo de la legislatura hasta los 1.200 euros al mes. En el terreno fiscal, subirá el IRPF a rentas superiores a 130.000 euros al año. **PÁGINAS 14 A 23**

EDITORIAL EN LA PÁGINA 10



Sigue la
sección de
Tecnología

EL PAÍS

La cúpula de ERC confía en aprobar este jueves el acuerdo con Sánchez

C. S. BAQUERO / R. RINCÓN
Barcelona / Madrid
ERC decidió ayer convocar a su consejo nacional, el máximo órgano entre congresos, para el próximo jueves 2 de enero para que apruebe el acuerdo que ha negociado con el PSOE para permitir la investidura de Sánchez. Los términos de diálogo sobre Cataluña que acepta el PSOE son “una oportunidad para el in-

dependentismo que tenemos que intentar”, dijo la portavoz Marta Vilalta.

Esquerra dio este paso tras conocerse el escrito de la Abogacía del Estado que avala que Oriol Junqueras salga de prisión para acudir a la Junta Electoral Central y al Parlamento Europeo para ocupar su escaño de eurodiputado. **PÁGINA 15**

EDITORIAL EN LA PÁGINA 10

SUCESOS 2019

ALGUNOS MOMENTOS QUE MARCARON A LA CDMX PARA BIEN O PARA MAL...Y QUE HASTA LA HICIERON CAMBIAR DE RUMBO.



INDOLENCIA QUE MATA

El 23 de abril, REFORMA da a conocer la historia de María Guadalupe Fuentes, una mujer que se desvaneció en instalaciones del Metro y que fue sacada a la calle por policías... abandono que le causó la muerte.



SIN LÍMITES

Por la época decembrina, los puestos ambulantes de Tepito aumentan y esto ocasiona que invadan los carriles de Eje 1 Norte obligando a peatones y automovilistas a tomar otras alternativas viales para poder cruzar esta zona de la Cuauhtémoc. **PÁGINA 4**

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 31 / DIC. / 2019 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☀ SOLEADO MÍN. 9°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA ROSA ■ 7 y 8 VERIFICA AZUL ■ 9 y 0

Para considerar: el Metro operará hoy de las 05:00 a las 23:00 horas y mañana, de 07:00 a 00:00.

Las lecciones del año viejo

Capitalinos comparten su balance de 2019 en temas como violencia de género, movilidad, medio ambiente y Congreso

Cambio forzado

AMALLELY MORALES
E IVÁN SOSA

Han pasado ya siete meses desde que la Ciudad vivió una de sus peores crisis de contaminación del aire, episodio que obligó a cambiar la política ambiental.

Lo que ocurrió este año marcará, sin duda, los que vengan.

Ane Carpio, odontóloga, recuerda cómo en mayo su detector de monóxido de carbono se activó en su departamento de tan sucio que estaba el ambiente. Eran los días en que las PM 2.5 no daban tregua.

“La contaminación que venía del exterior lo disparó. La verdad yo no pensaría que contaminantes externos pudieran activar la arma de gases al interior de la vivienda... no quiero imaginar la cantidad de contaminantes que debió haber para disparar la alerta”, dice.

Las autoridades modificaron por primera vez en 30 años, el sistema de regulación ambiental del Hoy No Circula, la verificación de contaminantes y los protocolos para detonar alertas ambientales.

Desde ahora, los compradores de autos nuevos deberán consultar un portal para saber si el vehículo que están por adquirir será premiado con un holograma Exento o Doble Cero, ya sea de cuatro o dos años.

O bien, comprar una camioneta o un auto de lujo que exentará diario el Hoy No Circula, pero deberá acudir al verificentro cada seis meses.

Carpio cree que cualquier esfuerzo es poco en comparación con los niveles de contaminantes que hay en la CDMX.

En Navidad llevó a sus hijos a un parque, pero no pudieron pasar porque también había contingencia.

“Está afectando la salud de nuestros niños”, concluye, “mi hijo tiene una tos seca en las mañanas, y ahora que estamos en otro lugar fuera de la Ciudad, ya no tiene nada de tos y están como si nada”.

Ane Carpio,
odontóloga

/// Fuimos al Jardín Pushkin porque había actividades al aire libre para patinar, pero los niños no pudieron ingresar, porque había contingencia y eso que eran las 11 de la mañana”.



■ Llegaron los refuerzos.

Trole nuevo

AMALLELY MORALES

A sus 68 años, Juan Román se sube, por primera vez en más de dos décadas, a un nuevo trolebús azul que circula sobre el Eje Central.

“Qué bueno que me tocó vivir para estrenar un nuevo”, dice con una sonrisa.

Antes de jubilarse, él viajaba en esa ruta todos los días. Ahora lo hace por lo menos una vez más al mes, para ver a una de sus hijas.

“Por fin veo que están haciendo algo por el pueblo que viajamos en el transporte. Además este nuevo no suena feo, como los otros”, agrega casi en broma.

La política de movilidad en este año comenzó con la reparación de unidades arrumbadas, pero que — en algunos casos— sólo requerían batería nueva.

Después, por la adquisición de 63 nuevos troles que, desde sus pruebas preoperativas, ya deslumbraron a usuarios como Juan.

“Me da gusto que le metan dinero a un transporte tan noble como el trole”, concluye.

La Red de Transporte de Pasajeros (RTP) adquirió también 100 vehículos. Y el tren ligero, entre Tasqueña y Estadio Azteca, tendrá nueva vía, lo que aumentará su velocidad hasta en 40 kilómetros por hora más rápido.

La polémica en 2019 estuvo en la eliminación de las fotomultas y la puesta en marcha de las fotocívicas.

El Gobierno quitó el carácter recaudatorio de las infracciones, pero estableció un mecanismo que fue catalogado como favorecedor al automóvil y en detrimento del peatón y el ciclista.

La dependencia reconoció en noviembre un incremento en muertes en hechos de tránsito en el tercer trimestre del año, atribuido a los motociclistas.

Tiempo perdido

ISRAEL ORTEGA

“Se nos fue el año en nada”, resume Jorge Triana, diputado del PAN, al hacer un balance sobre la labor del Congreso en 2019.

La inexperiencia y el desorden sobresalieron más que la labor legislativa. Con 150 leyes secundarias pendientes, la mayoría de Morena se concentró más en los jalones internos.

“Su desorden interno es impresionante, no terminan de ponerse de acuerdo en muchos temas, veo una descoordinación entre el grupo mayoritario y el Gobierno”, agrega al opositor.

Ejemplos sobran. En mayo fue necesario reformar la Ley de Derechos Humanos por decenas de errores en el texto; el diputado Eduardo Santillán tuvo que repetir sesiones y la votación en comisiones de una reforma para cambiar los requisitos para ser Fiscal.

También el morenista Carlos Castillo padeció al presentar un dictamen para nombramientos del Sistema Anticorrupción con dos votos que fueron cambiados a raíz de que dos diputados se equivocaron, según lo declararon ellos mismos, durante la votación.

Una licitación para comprar uniformes fue cancelada entre señalamientos de presuntos actos ilícitos que acusó el diputado de Morena, Rigoberto Salgado.

También hubo problemas para echar a andar los sistemas de votación, páginas del Congreso y señalamientos de opacidad contra la Unidad de Transparencia.

Hasta quienes se dedican a mantener funcionando las instalaciones del Congreso padecen las consecuencias de la novatez.

“Apenas van sabiendo cómo se mueve el recinto”, cuenta un trabajador que pidió no ser identificado.

“Hay privilegios para áreas administrativas, hay mucho abuso a personas que no son cercanas a ellos. A quien ellos quieren, pueden meter como trabajadores como ellos mismos, familiares, conocidos”.

Jorge Triana,
Diputado del PAN

/// Lo que marcó el año fue la improductividad y el desorden, lamentablemente llevamos un avance muy pobre de 150 leyes que hay que crear y homologar”.



■ Lulú Barrera, feminista.

Ni una menos

SELENE VELASCO

La violencia es tema permanente en la Ciudad, pero nunca como en este año se visibilizó la que sufren las mujeres. Agresiones que van desde comentarios morbosos hasta feminicidios.

Inseguridad que se nutre, sobre todo, de la desprotección de autoridades, considera Lulú Barrera, del grupo Luchadoras.

Harta de la indiferencia, fue de las mujeres que se sumó a las protestas de agosto y noviembre y parte del grupo que logró que no se investigara a quienes realizaron destrozos.

“El feminicidio nos toca a todas, porque es el mensaje de que nuestras vidas están a disposición de otros y no de nosotros, que seguimos siendo objeto y no sujetos de nuestra vida, por eso no podemos tolerar un feminicidio más”, explica.

En las manifestaciones ha exigido a gobiernos que garanticen su vida y tranquilidad y a la vez, ha compartido la decisión de miles: mejorar la autodefensa, protestar y cuidarse entre ellas.

“Somos muchas y todas estamos igual de preocupadas, de encendidas, de furiosas”, dice.

Durante 2019 se registraron 60 feminicidios en la CDMX.

Pero también fue el año en que la presión social logró, por ejemplo, que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, decretara finalmente una alerta de violencia contra las mujeres.

O que en el Congreso capitalino se aprobara la llamada Ley Olimpia, que impone sanciones penales a quienes difunden fotos o videos íntimos sin consentimiento.

“Ni las instituciones, ni las políticas públicas, ni las leyes en marcha, que se supone que deberían ser el andamiaje sólido, funcionan, se están quedando cortas porque nos siguen violentando”, concluye.

MICROPARTÍCULAS: UN MACROPROBLEMA

Incendios forestales elevan los índices de partículas suspendidas menores a 2.5 micras y ponen en jaque al Valle de México en mayo. Durante cuatro días se decreta contingencia extraordinaria. El Gobierno endurece las medidas para mejorar la calidad del aire.



TRAS AÑOS DE ABANDONO

El Tren Ligero deja de operar en julio desde Tasqueña hasta Estadio Azteca para recibir mantenimiento mayor. El deterioro acumulado había aletargado el servicio de este sistema. Hasta el próximo año volverá a operar.



TERROR EN LA PLAZA

Dos israelíes son asesinados a tiros en un restaurante de Plaza Artz el 24 de julio. El pánico se apodera de comensales y compradores que terminan corriendo o ocultándose bajo las mesas.



UNA FISCAL... A TODA COSTA

Con cambios a la ley para limpiarle el camino y su cuestionada cercanía con la actual Jefa de Gobierno, Ernestina Godoy es elegida como la primera Fiscal de la Ciudad de México. El 10 de diciembre es arropada por diputados al tomarle protesta.



PECES GORDOS

Octubre negro para el mancerismo. Hedilberto Chávez (foto), es detenido el 12 por desvío de recursos desde Finanzas y se confirma que hay órdenes de aprehensión contra Felipe de Jesús Gutiérrez, y Édgar Tungüí. En diciembre es detenido Miguel Ángel Vázquez, de Capital Humano, quien se ampara.

avisos

Encuétralos en la página 5

☎ 55-5140-5140

En camino

La Secretaría de Obras reportó que el Trolebici de Eje Central tiene un avance del 80 por ciento. **PÁGINA 3**



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
metropoli@eluniversal.com.mx
Tel: 5709 1313 Ext: 4524 y 4521
eluniversal.com.mx/metropoli
@Univ_Metropoli El Universal Metropoli

METRÓPOLI

En Ecatepec ladrones piden “rescate” por autos robados

● Los delincuentes contactan vía telefónica a sus víctimas para darles la ubicación de su vehículo a cambio de dinero

EMILIO FERNÁNDEZ

—emilio.fernandez@eluniversal.com.mx

Ecatepec, Méx.— Al salir de su empresa en la colonia Sagitario 3, Jorge fue amagado por varios hombres armados que lo despojaron de su vehículo.

Varios días después recibió una llamada telefónica de un hombre que le dijo que él sabía dónde estaba su automóvil. Le pidió 20 mil pesos para darle los datos y que le daría la llave de su unidad. Jorge entregó el monto exigido y recuperó su automotor.

“Pasó una persona a la que le entregué el dinero y me dijo dónde estaba mi carro y si estaba en el punto que me dijo, pero ya no me entregó la llave, tuve que sacar un duplicado. Mi carro era nuevo, pero no lo tenía asegurado y por eso acepté el trato”, contó.

A una familiar le ocurrió una situación similar. Cuando salía de su negocio, unos sujetos con pistola en mano le robaron su coche en la colonia Nueva Aragón y días después le hablaron para pedirle “rescate” por su automóvil.

Ella no pagó la cantidad que le pidieron porque su carro estaba asegurado: “No quise arriesgarme a tener contacto con ellos porque tuve miedo de que me quisieran secuestrar y dejé que los de la aseguradora hicieran todo”, narró.

Ahora saben que hay una banda que se dedica a hurtar automóviles con violencia en esa zona de Ecatepec y que exige una cantidad para regresarlos.

EL DATO



Los atracos. Delincuentes roban autos que esperan no estén asegurados para que las víctimas paguen el rescate.

“Pasó una persona a la que le entregué el dinero y me dijo dónde estaba mi carro y si estaba en el punto que me dijo, pero ya no me entregó la llave”

VÍCTIMA DE ROBO DE AUTOMÓVIL EN LA COLONIA SAGITARIO 3

El director de la Policía Municipal de Ecatepec, Roberto Hernández, dijo que hace varios meses tuvieron conocimiento de un caso parecido.

“Comentaron que [los sujetos] practicaban eso [pedir rescate por el automóvil robado]. Normalmente lo checan, se esperan, y si no está asegurado el vehículo, pues obviamente piden recompensa, pero hay gente que tiene sus vehículos asegurados y no les interesa recuperarlos”, mencionó.

Según el titular de Seguridad Pública, estos casos no son constantes en Ecatepec. Según los datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a noviembre de este año se redujo 22% el hurto de vehículos con violencia en ese municipio mexicano.

Durante varios años, Ecatepec se ubicó en el primer lugar nacional en robo con violencia de automotores, pero después del segundo semestre de 2019 dejó esa posición por la estrategia policial que implementaron autoridades de los tres niveles de gobierno, dijo. ●



Autoridades piden a los ciudadanos tomar previsiones y llevar sus recipientes y bolsas de tela cuando hagan sus compras y se sumen a cumplir la ley.

Multas de hasta \$168 mil por dar bolsas

- Prohibición aplica para todos los comercios, informa Sedema
- Detalla que se hará excepción de uso en productos perecederos

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema), Marina Robles García, detalló que los comercios que sigan entregando bolsas de plástico a partir del 1 de enero serán acreedores a una multa de 2 mil 245 pesos y hasta 168 mil pesos; sin embargo, habrá excepciones de uso para alimentos perecederos que sean adquiridos en tiendas o misceláneas.

“No es un tema de multas, pero estamos listos y aquellos comercios que incumplan con la prohibición de bolsas de plástico de

un solo uso serán acreedores, según lo establecido en la Ley de Residuos Sólidos, a sanciones que van de 500 a 2 mil unidades de medida y actualización, es decir, entre 2 mil 245 pesos y 168 mil 980 pesos”, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Detalló que las bolsas de plástico estarán prohibidas en todos los comercios, pero se harán excepciones en algunos casos, por ejemplo, para transportar carne, pollo, pescado o cualquier otro alimento que requiera utilizar plástico por higiene.

Lo anterior, al explicar que aún no existe una norma de salubridad que recomiende otro tipo de ma-

Las nuevas restricciones

- La prohibición de bolsas de plástico y popotes fue aprobada el pasado 9 de mayo de este año por el Congreso de la Ciudad de México, reformando la Ley de Residuos Sólidos.
- Desde el 1 de enero de 2020 quedará restringido el uso de bolsas de plástico en comercios. Los platos, cubiertos, popotes y otros utensilios de plástico de un solo uso serán prohibidos a partir de 2021.
- La prohibición se refiere a la comercialización, distribución y entrega de bolsas a los consumidores en los puntos de venta de bienes o productos, excepto si son de plástico compostable o si son para transportar carne.

terial para proteger alimentos perecederos, por lo que exhortó a los ciudadanos a que lleven sus bolsas o recipientes y apoyen en el cumplimiento de la ley.

En ese sentido, Marina Robles indicó que han sostenido diversas reuniones con la industria plástica y que se trabaja para conseguir diversos acuerdos que involucren a la Secretaría de Trabajo local y la Red ECOs de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para incentivarlos a usar otro tipo de tecnología en el comercio de materiales renovables.

El pasado 27 de noviembre, la Asociación Nacional de Industria de Plásticos, A.C., (Anipac), infor-

mó que socios de empresas se ampararon contra la prohibición de uso y comercialización de bolsas de plástico a partir del 1 de enero de 2020. Su objetivo es seguir vendiendo los utensilios, puesto que consideraron que la medida fue una decisión unilateral del gobierno capitalino, la cual puede afectar a la industria.

Será hasta enero de 2021 cuando también quede prohibida la comercialización, distribución y entrega de tenedores, cuchillos, cucharas, palitos mezcladores, platos, popotes o pajitas, bastoncillos para hisopos de algodón, globos y varillas para globos, vasos y sus tapas, charolas para transportar alimentos, aplicadores de tampones, fabricados total o parcialmente de plásticos, diseñados para su desecho después de un solo uso, excepto los que sean compostables.

Verificación vehicular. Sobre el Programa de Verificación Vehicular, Marina Robles indicó que la lista de los vehículos que obtendrán el holograma 00, por dos y cuatro años, se seguirá actualizando, esto con la colaboración del sector automotriz.

Indicó que el nuevo programa de verificación vehicular comenzará a partir del próximo 6 de enero.

“Las nuevas medidas son exclusivamente para los vehículos de 2020, en tanto los que tienen el pasado programa de verificación vehicular y tengan 00 no serán afectados, a menos que incumplan los niveles de contaminantes vigentes en la norma ambiental”, dijo.

La secretaria del Medio Ambiente detalló la expedición de hologramas 00 depende de las emisiones y rendimiento de combustible que los automotores presentan. ●

Masajes y cine para viejitos en Iztapalapa

- Alcaldesa anuncia que también dará medicinas y lentes a ese sector

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, garantizó que en esta demarcación los programas sociales se entregan “sin distinción, los partidos políticos, líderes o funcionarios son ajenos, estos apoyos son universales y sin distinción de ideologías”.

Incluso, a los adultos mayores les adelantó que en 2020 recibirán masajes, clases de acondicionamiento físico, lentes, sillas de ruedas, bastones, medicinas gratuitas y hasta funciones de cine.

Al resto de los iztapalenses les ofreció continuar con la iluminación de calles y avenidas, videocámaras de vigilancia y botones de pánico, “y todo porque el presupuesto en Iztapalapa se maneja con honestidad”, aseguró.

En el evento, realizado en el deportivo Santa Cruz Meyehualco, Brugada Molina entregó tarjetas de ayuda económica a 4 mil 938 personas de entre 64 y 67 años, con lo que el número de beneficiados por este progra-



La alcaldesa Clara Brugada entregó tarjetas de ayuda económica a 4 mil 938 personas en un evento realizado en el deportivo Santa Cruz Meyehualco.

ma social llegó a casi 22 mil 500 adultos mayores.

“Hemos alcanzado la meta que nos marcamos para 2019, el próximo año incorporaremos a más integrantes hasta alcanzar la cobertura universal, pues este apoyo se otorga sin condicionamiento alguno”, reiteró.

Subrayó la importancia de este apoyo para la gente que llega a esta edad en una situación de vulnerabilidad, derivado de que en su mayoría tuvieron un trabajo

“Ustedes no le deben su integración [a un programa social] a nadie en particular. No se les condiciona y menos con algún asunto político”

CLARA BRUGADA MOLINA
Alcaldesa de Iztapalapa

informal, por lo que no accedieron a la seguridad social, “y esta ayuda es una pequeña compensación por su trabajo para construir Iztapalapa”, enfatizó.

Brugada Molina aclaró que este beneficio lo obtienen hasta los adultos mayores que tienen una pensión y cobertura de seguridad social, pues los únicos requisitos que deben cumplir es tener entre 64 y 67 años de edad, así como ser habitante de Iztapalapa.

Dejó en claro que además de ser universal, este programa de entrega de ayuda económica se otorga sin condicionamiento.

“Ustedes no le deben su integración a nadie en particular. No se les condiciona y menos con algún asunto político, como en algún momento se pudo haber hecho con otros gobiernos.”

“Aquí ningún líder, representante popular o funcionario pueden condicionar este apoyo. Así trabajamos en Iztapalapa”, dijo.

La alcaldesa explicó que en cada una de las 13 direcciones territoriales realizarán pruebas de optometría para entregar lentes.

Además, adelantó que la alcaldía trabaja en la realización de un convenio con la Secretaría de Salud (Ssa) para que los adultos mayores reciban gratis los medicamentos que requieran, como lo establece la Constitución local. ●

INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	28	15	pm-10	máximo	hora	Centro	51	10
Noroeste	34	14	Suroeste	32	14	Noroeste	46	10	Suroeste	26	12
Noreste	35	16	Sureste	34	15	Noreste	61	11	Sureste	51	16

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA:

Engomado **ROSA**
Hologramas 1 y 2
Terminación de placas 7 y 8

PODRÍA HABER SANCIONES PENALES

Detecta la Auditoría 41 acciones irregulares que dañaron al erario

Involucradas, tres secretarías, la Planta de Asfalto, cuatro alcaldías y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Como parte de las revisiones al ejercicio fiscal 2018, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) detectó 41 acciones que pudieran derivar en sanciones administrativas o penales por posibles daños al erario.

Al momento el organismo continúa con el análisis del monto de lo que representa la afectación económica por supuestos malos manejos de recursos.

Uno de los resultados apunta a que las autoridades no acreditaron que los desarrolladores de los sistemas de actuación por cooperación (SAC) de la Alameda y las Granadas generaran los pagos de mitigación en especie por un monto que asciende a 656 millones de pesos.

En estas revisiones están involucradas las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Obras y Servicios, de Movilidad; así como la Planta de Asfalto, las alcaldías de Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa y Milpa Alta, y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

Ayer se dio a conocer que la ASCM realiza una investigación en las áreas de Tesorería y Oficialía Mayor de lo que fue la Asamblea Le-

gislativa del Distrito Federal, por el manejo irregular de los recursos de la reconstrucción, lo que involucra a los ex diputados Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero.

Deficiencias en la administración

En octubre pasado, cuando se hizo público el último informe parcial de fiscalización de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2018, se presentaron 10 denuncias, de las cuales tres son penales y siete administrativas; la mayoría están relacionadas con el tema de la reconstrucción.

Por ejemplo, el órgano auditor solicitó a la Contraloría y a la Procuraduría General de Justicia iniciar un procedimiento por irregularidades en un contrato para la reparación de la carpeta asfáltica y rencarpetamiento en la alcaldía de Benito Juárez. Según las investigaciones, la Secretaría de Obras y Servicios entregó información de un laboratorio que realizó el análisis de la mezcla asfáltica, aunque los datos que presentaron no corresponden a ese laboratorio.

Asimismo, se solicitó iniciar diversos procedimientos derivados de expedientes relacionados con la contratación de obra pública, y apo-



yos económicos para la reconstrucción de viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

También destaca una solicitud de sanción a servidores públicos de la extinta Agencia de Gestión Urbana, quienes no entregaron información, respaldos ni soporte documental de la operación del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Urbanos; así como una solicitud de sanción a funcionarios del Fideicomiso de Recuperación

Crediticia por no presentar soporte documental de un contrato firmado con el Instituto de Vivienda.

Además de las denuncias, también se emitieron 531 recomendaciones relacionadas con la falta de documentación que justifique el presupuesto comprometido y devengado, incumplimiento de la normatividad interna aplicable, falta de normatividad, debilidades del control interno e incumplimiento de disposiciones legales.

▲ Uno de los resultados de las fiscalizaciones de la Auditoría Superior local apunta a que las autoridades no acreditaron que los desarrolladores de los sistemas de actuación por cooperación de la Alameda y las colonias Granadas (esta imagen) generaran los pagos de mitigación en especie por un monto que asciende a 656 millones de pesos. Foto Roberto García Ortiz

Aumentaron 12.5% quejas ante la CDH respecto de 2018

Inaugura en Iztapalapa la décima delegación del organismo

LAURA GÓMEZ FLORES

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez, informó que aumentó en 12.5 por ciento el número de quejas recibidas respecto del año pasado, al sumar 9 mil, principalmente por

las tarjetas de pensión alimentaria para adultos mayores, seguridad y procuración de justicia.

En la inauguración de la décima delegación de la CDH en Iztapalapa, señaló que las autoridades más mencionadas por los ciudadanos son la Procuraduría General de Justicia y las secretarías de Seguridad Ciudadana y de Salud, lo que llevó a

la emisión de 23 recomendaciones.

De ellas, está pendiente una relacionada con la libertad de expresión y las últimas cuatro relacionadas con operativos policiacos, donde las instancias involucradas están aún a tiempo de aceptarla, pues el plazo vence en la primera semana de enero, por la suspensión de trámites.

Las autoridades de la Secretaría de Salud, sin embargo, serán las primeras en ser requeridas por el Congreso de la Ciudad de México para que expliquen por qué no aceptaron la recomendación que se les dirigió por violencia obstétrica y de tortura.

“Nosotros estamos confiados de que la acreditamos y no hay ninguna razón técnica para no aceptarla, pero esperamos que el Congreso, que tiene la facultad, porque no somos vinculatorios, las llame a cuentas y responda a este caso”, afirmó.

Tras estimar que en el primer bimestre de 2020 operarán las delegaciones de Benito Juárez, Tlalpan, Venustiano Carranza, Iztacalco, Cuajimalpa y Álvaro Obregón, comentó que este año se tuvieron mil quejas más respecto de las 8 mil recibidas el año pasado.

De las 9 mil recibidas, más de 15

por ciento fueron de Iztapalapa, que se ubicó en el primer sitio a nivel de alcaldías, por cuestiones relacionadas con la procuración de justicia, seguridad ciudadana y violencia, porque “aquí abona que está Santa Martha y los reclusorios”.

No obstante, la comisión ha resuelto 80 por ciento, por medio de resoluciones y concertaciones, y sólo 20 por ciento está en investigación, y con la instalación de las delegaciones se evitará multiplicar el número de quejas, pues un proceso de investigación dura hasta dos años, comentó.

Combate al daño ambiental



650

BOLSAS DESECHABLES
genera cada familia
capitalina al año

44 mil 154

PERSONAS TRABAJAN
en la fabricación de bolsas
de plástico

Multas hasta de \$172 mil a quien dé bolsas de plástico

CdMx. Mañana entran en vigor modificaciones a la Ley de Residuos Sólidos; propietarios de comercios se preparan para cumplir esas normas legales, ya que las sanciones serán solo aplicables a ellos

FANNY MIRANDA
CIUDAD DE MÉXICO

Hoy es el último día en que los establecimientos de Ciudad de México podrán despachar sus mercancías en bolsas de plástico, que suelen desecharse luego de usarla una o dos veces, regularmente.

Desde mañana entra en vigor la prohibición para la comercialización, distribución y entrega de esos artículos, así que los capitalinos se preparan para la medida, como los locatarios del Mercado Juárez, en la colonia Roma Norte, quienes ya tienen surtido de bolsas de papel o papel encerado, además de que han comenzado a avisar a sus clientes que lleven las suyas y sus respectivos recipientes para el pollo o carnes frías.

“Con la modificación que

hicimos en el primer semestre a la Ley de Residuos de la ciudad queda prohibida la comercialización, distribución y entrega de bolsas de plástico desechable. La obligación es de comerciantes, distribuidores y tiendas de respetar esta medida, pero también de parte del consumidor es una responsabilidad”, señaló Marina Robles, secretaria de Medio Ambiente local en entrevista con MILENIO.

Las multas ascenderán hasta 172 mil pesos, pero solo serán aplicables a los comerciantes, así que apenas se notan algunos cambios entre los compradores.

En el puesto de frutas y verduras de Raquel, algunas amas de casa llegan sin nada para llevar sus mercancías, por ello puso a la venta un juego de 11 costalitos de

Aguascalientes.

Incrementos de 40% por la medida

Comerciantes del municipio de Aguascalientes, se preparan para evitar dar bolsas de plástico a los ciudadanos, ya que desde mañana no se podrán proporcionar y se aplicarán sanciones para quienes lo hagan.

“Estamos haciendo un ajuste en los precios porque evidentemente lo que es biodegradable es mucho más caro que lo normal, quizá 30 o 40 por ciento, por eso estamos ajustándonos”, comentó Francisco

Godínez, comerciante de una palettería, quien explicó que tendrá que hacer más cambios. Los comerciantes tuvieron todo el año para comenzar a realizar sus cambios y ajustarse a la medida, que busca proteger el medio ambiente “La gente te exige lo biodegradable pero les dices ‘va a costar o va a tener un incremento’ y se les hace injusto”. Desde mañana los comerciantes cambiarán las bolsas de plástico por biodegradables.

tela plástica, de diferentes tamaños, que son lavables y se guardan en el refrigerador; cuestan 200 pesos.

La comerciante explica que los más grandes tienen capacidad “por ejemplo, para unos dos, tres kilos de papa, jitomate y es lo que les cabe. Esta chica ya es para los chiles o cualquier cosa pequeña”.

En su local de abarrotes, Antonio ya está preparado con bolsas de papel de varios tamaños y un paquete de papel encerado para sustituir el polipapel con el que envuelve el jamón y queso, pero “por muy encerado que sea, se remoja y se va a romper”.

En las pollerías será más difícil sustituir el polipapel que utilizan para aplanar las pechugas.

En el pasillo de materias primas, doña Socorro aún exhibe las



Más de 2 mil afectados por el incendio recibirán 15 mil pesos

La Merced. Los apoyos serán para reparar los locales consumidos por el fuego y para los comerciantes que se verán perjudicados por las obras respectivas

F. MEJÍA Y C. VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Alrededor de 2 mil 359 personas de mil 61 locales afectados por el incendio en el mercado de La Merced el pasado 24 de diciembre, entre comerciantes y empleados, recibirán en los próximos días un apoyo de 15 mil pesos cada uno para que puedan reanudar su actividad en algunos puntos alejados de donde ocurrió el siniestro.

El director de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico de Ciudad de México, Gabriel Leyva, informó ayer que concluyó el censo que realizaron sobre la cantidad de afectados por el siniestro.

Este censo, que inició la mañana del pasado 25 de diciembre, horas después del incendio, concluyó ayer a las 18 horas.

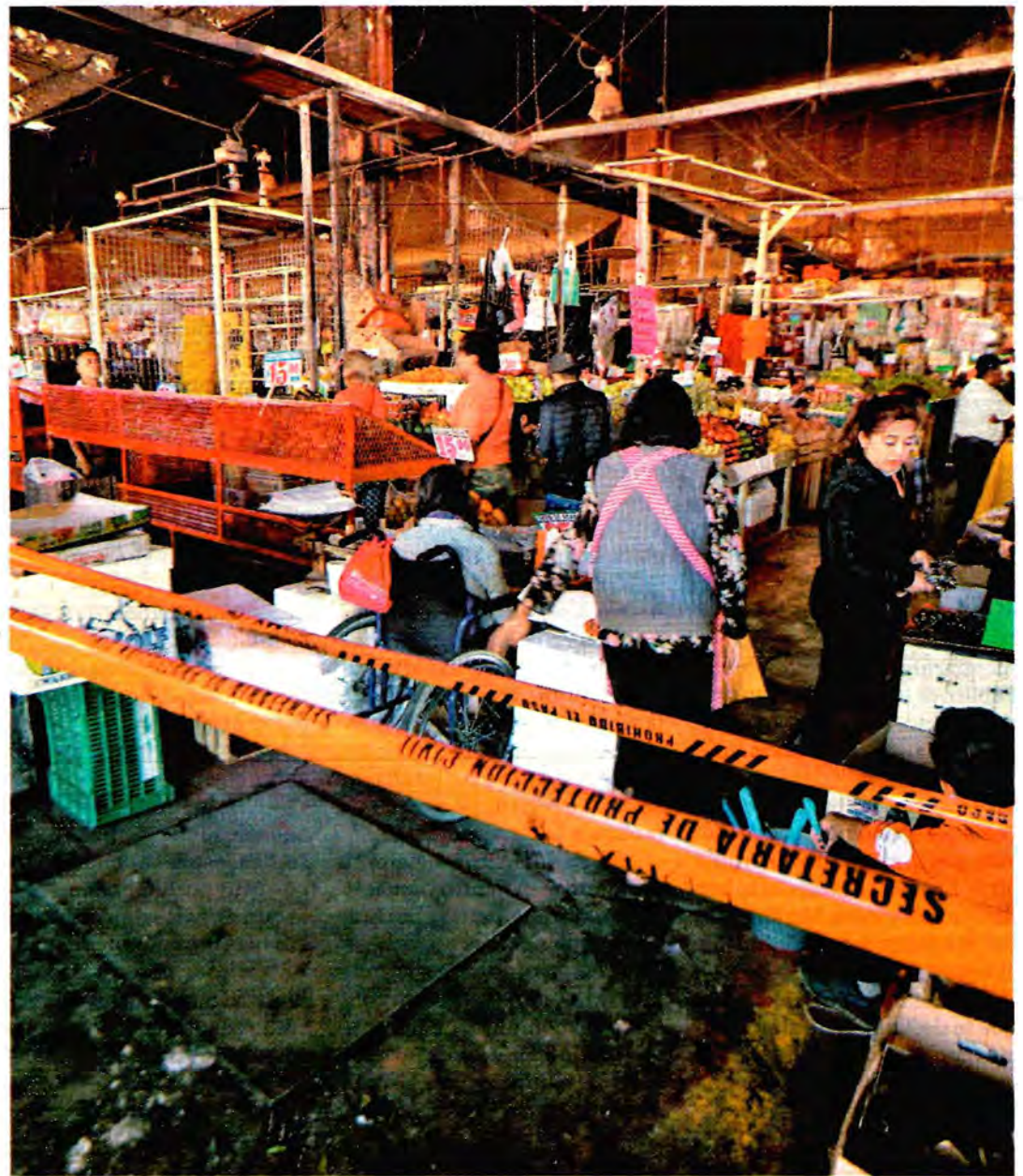
El funcionario capitalino explicó que los apoyos financieros serán tanto para los locales consumidos por el fuego, como para los comerciantes que en un futuro se verán afectados por las obras de reparación y mantenimiento.

Los fondos que se entregarán provienen del Programa del Desempleo: "El objetivo de estos apoyos es que los locatarios afectados que perdieron toda su mercancía, puedan reponerse y vender de inmediato sus productos", explicó.

Durante el censo se recogieron los documentos de los afectados, además de sus fotografías; todos los datos obtenidos se cruzarán con la información que de ellos tiene la alcaldía Venustiano Carranza, para corroborar que en realidad son los locatarios y no personas que pretendan algún beneficio sin merecerlo.

"Antes de que concluya esta semana se enviará el padrón a la Secretaría del Trabajo" para que en los próximos días los beneficiarios ya comprobados, acudan con sus documentos a recoger sus recursos, "será lo más pronto posible", mencionó Gabriel Leyva.

El dinero que entregará el Gobierno de Ciudad de México es el equivalente a lo que recibe un desempleado durante seis meses, solo que a éste se le entrega cada 30 días y esta vez a



El área siniestrada fue acordonada por autoridades. HÉCTOR TÉLLEZ

Y ADEMÁS

Anuncia Conagua próximo corte

La Comisión Nacional del Agua informó que la próxima suspensión del servicio de suministro de agua se llevará a cabo del 3 al 5 de enero de 2020, por lo que se verán afectadas las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac, en CdMx, así como en los municipios mexiquenses de Nezahualcóyotl, Los Reyes La Paz y Valle de Chalco.

los afectados por el incendio del pasado 24 de diciembre en el mercado de La Merced se les proporcionará el monto en una sola entrega.

Queja en derechos humanos

La titular de la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México (CDHCCMx), Nashieli Ramírez Hernández, reveló que este organismo recibió una queja por "retrasos" del Heroico Cuerpo de Bomberos de la capital, al asistir a los incendios en los mercados de San Cosme y La Merced, el pasado 22 y 24 de diciembre, respectivamente.

"Tenemos una queja interpuesta de que hubo retrasos en la llegada del Cuerpo de Bomberos

a los siniestros; es la única que tenemos abierta en San Cosme y La Merced", señaló.

Durante la inauguración de la décima delegación de esta comisión en la alcaldía Iztapalapa, Ramírez Hernández añadió que uno de los grandes retos cuando tomó esta organización fue analizar de mejor forma las quejas.

Por ello, ahora cuentan con "seis pasos diferenciados y eso permite llegar a lo que llamamos conciliaciones, es decir, que podamos platicar con la gente y las autoridades para que esto no pase a una investigación de violación de derechos humanos", sino que haya una restauración de los mismos, aseguró la funcionaria.

De forma gradual y hasta 2021 se busca hacer de la capital una zona libre de esos materiales

bolsas plásticas que espera sustituir con las compostables; las que sí están permitidas y continúan vendiéndose son las bolsas para la basura, porque sus clientes aún no encuentran la manera de sustituirlas.

Comerciantes y clientes coinciden en que cambiar las frágiles bolsas de plástico para sus compras por otras más duraderas no será problema, pero sostienen que son necesarias para la basura, de ahí que será difícil dejarlas.

"¿Cómo se saca la basura de los baños, a ver dígame, si es puro excremento, pura porquería", expresó María, trabajadora de limpieza, quien acudió al mercado a comprar bolsas negras para la basura, antes de que su venta quede prohibida.

En mayo pasado, el Congreso capitalino aprobó reformas a la Ley de Residuos Sólidos. La iniciativa de las diputadas del Partido Verde Alessandra Rojo y Teresa Ramos logró el apoyo de todas las fracciones, incluida Morena.

Así, de forma gradual y hasta 2021, se busca hacer de Ciudad de México una zona libre de esos materiales para contribuir al combate del daño ambiental.



Foto: Rodolfo Dorantes

Reclaman falta de agua. Vecinos de la Unidad Habitacional Alianza Popular Revolucionaria bloquearon Canal de Miramontes y Calzada de las Bombas exigiendo mantenimiento de un transformador que tiene 43 años sin ser arreglado y cuyas fallas frecuentes los dejó sin abastecimiento de electricidad para bombear agua potable a sus hogares.



COMUNIDAD
EXCELSIOR MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2019

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

CENA ESPECIAL DE AÑO NUEVO

Espagueti y pierna, en El Torito

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, mejor conocido como *El Torito*, anunció que para su cena de Fin de Año dará ensalada de manzana y zanahoria, espagueti a la crema, pierna en salsa de mango y ponche.

El menú fue aprobado por la secretaria de gobierno de la Ciudad de México, Rosa Icela Rodríguez, y el subdirector del sistema penitenciario, Hazael Ruíz, y es elaborado por la empresa La Cosmopolitana, que

el año pasado logró la máxima certificación de higiene por parte de las secretarías de Salud y de Turismo federales.

Carlos Aguilar, director de *El Torito*, destacó que el programa se ha fortalecido "ahora que las redes sociales no permiten que se comparta lo que tenga que ver con la palabra alcoholímetro para evitar los puntos y la gente forzosamente tenga que pasar por allí y hacer su prueba".

Informó que aplicaciones como Waze también se sumaron a la iniciativa y evitan que se compartan los puntos de



Foto: David Solís

La comida especial será para los conductores de vehículos que no pasen la prueba de alcoholemia y quienes beban en la vía pública.

inspección, lo que obliga a la gente a hacer la prueba. En 2019 se han registrado

alrededor de 10 mil ingresos al *Torito*, que representan 600 casos más que en 2018.



SOSTENIDO CON PINCITAS. El techo del Mercado Portales está lleno de cables de aparatos electrónicos sin orden, rozan anuncios de plástico o de cartón o están muy cerca de cajas; en la parte exterior también hay una maraña de cables que vienen desde los postes de luz.



Fotos: Elizabeth Velázquez

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Seduvi y Sobse, bajo la lupa por el 19-S

La Auditoría Superior local señaló inconsistencias en la entrega de recursos para la reconstrucción

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La Auditoría Superior de la Ciudad de México pidió a la Secretaría General de la Contraloría que inicie un procedimiento de responsabilidad administrativa en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), pues la dependencia no vigiló que 12 beneficiarios, que recibieron ayuda para la reconstrucción de vivienda y unidades habitacionales tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, comprobaran la aplicación de 14 millones 91 mil pesos.

En el Segundo Informe Parcial de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México del ejercicio fiscal 2018, la auditoría señaló que Seduvi no puso en marcha mecanismos "para regular las actividades contables del gasto devengado ni delimitaron las responsabilidades de los servidores públicos que las llevaron a cabo".

En otro resultado de esa misma auditoría, que tiene el número ASCM/3/18, se descubrió que la Seduvi entregó ayudas económicas por un millón 970 mil pesos a seis personas que no presentaron ni el Dictamen para la Aplicación de la Ley de Reconstrucción ni el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, requisitos para recibir el beneficio económico que, además, les permitía incrementar 35 por ciento el potencial de construcción.

Pero como no entregaron la documentación "no tenían derecho a recibir esa cantidad", dio a conocer la auditoría.

Otra de las investigaciones que forma parte del segundo informe es la número ASCM/9/18, la cual dio pie a que la Auditoría Superior pidiera a la Contraloría que se investigue a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) por irregularidades en el contrato número

LOS DATOS

- Seduvi no comprobó las actividades que 12 beneficiarios realizaron con 14 millones 91 mil pesos.
- Seduvi dio apoyos por un millón 970 mil pesos a seis personas que no presentaron los requisitos para obtener el beneficio.
- Los informes de reencarpetao dados por la Sobse no corresponden al laboratorio que la dependencia indicó.

3
INDAGATORIAS
abrió la Auditoría Superior de la CDMX tras la auditoría número ASCM/3/18.

AGU-AD-L-1-142-18, que tiene el nombre de Reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México, mediante trabajos de carpeta asfáltica en vialidades secundarias de la delegación Benito Juárez cuadrante I.

Esta obra se trata del arreglo del pavimento de calles que se dañaron por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Las irregularidades consisten en que los informes titulados Carpeta asfáltica, espesores y compactación, con claves EEN-001 y EEN-002, y Estudio de Calidad de Mezcla Asfáltica, con claves ECA-001 y ECA-002, que la Sobse proporcionó para que se hiciera la auditoría al proyecto y que afirmó que fueron emitidos por el laboratorio PEP, Ingeniería de Suelos, S.A. de C.V., no fueron realizadas por ese laboratorio.

En las conclusiones de la auditoría ASCM/9/18 se estableció que esos estudios "no fueron elaborados por ese laboratorio, ya que la dirección, teléfono, logotipo, formatos y personal que los firma no pertenecen a él", afirmó la Auditoría Superior de la CDMX.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

La Secretaría de Obras y Servicios es investigada por irregularidades en su informe de trabajos de reencarpetao.

Omisiones ponen en riesgo a miles

MERCADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

La omisión de las autoridades y la obsolescencia del Reglamento de Mercados del Distrito Federal, que fue firmado por el presidente Miguel Alemán Valdés y que data de 1951, ha dado paso a la anarquía y las irregularidades en la mayoría de los 329 centros de abasto.

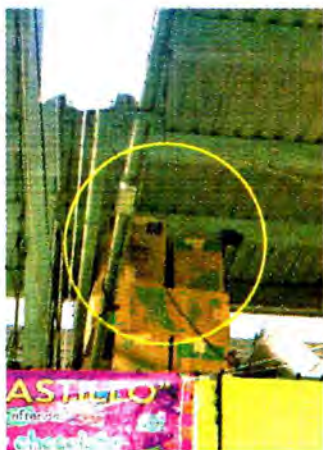
Pocos son los que cuentan con un programa de Gestión Integral de Riesgos, por lo que ante una emergencia cualquier acción queda rebasada, como ocurrió en los incendios de los mercados de San Cosme y La Merced.

El 18 de febrero de 2015, para reforzar el mandato presidencial, se publicaron los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Mercados Públicos de la capital. En ellos se establece -entre otras cosas- que las delegaciones (ahora alcaldías) deberán de elaborar e implementar los programas internos de Protección Civil de los mercados asentados en su territorio, sin embargo, la disposición se cumple a medias o simplemente no se acata.

En un recorrido por algunos mercados de la ciudad se pudo observar deficiencia en las instalaciones eléctricas, falta de señalización para las rutas de evacuación y, en algunos, obras inconclusas y obstrucción de salidas por comerciantes ambulantes.

Tras denunciar el desinterés que ha habido por los mercados capitalinos, los locatarios celebraron las acciones que el gobierno local pondrá en marcha, entre ellas la supervisión de instalaciones de gas, eléctricas e hidrosanitarias. No obstante, piden a las autoridades no cesar hasta que se concluyan. "La cosa es que haya

En un recorrido se observaron deficiencias en instalaciones eléctricas y falta de señalización en las rutas de evacuación



Fotos: Elizabeth Velázquez

Los locatarios que ofrecen artículos electrónicos superan el número de accesorios conectados en un enchufe; algunos tienen sus insumos apilados hasta el techo, cerca de los cables, y tampoco hay cuidado en proteger los fusibles de la caja de luz.

OTRO CORTOCIRCUITO

Ayer, se registró otro un cortocircuito en el mercado Abelardo L. Rodríguez, donde el 23 de diciembre pasado tres locales resultaron dañados por un incendio.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó, a través de su cuenta de Twitter, que el fallo fue en el tablero general de distribución debido al mal estado de las instalaciones eléctricas.

La Comisión Federal de Electricidad se encargó de realizar las reparaciones correspondientes.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Económico inició los trámites para que los locatarios afectados del mercado de San Cosme reciban créditos de hasta 25 mil pesos para comprar insumos, con cero por ciento de tasa de interés.

— De la Redacción

hechos porque hay trabajos que quedan inconclusos, principalmente los de la luz", comentó Norberto Cortés, quien vende pollo en el Mercado de Portales.

Anualmente, las alcaldías destinan parte de su presupuesto para la atención de los mercados a su cargo. Y para las obras el gobierno otorga 60 por ciento del total de los recursos, mientras que la demarcación entrega el 40 restante.

329
MERCADOS

existen en la Ciudad de México, muy pocos con un programa de Gestión Integral de Riesgos.

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) anunció que para 2020, a través del Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos, destinará 200 millones de pesos para dar atención a todas las plazas de la ciudad.

"Las alcaldías son las que deciden, en su caso, en qué deben gastar el recurso que otorga la Sedeco. Nosotros ahora vamos a intervenir con mayor decisión para encaminar los arreglos de los mercados en lo que realmente se necesita", detalló Fadlala Akabani, secretario de Desarrollo Económico local.

El Gobierno de la Ciudad de México informó que en este año se destinaron 316 millones de pesos para la rehabilitación de 54 mercados públicos. Del total de los recursos erogados, 200 millones de pesos provienen de la administración capitalina y 116 mdp de las alcaldías, a través del programa que ha beneficiado a 13 mil 091 locales.



Prohibido entregar bolsas de plástico a partir de mañana

❖ Habrá multas entre dos mil 245 y 168 mil 980 pesos a quienes las proporcionen; no se castigará a quienes las usen

[Braulio Colín]

Los capitalinos deben tener en cuenta que desde mañana entra en vigor la prohibición de entregar bolsas de plástico en CDMX.

La Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México indicó que más que ser un castigo, esta medida busca generar un cambio en la sociedad respecto al uso de este material.

Sin embargo de no cumplir con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Residuos Sólidos, las sanciones contempladas van de 500 a dos mil Unidades de Medida y Actualización (UMA's), con valor de 84.49 pesos cada una.

Por lo tanto, el valor de las multas equivaldría a entre dos mil 245 y 168 mil 980 pesos.

Recordar que la norma se aplicará específicamente para la Ciudad de México y no multará a personas que las uti-

licen, pero sí a las empresas que vendan o entreguen bolsas que no sean degradables.

Especificar que ya no se podrá entregar bolsas de plástico de todo tipo, ya sea de asa, sencilla, polipapel para jamón o pan, ni para basura o heces de mascota.

Por ello, los ciudadanos podrán denunciar a los establecimientos que no

adopten la medida ante la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la Sedema o en el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA).

Las reformas aprobadas para la Ley de Residuos Sólidos prohíben las bolsas de material no degradable en puntos de venta de bienes o productos. Sin embargo, no aplica para los materiales compostables.

La diputada del Partido Verde Alessandra Rojo de la Vega presentó en octubre de 2018 la iniciativa de reforma a la Ley de Residuos Sólidos. En mayo de este

**Ya no se podrá
entregar plástico,
ya sea de asa,
sencillas, polipapel
para jamón o pan,
para basura y heces
de mascotas...**



año el Congreso local la aprobó y las medidas establecidas entran en vigor el 1 de enero de 2020.

Esta ley también dejará libre a la ca-

pital de México de otros objetos plásticos en 2021 como popotes, mezcladores, globos, tapas, vasos, cubiertos, aplicadores de tampones, entre otros.



En mayo de este año el Congreso local aprobó las nuevas medidas establecidas que entran en vigor en 2020.

Nuevos impuestos en la

A partir de este 1 de enero de 2020 la Ciudad de México cobrará nuevos impuestos; asimismo entrarán en vigor, por la inflación, algunos incrementos fiscales.

También cambiará el cobro de tenencia, ya no será tarifa diferenciada sino un pago único del 3 por ciento sobre el valor del automóvil.

Desde este miércoles se cobrará impuesto a las bebidas alcohólicas, juegos de azar y al hospedaje por medio de aplicaciones móviles.

Lo anterior como parte de las nuevas disposiciones establecidas en el Paquete Económico 2020, aprobado por el Congreso local.

Y es que el Gobierno de la CDMX planea recabar poco más de 60 mil millones de pesos mediante las recientes reformas al Código Fiscal, en las que se establecieron impuestos del 4.5% a bebidas alcohó-

licas, 10% al monto que las personas físicas apuesten en juegos de azar y 5% sobre servicios de hospedaje por aplicación.

Se informó que la administración capitalina prevé recaudar por tenencia o uso de vehículos más de 4 millones 800 mil pesos, mientras que por el rubro de hospedaje: 601 millones, por la venta de bebidas alcohólicas: 100 millones y por los juegos de apuestas, 431 millones de pesos.

Con respecto al Presupuesto de Egresos 2020, los legisladores locales otorgaron la cantidad de 79 mil 440 millones 418 mil 822 pesos para dependencias y órganos desconcentrados, más de 43 mil 717 millones de pesos para las alcaldías y 13 mil 388 millones 942 mil 687 pesos para órganos de gobierno y autónomos.

PERDONAN A LA CERVEZA Y EL PULQUE

Desde el primer minuto del miércoles las



Declaran encargados del Kinky en la PGJ

❖ Los encargados del bar dieron su versión de los hechos; incluso entregaron una USB que contiene parte de las imágenes del día y la hora en que sucedieron los hechos

mentaron que el personal del bar Kinky se dijo interesado en recibir pláticas y participar en talleres sobre la equidad de género.

Incluso se dijeron dispuestos a poner en marcha los protocolos sobre violencia en contra de las mujeres en caso de suscitarse uno como el del pasado 7 de diciembre.

El 26 de diciembre pasado, Ana Villagrán, concejal de la alcaldía Cuauhtémoc, acompañó a María al bar de la Zona Rosa y entregaron al personal del establecimiento una carta en la que solicitan su cooperación en la investigación del caso así como el refuerzo o creación de



El bar se comprometió a poner en marcha protocolos contra violencia hacia las mujeres.

[Mariana Martell]

Personal del Bar Kinky se presentó a declarar a la Procuraduría capitalina sobre el acoso y agresión que sufrió María en sus instalaciones el pasado 7 de diciembre así como la supuesta complicidad de empleados del establecimiento para que el agresor escapara con tranquilidad.

La dependencia policiaca, a cargo de Ernestina Godoy, informó que los encargados del bar,

ubicado en la calle de Amberes, en la alcaldía Cuauhtémoc, se presentaron en las instalaciones de la PGJ para dar su versión de los hechos; incluso entregaron una USB que contiene parte de las imágenes del día y la hora en que sucedieron los hechos.

No obstante ya habían informado a los agentes que acudieron al establecimiento a realizar una primera revisión que una de las cámaras no servía, por lo que no es posible mirar la videograbación.

Fuentes de la Procuraduría co-

Se dijeron
dispuestos a
recibir pláticas
y participar en
talleres sobre
la equidad de género

verdaderos protocolos que garanticen la seguridad de sus usuarios.

“He decidido extenderles esta carta para recordarles que todos debemos asumir nuestra parte en cambiar la dolorosa situación a la que como mujeres nos enfrentamos”, se menciona en el texto de la consejal.

Y en él se agrega: “No es caso menor ser omiso cuando una de nosotras, que sale a divertirse, a vivir la vida aspirando a se-

guridad y buenos ratos, escoge un establecimiento para hacerlo y que dentro de este mismo se ve contrariada, violentada, atacada, expuesta y luego ignorada en un llamado de auxilio”.

El escrito fue recibido por personal de seguridad del bar, puesto que se les negó el acceso a las dos mujeres bajo el argumento de que no se encontraba el encargado; incluso, la persona que las atendió las invitó a regresar más tarde.

Ciudad de México a partir de este miércoles

bebidas alcohólicas —excepto la cerveza, el aguamiel y cualquier bebida derivada del pulque— tendrán un impuesto de 4.5%

Se estableció que las bebidas con contenido alcohólico en envase cerrado y que contengan un porcentaje desde el 3% al 55% de alcohol deberán pagar este nuevo impuesto sobre su precio de venta final. Mediante este incremento la capital busca desalentar el consumo de alcohol así como disminuir las enfermedades y accidentes ocasionados por la ingesta excesiva de alcohol.

Asimismo se busca que este impuesto contribuya a la generación de recursos para financiar servicios de salud, educación y rehabilitación.

NUEVO ESQUEMA PARA LA TENENCIA Con el objetivo de poder recuperar los ingresos que el pago de tenencia generará en 2020, la administración morenista cambiará de un esquema de tarifa diferenciado a uno fijo.

Será con una tasa única del 3 por ciento sobre el valor del vehículo, estrategia que se homologará con el Estado de México.

La norma busca que aplique tanto a vehículos particulares, unidades de hasta 15 pasajeros y motocicletas, en modelos posteriores a 2001.

El subsidio sobre la tenencia se mantendrá al 100% en vehículos cuyo valor de factura no pase los 250 mil pesos, siempre y cuando el auto se encuentre al corrien-

te en el pago del impuesto, así como en los derechos de refrendo del año en curso.

Aunado a este cambio la Secretaría de Movilidad planea también instaurar una nueva forma de cobro en la que automóviles y motocicletas puedan ser registrados vía electrónica en las agencias donde el vehículo sea vendido; esto para que de forma simultánea se realice el pago de tenencia y el refrendo.

HOSPEDAJE De acuerdo con la reforma al Código Fiscal los hoteles y negocios que brinden servicios de hospedaje deberán pagar al gobierno de la CDMX entre el 3% y el 3.5% de impuestos.

Otro de los cambios será que

las aplicaciones móviles de hospedaje deberán pagar un impuesto de 5%. Dicho impuesto fue creado bajo el argumento de que estas empresas no pagan gravamen como lo es el predial, agua, luz o todos aquellos que en cambio los hoteles, moteles y hostales sí deben pagar.

Las reformas aprobadas en el Congreso local establecen que “resulta fundamental su contribución equitativa a las arcas públicas para garantizar una competencia leal frente a las empresas legalmente constituidas en México”.

APUESTAS Para fomentar la responsabilidad de las personas físicas que realicen erogaciones para

participar en actividades de juego con apuestas y concursos, esta actividad tendrá un impuesto de 10% sobre el monto de la apuesta que realice el jugador. El recaudador de dicho gravamen será el permisionario quien tendrá la responsabilidad de entregar estos impuestos de manera mensual y de forma separada al Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y demás Concursos.

Este último impuesto también tendrá una modificación del 13 por ciento en el impuesto para las personas que organicen loterías, rifas o sorteos. Recordar que los impuestos como predial, agua, licencias y emplacamiento incrementarán conforme a la inflación. (Mariana Martell)

Metrópoli



Despida al año viejo bailando

La glorieta de la Palma lo espera mañana para tremenda fiesta. Los Ángeles Azules y la Sonora Dinamita de Lucho Argáin se presentarán como parte de la celebración de Año Nuevo. Ayer montaron el escenario para que recibir a los capitalinos este 31 de diciembre, desde las 18:00 horas.

1 HORA de meditación, a partir de las 10:00, se realizará sobre Reforma

NUEVA LEY EN LA CDMX

A desempolvar las bolsas para el mandado

MANUEL COSME

Cargue con ella cuando vaya a la tiendita pues desde mañana están prohibidas las bolsas de plástico

La bolsa del mandado y la canasta del mercado revivirán a partir de mañana, luego de una prolongada ausencia cuando fueron desplazadas gradualmente por las bolsas de plástico, que pasarán a la historia por disposición oficial.

Y es que, desde este miércoles, la clientela de los centros de abasto, almacenes de autoservicio, tiendas de conveniencia y demás changarros dejarán de recibir los bolsos de camiseta para llevar su mercancía.

En un recorrido por mercados, se pudo apreciar que la restricción al parecer tomó por sorpresa a los locatarios, quienes aún tenían bultos de ese tipo de talegas y ahora que entra en vigor la medida no saben qué hacer con ellas.

Solamente algunos carniceros y abarroteros de las alcaldías periféricas de la Ciudad de México conservan la bonita tradición de regalar bolsas de hule o de tela con la propaganda de su negocio, pero en los del centro capitalino es muy difícil encontrar un vendedor tan espléndido.

Entre los pasillos del mercado de San Juan de Letrán, una clienta compró chiles secos y de su bolso de mano extrajo un saco de tela en el que echó su compra. Ex-

plicó que ella ya iba preparada, a pesar de que la prohibición inicia el primero de enero de 2020.

Una vendedora de veladoras confesó que aún le quedaban como 15 bolsas a las cuales esperaba dar salida entre ayer y hoy, aunque reconoció que la medida tomada por las autoridades locales es positiva porque servirá para mejorar el medio ambiente.

En lo anterior no coincidió, el locatario de un puesto de abarrotes que apuntó que la medida no era conveniente, porque ahora no sabía qué iba a ser con el *tambache* de bolsos de plástico que tenía, a tal grado que pensaba darlos a escondidas a sus compradores, a fin de no ser multados.

Al respecto, otro comerciante explicó que como era antes, los marchantes van a tener que traer su bolsa de mandado y su canasta para echar los productos que compran, porque eso de la bolsa de plástico será cosa del pasado.

En su oportunidad, Gabriela Buenrostro, vocera de Walmart para México y Centroamérica, confirmó a este diario que dicha cadena comercial, afirmó un acuerdo con el Gobierno capitalino, en el que se comprometió a regalar medio millón de bolsas de material reutilizable, pero no señaló un periodo de tiempo para hacerlo porque sería hasta agotar existencias.

Agregó que la clientela de esos almacenes ya empezó a tomar previsiones con respecto a la entrada en vigor de la medida y que ya empezó a llevar sus bolsas y carritos para acarrear su mercancía.



Fueron desplazadas por el plástico pero ahora serán vitales para las compras



Sólo algunos abarroteros conservan la tradición de regalar bolsas de hule /FOTOS: ADRIÁN VÁZQUEZ

Columnas Políticas

Fecha 31.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



¿QUIÉNES fueron los personajes de 2019?

En esta lista seguramente no están todos los que son, pero los que están sin duda son aquellos que por sus acciones o sus omisiones; por sus declaraciones o sus silencios; por sus logros o sus fracasos, marcaron la agenda del año que termina.

MARCELO EBRARD: el canciller se convirtió en el hombre orquesta del equipo presidencial y en la cara de **México** en el extranjero, ante la negativa de **AMLO** a salir del país. Y le fueron colgando más milagritos: la compra de las pipas para **Pemex**, el control de la migración de **Centro y Sudamérica**, la operación "**Salvando al soldado Evo**", negociar el **T-MEC** y, sobre todo, torear a **Donald Trump**. Si el que mucho abarca, poco aprieta, ¿hasta dónde podrá Ebrard seguir malabareando tantas pelotas?

CARLOS SALAZAR Y ALFONSO ROMO: les ha tocado uno de los papeles más complicados de la 4T: ser el puente (y a veces el fusible) entre un empresariado que quiere ir pa' adelante y un gobierno que maneja con el espejo retrovisor. Los empresarios han tenido que aprender a lidiar con el estatismo de **AMLO**, como quien trae una hormiga entre las piernas: si se le aprieta, pica, y si se le afloja, ¡se mete!

OVIDIO GUZMÁN: el hijo de "**El Chapo**" puso en jaque y en evidencia al gobierno federal. No fue sólo que la estrategia de "abrazos, no balazos" haya fallado: lo que se vio fue una auténtica derrota militar para el Estado mexicano, pues quedó en claro que, al menos en **Culiacán**, no gobierna.

ELLAS: en las calles, en el activismo organizado, en la administración pública, en el **Poder Legislativo**... 2019 fue un año en el que las mujeres hicieron sonar fuerte su voz. Un clamor contra el acoso, la violencia y la desigualdad. No se trata de un movimiento feminista, sino de un auténtico terremoto en cuanto a perspectiva de género.

CLAUDIA SHEINBAUM: en la **CDMX**, la popularidad de **Andrés Manuel López Obrador** ha caído. No está claro si el Presidente arrastró a la jefa de Gobierno, o si las broncas capitalinas de seguridad y movilidad son las que le están costando caras al mandatario.

MANUEL BARTLETT: el director de la **CFE** es el gusto culposo de **Palacio Nacional**; es aquello que se prometió combatir, pero que se solapa; es

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 49060.00
Tam: 220 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
---------------------	------------------------------	--------------

el que le va a bajar el switch a la reforma energética, y el que va a resucitar con un chispazo echeverrista al monopolio eléctrico.

ALEJANDRO MORENO Y MARKO CORTÉS:
en esta lista aparecen, porque en la escena política nomás no aparecen.

LA BUENA NOTICIA es que este año ya se acabó.
¡Felicidades!

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

BAJO RESERVA

Por Evo, la crisis diplomática de AMLO



Evo Morales

Presidentes emanados del PRI, PAN y ahora de Morena han tenido que afrontar crisis diplomáticas de distintos niveles, que van desde enfriar la relación bilateral o meterla al congelador con el retiro de sus embajadores. Es el caso de la primera situación de este tipo en el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que el equipo de la presidencia interina boliviana acusó que se debe al asilo y a las actividades políticas de **Evo Morales** desde suelo mexicano. En el pasado, el panista **Vicente Fox** tuvo su dosis con Cuba, por el caso del empresario **Car-**

los Ahumada y que un año más tarde, en 2005, prolongó con el gobierno venezolano de **Hugo Chávez**, cuando ambos intercambiaron insultos. **Enrique Peña Nieto** tuvo su desencuentro con **Nicolás Maduro** por unas elecciones que México desconoció. Ahora con AMLO, nos hacen notar, las diplomacias mexicana y boliviana están en la antesala de la ruptura, aunque en ambos países se diga que no se quiere llegar a ese punto. ¿Quién cederá en esta crisis?

Muñoz Ledo vista al polémico Zapata

En medio del conflicto diplomático entre México y Bolivia y los días de fiesta por el fin de año, uno de los políticos más experimentados y lúcidos se dio tiempo para visitar la exposición 'Emiliano Zapata después de Zapata', montada en el Palacio de Bellas Artes, sí, donde se expone el Zapata desnudo y afeminado. Nos cuentan que el diputado morenista **Porfirio Muñoz Ledo** recorrió los pasillos del museo entre los demás visitantes, quienes también acudieron curiosos por encontrarse la obra del artista **Fablán Cháirez**. Don Porfirio escribió que "sin duda alguna, el 'caudillo del sur' se ha vuelto un símbolo nacional e internacional, es nuestro Espartaco o nuestro Robespierre. Un gran y profundo homenaje". Pocos supieron ver, nos dicen, lo que Muñoz Ledo en esas obras, una más que aprenderle a la institución que el político representa.

Olga quiere combatir las fake news

Muy interesada está **Olga Sánchez Cordero** en la confección de una regulación sobre las noticias falsas que se propalan en las redes sociales, contra las publicaciones que solamente atacan y denigran a las personas. Nos explican que la secretaria de Gobernación no está de acuerdo en que esas plataformas digitales sirvan para descalificar, insultar, agredir o criticar sin argumentos sólidos y, sin consecuen-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

cias. Una noticia falsa puede terminar con la carrera de alguien y hacer mucho daño, considera doña Olga. Nos hacen ver que la ministra en retiro considera necesario que en México se avance en una regulación de los códigos de ética de las redes sociales, pues no puede ser posible que tras una supuesta libertad de expresión se pueda atacar sin fundamento y quedar impune. ¿Tendrá algún eco la preocupación de la funcionaria en espacios donde priva la diatriba y la descalificación?

Panistas contra la 4T

Nos dicen que entre las primeras tendencias de Twitter estuvo, este lunes, una etiqueta impulsada por los panistas, específicamente por el presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, que se dio a conocer con la etiqueta de *#ErroresdeObrador*. El *hashtag* comenzó con la reacción de Cortés Mendoza al conflicto entre Bolivia y México, pero siguió con temas como el bajo crecimiento económico y la desaparición de programas sociales exitosos en el pasado, como el de estancias infantiles. Así, el PAN logró colarse en la agenda de redes sociales, con críticas a algunas decisiones y políticas del gobierno de la cuarta transformación. Algo es algo y los panistas lograron poner conversación en esa red social, aunque sea en las últimas horas del 2019...

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha 31.12.2019	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



QUE **Olga Sánchez Corde-ro** laboró ayer desde temprano en sus oficinas de Bucareli, donde sostuvo diversas reuniones antes de que concluya el año, como una con el oficial mayor y otros funcionarios, aunque se dio tiempo para, más tarde ante la prensa, enviar un mensaje de fin de año, en medio de una agenda ajetreada sobre todo por el conflicto diplomático con Bolivia, por el que ayer debió responder en representación del Presidente en tanto secretaria de Gobernación.

Aseguró que la 4T “sentará las bases de un país donde se desterrará la corrupción y solo quedará con residencia permanente la honestidad”, además de que no se quiso enredar en un debate con la oposición y aseguró que “se trabaja con profesionalismo, sin improvisación”.

QUE un grupo de empresarios saludó el nombramiento de **Raquel Buenrostro** en el SAT y

espera una “limpia” de funcionarios transexenales que se dedican a “criminalizar”, como ocurrió a la firma Integradores de Tecnología, de **Ricardo Orrantía**, inhabilitada tres meses por un proceso de 22 auditorías que datan de 2016 sin que, afirman, se les haya detectado irregularidades.

Ahora este colectivo de la IP ve una oportunidad de romper la mala relación con esos burócratas y sus “venganzas políticas”.

QUE el agitado 2019, primer año completo de gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, termina y en MILENIO, presente desde sus plataformas en todos lados donde hay noticia, hemos compartido con usted los detalles de estos tiempos de cambio, por lo que agradecemos su atención, la preferencia y le enviamos nuestros mejores deseos y un gran abrazo.

¡Feliz 2020! —



Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

FRENTE POLÍTICOS

1. El que se lleva, se aguanta. Subió una rayita más la tensión entre México y Bolivia después de que este último declarase *persona non grata* a la embajadora **María Teresa Mercado**. Para "resguardar su seguridad" la SRE le instruyó regresar a México, pues el gobierno boliviano, comandado por **Jeanine Áñez**, solicitó a **Teresa Mercado** y al cónsul de España que se retiraran del país, luego de que el Gobierno mexicano denunciara la retención, por parte de autoridades bolivianas, de automóviles de funcionarios españoles que visitaron su residencia diplomática en La Paz. Por ahora, la embajada de México en Bolivia queda a cargo de **Ana Luisa Vallejo**, jefa de Cancillería de la Misión. **Marcelo Ebrard** deberá responder el exceso diplomático. Los tribunales internacionales tendrán mucho trabajo.

2. Este cambio sí se ve. La llegada de **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** como ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha traído frescura al poder judicial. La importante labor de que la justicia sea sólo de los poderosos va por buen camino. Los mexicanos necesitan creer que en el Poder Judicial de la Federación están cambiando las cosas. Para cerrar el año, **Zaldívar** envió un mensaje: "Agradezco todas sus muestras de apoyo durante 2019. Transformar una institución no es fácil. Vamos por más en el 2020. Por un PJJ renovado en beneficio de la gente. Con hechos no con discursos, demostramos el cambio". Voluntad y acción han hecho a la SCJN más cercana a las personas, más empática, humana y justa. El verdadero motor del cambio: los hechos, no los discursos.

3. Nerviositos. Reacciones de condena por la decisión del gobierno de Bolivia las hubo desde todos los sectores, pero del PRD no se esperaba menos. "En el caso de la expulsión de la embajadora mexicana, el gobierno mexicano tendría que responder de manera recíproca con la representación boliviana en México", señaló **Ángel Ávila**, integrante de la Dirección Nacional Extraordinaria luego de que la embajadora mexicana en Bolivia fuera declarada *persona non grata*. "Pero poniendo en primer lugar y como asunto principal que el diálogo no se rompa y no se fracture para que se logre resolver el problema", agregó. O sea, ¿primero responder a la agresión poniéndose al mismo nivel de bravuconería y luego una charla tranquila? Con razón llevaron al PRD hasta donde está.

4. Agenda saturada. **Christopher Landau**, el embajador de EU en México, no sólo consolida su relación personal y la empatía con los mexicanos, también ha demostrado que pone verdadero empeño en lograr que ambas naciones caminen de la mano hacia el desarrollo, y todo esto, en la era de **Trump**. Nada fácil. El diplomático adelantó que en enero próximo, y por segunda ocasión, **William Barr**, fiscal general de la Unión Americana, vi-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

sitará la CDMX para reforzar la cooperación en materia de combate al tráfico de drogas, armas y dinero. **Landau** se ha convertido en el político estadounidense al que todos quieren conocer. Y eso sucede porque no transita con ínfulas en relación a su cargo. Si alguien tiene claro a lo que vino a México es el embajador **Landau**. Pese a **Trump**. Fiu.

5. Criticones. En el cierre del 2019, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados señaló que el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** cerró con una fallida estrategia de seguridad. También criticó que el país registrara crecimiento económico cero este año. **René Juárez Cisneros**, coordinador del grupo parlamento, reconoció que el crecimiento económico que ha tenido el país en los últimos años ha sido insuficiente, incluso durante la administración de **Peña Nieto**, ya que sólo fue del 2%. “Para avanzar como país se requiere, al menos, del 5%. El crecimiento cero no es bueno para el país. Tenemos que hacer algo, todos, para que la economía vuelva a crecer”, señaló. Si tiene la fórmula del desarrollo, ¿por qué se ha escondido? Soñar no cuesta nada. Y menos a fin de año.



Los indicadores inquietantes no quitan entusiasmo a la 4T. En cinco años sabremos qué resulta de sus experimentos.

Año de experimento

"Un optimista se queda hasta la medianoche para recibir el año nuevo. Un pesimista se queda para asegurarse que el viejo se vaya."

Bill Vaughn

CUERNAVACA.- El crecimiento económico pasó de 2.1 por ciento en 2017 y 2018 a 0.0 por ciento en los nueve primeros meses de 2019. Este es el primer saldo para los mexicanos de este 2019 que hoy concluye. El estancamiento económico ha traído fenómenos que algunos en su ignorancia consideran positivos, como un superávit comercial y de cuenta corriente, pero que son subproducto de una economía que ha dejado de crecer.

Los indicadores más inquietantes los vemos en la construcción, que cayó 11.1 por ciento anual en octubre, y la inversión fija bruta, que en septiembre estaba 6.5 por ciento abajo que un año antes. Son cifras particularmente negativas porque sin inversión y sin construcción difícilmente puede darse una recuperación sana.

La falta de crecimiento significa un aumento en el desempleo que hasta la fecha ha sido moderado. En noviembre el INEGI registró una tasa de 3.5 por ciento de desocupación abierta, un aumento significativo sobre el 3.3 por ciento del mismo mes de 2018. La tasa de subocupación, que se refiere a la población empleada que tiene la necesidad y disponibilidad de trabajar más, subió más: de 7 a 8.2 por ciento. No tenemos aún la cifra de

trabajadores registrados en el IMSS al 31 de diciembre, pero sabemos que registrará una baja importante por la terminación de contratos temporales.

Los entusiastas de la Cuarta Transformación tienen una visión completamente distinta. El senador Ricardo Monreal tuiteó este 29 de diciembre: "Sin excesos ni festejos, pero los indicadores fundamentales de la economía están mejor hoy que hace un año: tasas de interés, tipo de cambio, inflación, salario mínimo, déficit público, endeudamiento y riesgo país. La 4T está lista para dar a México crecimiento y empleo en 2020".

Fuera del mínimo, las demás variables son las que siempre han enorgullecido a los gobiernos conservadores. El actual régimen ha sido, efectivamente, más conservador en el gasto que sus predecesores y los resultados los estamos viendo en la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, entre otros indicadores. Monreal no apuntó el que debería ser el motivo de mayor orgullo de la administración: el incremento en los salarios promedio, no nada más el mínimo que casi nadie gana. Este incremento, sin embargo, se combina con el aumento del desempleo.

El Presidente dejó de insistir que tenía otros datos y que el crecimiento en 2019 sería de 2 por ciento. Hoy afirma que el crecimiento no importa, que lo que realmente vale es el "desarrollo" y la "felicidad". No parece entender la relación entre crecimiento y desarrollo; en cuanto a la felicidad, México siempre ha registrado mayores índices en las autocalificaciones que países

Continúa en siguiente hoja



Fecha 31.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

con mayor desarrollo.

En 2019 hemos visto no solo un recorte del gasto, sino también el inicio de un gran experimento en prioridades públicas. En lugar de gastar la misma cantidad de dinero o más en programas sociales, como servicios de salud o estancias infantiles, el gobierno está encauzando una creciente cantidad de recursos a dádivas directas a

ciertos grupos, como ninis o adultos mayores. Es una estrategia que ayuda a aumentar la popularidad del gobernante, pero que no sabemos si ayudará a construir una mayor prosperidad. El gobierno apenas lleva un año en funciones. En cinco más sabremos si el experimento ha sido exitoso o si fue el inicio de un desplome en la producción y la prosperidad del país.

• FALTA UN AÑO

Para contar una decena se empieza en el 1 y se termina en el 10. Es lo mismo con las décadas. La actual empezó en 2011 y terminará en 2020. La idea de que hoy termina una década es un error difundido por medios que quieren contar decenas del 0 al 9.

Columnas Ciudad

Fecha 31.12.2019	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------



CUENTAN que el diputado **Mauricio Tabe** —sí, sí, el promotor del lema #SiHayDeOtra— organizó en estos días una reunión para presentar al Alcalde **Adrián Rubalcava** a quienes serán sus nuevos compañeros de camiseta: los panistas capitalinos.

Y DEL OTRO lado no faltó fraternidad, pues dicen que decenas de blanquiazules cerrarán el 2019 con trabajo asegurado en... ¡el Gobierno de Cuajimalpa!

NO CABE duda que estas fechas son "de dar y recibir", para no tener que decir #LaDeSiempre: "¡de dando y dando!".

...

EL MUNDO al revés... en Coyoacán.

NADIE ESTÁ más agradecido, satisfecho y esperanzado con la oposición a los parquímetros... ¡que los franeleros!

MIENTRAS los vecinos muestran con pancartas su rechazo a las alcancías, cuentan que los vieneviene aprovechan para exigir cuotas más altas por estacionarse en la vía pública.

Y AHORA sí pueden presumir que las autoridades los toleran y que su barrio... ¡los respalda!



Fecha 31.12.2019	Sección Metrópoli	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

EL CABALLITO

Layda no perdona ni olvida a Leonel Luna



**Layda Sansores
San Román**

Aún falta mucho para que se inicie el proceso electoral, pero algunos actores ya se están dando con todo. Se trata de la alcaldesa de Morena en Álvaro Obregón, **Layda Sansores San Román**, y el nuevo militante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Leonel Luna Estrada**. La funcionaria, nos explican, acusa a don Leonel de utilizar algunos grupos para presionar e intimidar a vecinos de diversas colonias de la alcaldía, hecho que, asegura, no permitirá, además de realizar una campaña de afiliación en favor del partido del Tucán. No hay que olvidar que el experredista y la edil se dieron con todo en la pasada contienda, en la que doña Layda salió raspada luego de que difundieran que sus gastos personales los pagaba el Senado, un tema que no le perdona a su contrincante. ¡Qué miedo!



**José Luis
Rodríguez
Díaz de León**

Las cortinas de humo de Morena

Hace unos días, el diputado local de Morena **José Luis Rodríguez Díaz de León** refirió que la Auditoría Superior de la Ciudad de México estaba investigando a los exdiputados

Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero, por el supuesto desvío de recursos para la reconstrucción por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Lo que comentan algunos diputados, incluso de su partido, es que busca crear una cortina de humo al conflicto que se vive en la propia bancada y que tendrá que resolver iniciando el año para que ver quién queda al frente de la coordinación parlamentaria.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.12.2019	Sección Metrópoli	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

CDH termina 2019 con oficinas en 10 alcaldías

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos local (CDH), **Nashleli Ramírez Hernández**, terminó el año trabajando. Ayer, en Iztapalapa inauguró la décima oficina de la comisión en igual número de alcaldías. Lo que llama la atención es que, de acuerdo con lo mandado en la norma, este mismo año debieron quedar instaladas las oficinas en las 16 demarcaciones, situación que no se logró por la falta de colaboración de algunos alcaldes y, la otra, por problemas presupuestales de la propia dependencia. Esperan que a principios de año se concluya con el proyecto, cuya misión es ir a la calle a detectar violaciones a los derechos humanos y no esperar a que la gente simplemente denuncie.

Se olvidan del Siervo de la Nación

Parece que el generalísimo **José María Morelos y Pavón** no está considerado como uno de los personajes favoritos de la 4T, luego de que el pasado 22 de diciembre no acudió ningún funcionario federal ni de la administración capitalina al ayuntamiento de Ecatepec para conmemorar su 205 aniversario luctuoso. Nos recuerdan que únicamente el alcalde morenista **Fernando**

Vilchis Contreras encabezó un evento que también pasó de noche. ¿Habrá algún motivo especial para que al Siervo de la Nación no se le dé la importancia que merece o sólo se trató de problemas de agenda para que no hayan asistido el presidente y el gobernador?

Fernando Vilchis



EL CABALLITO es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha 31.12.2019	Sección Opinión	Página 16
----------------------------	---------------------------	---------------------



Cuentan que el diputado **Mauricio Tabe** —sí, sí, el promotor del lema #SiHayDeOtra— organizó en estos días una reunión para presentar al Alcalde **Adrián Rubalcava** a quienes serán sus nuevos compañeros de camiseta: los panistas capitalinos.

Y del otro lado no faltó fraternidad, pues dicen que decenas de blanquiazules cerrarán el 2019 con trabajo asegurado en... el Gobierno de **Cuajimalpa!**

No cabe duda que estas fechas son “de dar y recibir”, para no tener que decir #LaDeSiempre: “ide dando y dando!”.

El mundo al revés... en **Coyoacán.**

Nadie está más agradecido, satisfecho y esperanzado con la oposición a los **parquímetros...** ¡que los **franeleros!**

Mientras los vecinos muestran con pancartas su rechazo a las alcancías, cuentan que los vieneviene aprovechan para exigir cuotas más altas por estacionarse en la vía pública.

Y ahora sí pueden presumir que las autoridades los toleran y que su barrio... ¡los respalda!

demisfuentes@reforma.com



Cartones

Fecha 31.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



Fecha 31.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 11
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



Página 1 de 1
\$ 51513.00
Tam: 231 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Página 1 de 1
\$ 22820.00
Tam: 163 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 13
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Página 1 de 1
\$ 24080.00
Tam: 172 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

LA EMBAJADORA Y LA BESTIA PELUDA • EL FISCÓN



Fecha 31.12.2019	Sección Política	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

DAÑOS COLATERALES • MAGÚ



Fecha 31.12.2019	Sección Política	Página 9
----------------------------	----------------------------	--------------------

DE FRAUDULENTO A GOLPISTA • ROCHA



Página 1 de 1
\$ 43566.00
Tam: 159 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Opinión	Página 54
---------------------	--------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 32178.00
Tam: 186 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Opinión	Página 55
---------------------	--------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 33216.00
Tam: 192 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



Página 1 de 1
\$ 56760.00
Tam: 165 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 8
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

SOLÍS



Página 1 de 1
\$ 23736.00
Tam: 184 cm2

CP.

2019.12.31

Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 8
---------------------	----------------------------	-------------

PALOMO



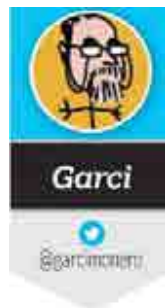
Página 1 de 1
\$ 24252.00
Tam: 188 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Opinión	Página 20
----------------------------	---------------------------	---------------------



Página 1 de 1
\$ 38808.00
Tam: 196 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Opinión	Página 21
---------------------	--------------------	--------------



Llamando a la Unidad Nacional



TEPJF

Sancionarán a delegados

TEPJF RESUELVE QUE TAMBIÉN PROMOVIERON LA IMAGEN PRESIDENCIAL

Catorce superdelegados estatales incurrieron en violaciones al artículo 134 constitucional

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimn.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que 14 superdelegados deben ser sancionados por incurrir en actos de promoción personalizada de la figura del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Sala Regional Especializada estableció que corresponderá al Órgano Interno de Control de la Secretaría del Bienestar, que encabeza María Luisa Albores González, determinar las sanciones que corresponden a los funcionarios federales.

“Lo procedente es enviar al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar, así como a la titular de esta última, copia certificada de la presente resolución, así como en medio magnético, las constancias que integran el expediente en que se actúa, para que determine lo que estime pertinente”, determinaron los magistrados electorales de la Sala Regional Especializada.

Los 14 superdelegados del gobierno federal en los estados que incurrieron en una falta legal, de acuerdo con la sentencia de la del TEPJF son: Aldo Emmanuel Ruiz Sánchez, de Aguascalientes; Katia Meave Ferniza, de Campeche; José Antonio

Aguilar Castillejos, de Chiapas; María Cristina Cruz Cruz, de la Ciudad de México; Reyes Flores Hurtado, de Coahuila; Delfina Gómez Álvarez, del Estado de México; Mauricio Hernández Núñez, de Guanajuato; Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Guerrero; Roberto Pantoja Arzola, de Michoacán; Nancy Cecilia Ortiz Cabrera, de Oaxaca; Rodrigo Abadalá Dartigues, de Puebla; Gabino Morales Mendoza, de San Luis Potosí; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, de Veracruz, y Joaquín Jesús Díaz Mena, de Yucatán.

Los superdelegados federales violaron el artículo 134 constitucional, al promover la imagen del Presidente de la República y no cumplir con su obligación de aplicar de manera imparcial los recursos públicos, lo que implica que sean utilizados de forma equitativa.

Además, los magistrados electorales consideraron que los funcionarios tampoco cumplieron con su labor de vigilar a los Servidores de la Nación que también hicieron promoción personalizada de la figura de López Obrador.

Según la sentencia del TEPJF, la Secretaría del Bienestar también deberá responder a 21 subdelegados y a ocho Servidores de la Nación.

Sin embargo, descartó la responsabilidad de la propia titular de la dependencia, así como del Presidente.



Sentencia

La resolución del Tribunal Electoral estableció las obligaciones que incumplieron y las faltas de los superdelegados.

Estos servidores públicos estaban obligados a tener un especial y estricto deber de cuidado, para que los beneficios relacionados con los programas sociales no fueran entregados bajo una modalidad injustificada.

Los superdelegados son responsables de supervisar la correcta ejecución de los programas para el desarrollo por el conducto del personal a su cargo, lo que no cumplieron.

No existen constancias que demuestren que los superdelegados hayan advertido sobre la actuación ilegal de los Servidores de la Nación.



Es existente la infracción en contra de los delegados de programas para el desarrollo, toda vez que no se acreditó que hubiesen atendido las medidas cautelares.”

14

DELEGADOS

federales recibirán sanciones por incumplir con medidas cautelares y no vigilar la correcta aplicación de los programas sociales en sus respectivas entidades.



Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

SUPERDELEGADO IMPUGNARÁ FALLO

XALAPA, Ver.— Ante la determinación de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de sancionar a 14 superdelegados federales por uso de propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada y uso de recursos públicos para este fin, el delegado de los Programas de Bienestar en Veracruz, Manuel Huerta Ladrón de Guevara advirtió que la apelará y la calificó de “débil”.

Luego de que los magistrados electorales resolvieron que habían incurrido en faltas a la Constitución, el funcio-

nario federal aseveró que dicha sentencia carece de fundamento.

Expresó que los superdelegados no incurrieron en falta alguna en lo referente a la promoción de la figura del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante los medios de comunicación, Huerta Ladrón de Guevara incluso reprochó a los opositores al titular del Ejecutivo federal de promover este tipo de recursos.

Aseveró que seguramente tiene miedo de la figura presidencial, pero consideró que ya no deberían tenerlo, porque electoralmente ya no

tiene la intención de contender por algún otro cargo.

“(La resolución del IEPJ es) débil porque primero no tiene la fuerza de la legalidad y de la razón”, declaró.

Enfatizó que “nos acusan de hacerle promoción electoral al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, cuando él ya no tiene ninguna otra opción de ningún otro cargo, ya éste es su último cargo, no sé a qué le temen los apéndices de los conservadores”, argumentó el funcionario.

Por ello, enfatizó que impugnará la resolución.

— Lourdes López



Foto: Notimex

Los magistrados electorales resolvieron que corresponderá al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar determinar las sanciones que ameriten los funcionarios que cometieron alguna falta.

IECM

Fecha 31.12.2019	Sección Metrópoli	Página 19
---------------------	----------------------	--------------

Vecinos en contra de L3 del MB presentarán queja ante CDH local

➤ Trabajan para recabar 2% del padrón electoral para efectuar otra consulta

HÉCTOR CRUZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

Luego que el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** les respondió que está en la mejor disposición de efectuar la consulta ciudadana para establecer la aceptación o rechazo de la ampliación de la Línea 3 del Metrobús, siempre y cuando cumplan con los requisitos, la organización vecinal Juarences Unidos trabaja para recabar 2% de padrón electoral que establece la ley.

Guillermo Meixueiro, vecino de la colonia Postal, también informó que presentaron una demanda ante la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina,

por la agresión que sufrieron la noche del pasado viernes cerca de 30 de sus integrantes por parte de policías de la capital y adelantó que también presentarán una queja ante la Comisión de los Derechos Humanos local (CDH).

Reconoció que de poco sirvieron

3 mil 200 firmas que recabaron este fin de semana, pues los vecinos y automovilistas que los apoyan sólo estamparon su nombre y rúbrica.

Sin embargo, ahora esos datos tendrán que ir acompañados con la copia de su credencial del INE, “pero consideramos que no tendremos problema para reunir el aproximado de 2 mil firmas, pues si sólo entre el sábado y domingo logramos reunir 3 mil 200, confiamos en cumplir con ese requisito a la brevedad posible”, comentó.

Por otra parte, informó que a las 6:00 horas de ayer, enlaces del gobierno capitalino se presentaron en el campamento que levantaron en la esquina de avenida Cuauhtémoc

y Xola para notificarles que al mediodía acudirían funcionarios para reiniciar la mesa de diálogo.

“Pero pasó el mediodía y toda la tarde y noche, y nadie del gobierno vino. Ese es el interés que tienen por solucionar este problema”, dijo.

El representante vecinal dijo ser consciente de que crecerá la presión en su contra, debido a que este martes es el último día que tienen para iniciar los trabajos de ampliación de la Línea 3 del Metrobús, como lo establece el programa, “pero nosotros nos mantendremos aquí y no nos moveremos”, advirtió.

Mientras tanto, Roberto Capuano, director general del Metrobús, declaró a varios noticieros que el gobierno local y la institución que encabeza están abiertos al diálogo con los inconformes, quienes desde la tarde del pasado jueves levantaron un campamento para evitar los trabajos de ampliación. ●



Juarences Unidos necesita reunir 2 mil firmas para que el **IECM** realice una nueva consulta ciudadana sobre la ampliación del Metrobús.



Llega caos vial por obras de L3

RESIDENTES MANTIENEN PLANTÓN

Los opositores piden que se detenga el proyecto hasta que haya otra consulta

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@glmm.com.mx

Las obras de ampliación de la Línea 3 del Metrobús que se realizan sobre avenida Cuauhtémoc están generando tránsito vehicular, justo una de las inconformidades de los vecinos opositores al proyecto.

Los trabajos de demolición de los carriles centrales a la altura del Eje 5 Sur Eugenia generan la reducción a sólo dos carriles de circulación, lo que provoca asentamientos.

El problema se agrava debido a la operación de comercios establecidos y bases de taxi en la zona, se observó en un recorrido.

Las obras de ampliación de la Línea 3 del Metrobús se están ejecutando en tramos entre la glorieta de Etiopía y el Eje 5 Sur. Los trabajos se

realizan a pesar de que vecinos opositores mantienen un plantón cerca de Etiopía.

Los inconformes recolectan firmas para tratar de contrarrestar la encuesta que realizó el Gobierno capitalino en la que se señala que 52% está de acuerdo con la ampliación.

Buscan que el **Instituto Electoral de la CDMX** realice otra consulta para que los vecinos de la Benito Juárez opinen sobre el proyecto.



Nuestro objetivo es que se haga la consulta ciudadana y, mientras tanto, no se continúe con la obra (de ampliación).

MATILDE FIGUEROA
VECINA DE NARVARTE



Horarios de transporte

- **Metro**, 31 de diciembre: 5:00 a 23:00 horas.
1 de enero: 7:00 a 0:00 hrs.
- **Metrobús**, 31 de diciembre: 4:30 a 21:30 hrs.
1 de enero: 5:00 a 0:00 hrs.
- **Trolebús**, 31 de diciembre: 5:00 a 22:00 hrs.
1 de enero: 6:00 a 0:00 hrs.
- **Tren Ligeró**, 31 de diciembre: 5:30 a 22:00 hrs.
1 de enero: 7:00 a 23:00 hrs.
- **RTP**, 31 de diciembre: 5:00 a 23:00 hrs.
1 de enero: 5:00 a 23:00 hrs.
- **Ecobici**, 31 de diciembre: 5:00 a 22:00 hrs.
1 de enero: 7:00 a 0:30 hrs.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 37184.00
Tam: 332 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Comunidad	Página 15
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Foto: Jonás López

En Cuauhtémoc sólo hay dos carriles para circular y el congestionamiento se agrava por los comercios establecidos y sitios de taxis.



Foto: David Solís

Los vecinos mantienen su plantón y reúnen firmas para solicitar una nueva consulta en la que los habitantes de la alcaldía participen.

INE

Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

INE

50% de padrones, con fallas: consejero

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El 50 por ciento de los padrones que presentaron los siete partidos políticos con registro nacional presentan irregularidades, de cara al vencimiento del plazo para que cumplan con la revisión de sus padrones, reveló el consejero electoral del **INE** Enrique Andrade.

"El común denominador es que sí estaba inflado en un 50 por ciento, por lo menos, de lo que se tenía como un posible padrón de afiliados", señaló.

En entrevista con Wendy Roa, para **Imagen Radio**, Andrade dijo que en algunos casos "había padrones de hasta seis millones de militantes" donde se detectó que muchos de ellos "eran afiliaciones indebidas", pues "no contaban con la cédula de afiliación de los militantes".

Señaló que los partidos políticos todavía tienen unas horas para que verifiquen sus padrones, además de que "tienen (como plazo) hasta el 20 de enero para informarle al **INE**, de manera de-

finitiva, cómo queda esta depuración".

El consejero electoral indicó que a pesar de que "algunos (partidos) ya han presentado algunos avances", todavía no existe "el corte definitivo de los resultados de esta depuración".

6

MILLONES

de militantes presentaron algunos partidos, de los cuales no pudieron comprobar su afiliación.



Foto: Paola Hidalgo

Andrade indica que partidos hicieron registros indebidos.



Página 1 de 1
\$ 15738.00
Tam: 122 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

REVALIDAN AFILIADOS

Se encoger padrones de priistas y panistas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Los partidos políticos llegaron al límite la revalidación de sus militantes.

A horas de que venza el plazo fijado por el INE, el PRI es el partido más afectado,

tado, ya que no ha comprobado la militancia de 75% de sus afiliados y sólo ha ratificado a un millón 729 mil 475 de las seis millones 863 mil 884 de personas en su **padrón**.

En tanto, el PAN tiene 222 mil dos militantes válidos y 183 mil 835 en reserva, un total de 405 mil 837 afiliados.

Morena será el único partido que no entregará registros, ya que su **padrón** fue anulado por el Tribunal **Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Morena será el único partido que no entregará registros, ya que su **padrón** fue anulado por el Tribunal **Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Partidos incumplen en validación de militantes

75% DE LOS PRIISTAS NO HA COMPROBADO SU AFILIACIÓN

Ante el vencimiento del plazo para que validen a sus militantes, el PRI no logró confirmar su **padrón** de 6 millones

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

A sólo unas horas de que este 31 de diciembre cierre el proceso de revalidación de los militantes de los partidos políticos, el PRI es el más afectado, porque el 75 por ciento de sus afiliados no había comprobado su militancia, en tanto el Partido Verde sumó 455 mil 481 afiliados, con lo cual se coloca por encima de Movimiento Ciudadano y el PAN.

El Partido del Trabajo tiene pendiente por ratificar el 74 por ciento de sus afiliados; mientras que en el caso de Morena será el único que no

entregará registros, y no fue posible verificar la información del PRD.

Este martes por la noche vence el plazo fijado por el Instituto Nacional **Electoral** (INE) para que los partidos políticos nacionales actualicen sus padrones y, sólo Morena anunció que no cumplirá con esta orden, porque su **padrón** fue anulado por el Tribunal **Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el cúmulo de irregularidades que registró.

Pero desde el 18 de diciembre pidió a los partidos políticos que colocaran en sus páginas web el listado de sus militantes, identificados como "registros válidos"; es decir, que ya refrendaron plenamente la militancia y registros.

También deben identificar los que se encuentran "en reserva", que se refiere a las personas que se inscriben

en un partido político, pero que no tienen cédula o documento actualizado que acredite su militancia.

Con base en esa información pública, se observa que el Revolucionario Institucional tiene un total de seis millones 863 mil 884 militantes, de los cuales sólo un millón: 729 mil 475 tienen registro válido, al ratificar plenamente su pertenencia al partido y que equivalen al 25 por ciento del total: el resto,

el 75 por ciento, son cinco millones 863 mil 884 personas que están "en reserva".

A pesar de que la mayoría de los priistas no verificó su militancia, el PRI es hasta el momento el partido con el mayor número de afiliados, dado que no se conocen los datos oficiales de Morena ni del PRD.

Por número de militantes, al PRI le sigue el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que tiene un pa-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 84237.00
Tam: 653 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

drón de militantes válidos de 455 mil 481 y es el único que no tiene registros de militantes "en reserva"; es decir, esto implica que todos sus afiliados están plenamente regularizados.

El Partido del Trabajo reporta tener un total de 591 mil 298 militantes. Sin embargo, sólo 154 mil 605 están en la categoría de "registros válidos", equivalentes al 26 por ciento del total, mientras que el 74 por ciento restante, que son 436 mil 693 personas, está en el registro de "en reserva", porque no se puede comprobar su militancia.

A pesar de que el PAN tiene en el papel 67 mil militantes más que Movimiento Ciudadano, este partido fundado por Dante Delgado Rannauro ya rebasó al PAN en número de militantes válidos. Movimiento Ciudadano tiene 230 mil 169 militantes con "registro válido" y 108 mil 695 "en reserva", para hacer un total de 338 mil 864.

En cambio, Acción Nacional tiene 222 mil dos militantes válidos y 183 mil 835 en reserva, para totalizar 405 mil 837 afiliados.

Hasta ayer no fue posible conocer las estadísticas del Partido de la Revolución Democrática, pues es el único

que no tiene en su página principal la base de datos de los militantes con "registro válido" y los que se encuentran "en reserva", y su micrositio destinado para la afiliación de sus simpatizantes no permitió el acceso en ningún momento.

Sin que existiera un registro oficial y público de militantes, el PRI fue conocido históricamente como el partido con más integrantes; la cifra oficial durante los dos últimos años del siglo pasado fue de 10 millones, pero ahora sólo tiene comprobados 1.7 millones de priistas afiliados.

Una vez cerrado esta noche el registro de validación de militantes, el 22 de enero el órgano **electoral** administrativo notificará a los partidos políticos el registro oficial de los afiliados "en reserva", pero será hasta el 31 de enero cuando el INE consolide los padrones.



Hay miles de militantes ciudadanos que fueron a afiliarse al partido en distintas entidades, entonces todavía hay PRI."

ALEJANDRO MORENC
DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI



Tenemos que hacer un esfuerzo en la afiliación y, de cara a la sociedad, construir contrapesos, para que exista el llamado equilibrio."

MARKO CORTÉS
DIRIGENTE NACIONAL DEL PAN

Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página PP-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



PRI Y PAN



Fotos: Eduardo Jiménez Fernández

Aunque es identificado como uno de los partidos más grandes por el número de militantes, el PRI sólo ha confirmado 1.7 millones de afiliados, mientras que el PAN cuenta con 222 mil miembros válidos.

Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

**Alejandro Guerrero Monroy**

Asesor en el Consejo General del INE

Twitter: @AGuerreroMonroy

Giros democráticos en América Latina

Más allá de una inclinación hacia algún lado del espectro político, en los procesos electorales de 2019 se percibe que el desencanto ha impulsado a los votantes a apoyar a líderes antisistema, situados tanto a la izquierda como a la derecha.

América Latina tuvo un maratón electoral en este año que hoy concluye. En cinco de las seis elecciones presidenciales en la región el voto fue para transmutar al partido en el poder. La desaceleración y estancamiento económicos que padecen la mayor parte de las economías latinoamericanas desde de 2014 ha generado un incremento notable del malestar social.

La tasa de crecimiento promedio de las economías regionales en 2019 será de 0.1 por ciento de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y para 2020 las proyecciones apuntan hacia una expansión promedio de tan sólo 1.3 por ciento.

Estos datos decretan el menor crecimiento económico de la región en los últimos 40 años.

Más allá de una inclinación hacia algún lado del espectro político, en los procesos electorales de 2019 se percibe que el desencanto ha impulsado a los votantes a apoyar a líderes antisistema, situados tanto a la izquierda como a la derecha.

Es así como las ideologías han sido rebasadas por la realidad, siendo los jóvenes los principales protagonistas de este hastío.

El empeño ciudadano en la región por un cambio constante de gobiernos ha llevado a que ciudadanos de El Salvador eligieran en el mes de febrero a un candidato millennial que personificaba el cambio como Nayib Bukele, rompiendo 30 años de bipartidismo y alternancia en poder de la izquierda y la derecha tradicionales.

En Guatemala, Alejandro Giammattei ganó en su cuarto intento la presidencia mientras que el empresario ganadero Laurentino Cortizo obtuvo el triunfo en Panamá.

Las elecciones en Uruguay representaron un parteaguas al ser electo el candidato Luis Lacalle tras 15 años de gobierno de José Mujica y Tabaré Vázquez de la coalición izquierdista Frente Amplio.

En Argentina, en vez de reelegir al centro-derechista Mauricio Macri, la mayoría se decidió por el peronista Alberto Fernández sin necesidad de una segunda vuelta.

El nuevo inquilino de la Casa Rosada simboliza un cambio radical en la política económica del país austral y un



Página 1 de 2
\$ 44892.00
Tam: 348 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

factor de cohesión y reconciliación.

Las elecciones de octubre en Bolivia derivaron en una profunda crisis política con grandes movilizaciones populares y un repudio social de gran calado.

El informe final de la Auditoría Integral presentado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) ante el Consejo Permanente, da cuenta de violaciones a la integridad del proceso electoral. El Tribunal Supremo Electoral del país andino ha determinado realizar elecciones presidenciales en los primeros meses de 2020 a través de una convocatoria electoral.

El documento del Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) sobre el estado de la democracia en el mundo y en las Américas señala que la democracia continúa ampliando su alcance en todos los países y que el número de democracias sigue en aumento.

La proporción de países no democráticos se ha reducido a menos de la mitad desde 1975 (del 68 por ciento de los países en dicho año a 20 por ciento en 2019).

No obstante, el informe arroja datos preocupantes como la crisis de representación que sufren los partidos políticos y los niveles tan altos de desigualdad socioeconómica en América Latina, lo que aunado a las altas tasas de delincuencia y violencia, ha derivado en un desencanto progresivo por la democracia.

Ante este riesgo, el desafío democrático para 2020 en la región reside en recuperar la confianza ciudadana en la política y sus instituciones, así como en fortalecer los organismos electorales en el hemisferio.

La desafección por la política y los políticos –sin importar su ideología– en una región de 600 millones de personas debe preocuparnos.

Se requieren políticas públicas innovadoras y un nuevo pacto social que se concentre en reducir la desigualdad y, sobre todo, la pobreza.

América Latina es, hoy en día, mas parecida al mundo, una región muy confusa.

Ante esta perplejidad, el camino es apostar por la cohesión y vigor de los sistemas democráticos. Su defensa es una responsabilidad de todos.

Se requieren políticas públicas innovadoras y un nuevo pacto social que se concentre en reducir la desigualdad.

5 DE 6
ELECCIONES

en la región fueron para transmutar al partido en el poder a partir del voto.

Fecha 31.12.2019	Sección Primera 3	Página 10
----------------------------	-----------------------------	---------------------

NUEVAS TECNOLOGÍAS

INE prepara pruebas para poner casillas electrónicas

El INE realizará una prueba piloto de las casillas electrónicas durante los comicios locales de 2020 en Hidalgo y Coahuila. El objetivo de esta prueba es analizar el uso de las nuevas tecnologías para eliminar errores de escrutinio, cómputo y registro de actas en las elecciones. "En el caso de Coahuila se estima que la instalación de casillas con **urna electrónica** se lleve a cabo con equipos propiedad del Instituto Electoral de Coahuila, de Jalisco y la desarrollada por el INE", informó la autoridad electoral.

Para este ensayo, el INE tiene previsto instalar un rango de cuatro a cinco casillas por distrito electoral local de Coahuila. **Alejandro Suárez**



Página 1 de 1
\$ 4345.00
Tam: 55 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Nacional	Página 23
----------------------------	----------------------------	---------------------



CONFIDENCIAL

Olga, al rescate

Mientras el presidente López Obrador descansaba en su rancho de Palenque y el canciller **Marcelo Ebrard** tuiteaba desde la bahía de Acapulco, las malas noticias diplomáticas llegadas al país desde Bolivia fueron acotadas por la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Ayer, vistiendo ropa casual, arribó a una rueda de prensa en la capital del país, en la que buscó tranquilizar a la opinión pública sobre la crisis política entre ambas naciones. “No pasa nada”, dijo la ex ministra, cumpliendo así con la tarea que le dejaron de hacerse cargo de todo durante la ausencia vacacional.

Nepotismo en la 4T

Ante las críticas en redes sociales, Olga Sánchez metió las manos al fuego por **Alejandro Encinas Nájera**, titular de la Unidad de Asuntos Internacionales en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social e hijo de Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos de Segob. La Secretaria no solo rechazó que se trate de un “junior que charolea”, también informó que Encinas tiene un sobrino que trabaja en el Senado.

Enfrentará EZLN a la “Cuarta Aniquilación”

“Sólo nos queda resistir a la nueva era que tenemos enfrente, la era de la Cuarta Aniquilación”, como acostumbran, así de dramático se pronunciaron los militantes zapatistas, que esta semana abarrotaron el auditorio Jacinto Canek de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, para celebrar los 25 años del EZLN y un Foro para la Defensa de la Madre Tierra. “Si no resistimos al gobierno aniquilador, el sureste del país no se recuperará de la contaminación de ríos, aguas y mares”, fue el mensaje.

Banco del Bienestar, en expansión

Rabindranath Salazar, titular del Banco del Bienestar, dice estar dispuesto a que estén listas las 3 mil 700 sucursales anunciadas recientemente por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Las sucursales se construirán con parte de los 230 mil millones de pesos ahorrados “por la austeridad republicana”. Al funcionario se le ha visto en Puebla y el Estado de México para coordinar los trabajos junto al Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de la Defensa Nacional y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Enhorabuena.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 53460.00
Tam: 270 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Nacional	Página 23
----------------------------	----------------------------	---------------------

AMLO, el futbol y el campeonato del Monterrey

Pues resulta que AMLO confirmó que en su administración lo menos importante de lo menos importante en materia deportiva será el futbol. Y es que el presidente de la República ha hecho gala de encuentros con estrellas del béisbol, el basquetbol, boxeadores, directivos de la NFL, pero no así con jugadores, directores técnicos o dueños de equipos del balompié mexicano. Esto se comprobó este domingo, luego del campeonato número cinco del Monterrey, donde el Ejecutivo federal no hizo ni siquiera una mención en sus redes sociales. Así es. El deporte de las patadas no es de los favoritos.

INE: un paso más hacia el voto electrónico

Una de las prioridades del actual Consejo General del INE, que preside **Lorenzo Córdova**, ha sido la implementación paulatina, a manera de “pruebas piloto”, de la llamada “urna electrónica”, a fin de que estos mecanismos vayan generando la confianza necesaria entre la ciudadanía y, en próximas elecciones, poder ir ampliando el espectro de esta modalidad de votación. Aunque nos dicen que, sobre todo, esta herramienta tecnológica es una de las principales cartas del INE para bajar los costos de la democracia en el país y sacudirse del discurso de la actual administración que ha señalado de “oneroso” a ese organismo.

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

ROZONES

• Doña Olga va por regular las benditas redes

Que la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, se pronunció ayer en favor de que se regule a las redes sociales, y es que dice la exministra que las *fake news* dañan y pueden llegar a destruir a una persona "en segundos". Por eso dijo que habrá que pensar en un futuro cómo se podrían regular, pues dice que en ocasiones son benditas y en otras pueden llegar a polarizar con críticas sin argumentos. Dice doña Olga que Facebook, Google, Instagram y WhatsApp deberían tener un código de ética para su control interno y también para las personas que las utilizan. ¿Será que ya tiene alguna iniciativa por ahí guardada y lista para presentar pronto?

• Arranca el Insabi

Con el enorme reto de atender a más de 50 millones de personas que no forman parte de la formalidad laboral, a partir del primer día del año arrancará el Instituto de Salud para el Bienestar, el nuevo sistema de atención que busca establecer un acceso a la cobertura universal con servicios, medicamentos y demás insumos, el cual, sustituye al Seguro Popular. El Insabi funcionará como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud y se apoyará en el Fondo de Salud para el Bienestar para atender enfermedades que generan gastos "catastróficos", proveer infraestructura a entidades de mayor marginación social, así como el acceso a exámenes clínicos para personas de escasos recursos. Por cierto, que atenderá a pacientes sólo con presentar la CURP, el INE o su acta de nacimiento.

• Taxistas la arman en Eje Central

Tremendo caos el que provocaron taxistas en calles del Centro de la Ciudad de México ayer. Y es que sin decir agua va, los conductores se apostaron por más de 30 minutos en Eje Central contra el uso de aplicaciones como Uber y Cabify. La protesta se dio a la altura de la Torre Latinoamericana provocando el cierre, además, de calles aledañas, así que en redes sociales no tardaron las quejas de la gente que transitaba por ahí, haciendo las compras de último momento para la cena de Año Nuevo. Pero además, en las redes no faltó el que reclamara que en estos días ha sido difícil conseguir un taxi, pues les hacen la parada y algunos conductores responden "no voy para allá". ¿Entonces?

• Van por cambios a reglamento de mercados

La Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX ya alista una propuesta para actualizar el reglamento de centros de abasto con el objetivo de evitar siniestros, como el de los mercados San Cosme y La Merced y que se tengan establecimientos más seguros y modernos. Lo interesante del plan, que se cocina en coordinación con la Comisión de Abasto y Distribución del Congreso capitalino, es que se prevén por igual sanciones a locatarios y autoridades que violen las normas de Protección Civil.

• Brote de varicela preocupa en Ciudad Juárez

Donde se sienten preocupados es en Ciudad Juárez, pues hay un brote de varicela en la Casa del Migrante originado entre indocumentados que fueron devueltos de Estados Unidos. Dicen que el albergue cerró desde el pasado jueves, pero ayer hubo movimiento y autoridades del lugar estuvieron admitiendo a nuevos viajeros recién deportados del vecino país. Según el gobierno de Chihuahua hay 85 personas contagiadas, en su mayoría niños, por lo que el edil **Armando Cabada** ya pidió mil 300 dosis de vacunas para contener la enfermedad.

• Atrapan a fugado de penal en Sinaloa

¿Se acuerda usted de los 55 internos del penal de Aguaruto que se fugaron el pasado 17 de octubre mientras se daba el cruento operativo en Sinaloa cuando integrantes de las Fuerzas Armadas detuvieron a **Ovidio Guzmán**? Pues ayer autoridades estatales pudieron capturar a **Christian "N"**, quien enfrenta su pena por secuestro agravado. El caso es que fue puesto a disposición de un Juzgado de Control y Enjuiciamiento para que le programen una audiencia inicial. Ojalá no nos salgan con que quedó en libertad. Por lo pronto, a la Fiscalía ya sólo le falta por recapturar a 54.



Claudia Sheinbaum

#BALANCE2019

SE ENFOCA EN GÉNERO Y MOVILIDAD

LA ADMINISTRACIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM
IMPLEMENTÓ PROGRAMAS PARA ATENDER LOS
RUBROS MÁS RELEVANTES EN LA CIUDAD

REDACCIÓN

En 2019, el proyecto del Gobierno de la Ciudad de México puso el acento en rubros como la movilidad, el deporte, cultura, educación, espacio público y violencia de género, con acento en grupos vulnerables y la zona periférica.

De acuerdo con un diagnóstico interno de la administración encabezada por Claudia Sheinbaum, se implementaron programas para atender las principales problemáticas de la capital.

En el texto se destaca que en el ámbito educativo se reforzó con el programa Mi Beca para Empezar, que consiste en entregar un apoyo económico de 330 pesos mensuales a niñas y niños que asisten a clases en una primaria o secundaria pública. Ante era sólo para los llamados Niños Talento.

Como parte de la estrategia de seguridad, se buscó reducir desigualdades históricas a través de la creación de 150 Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (Pilares) en las zonas

marginadas de la capital.

Se crearon 80 senderos seguros, que consisten en la intervención de zonas con alto índice de violencia y delitos con el objetivo de convertirlos en espacios más seguros, a través de la poda, instalación de iluminación, postes WiFi y Mi Calle.

Para reforzar la atención a mujeres, se implementó el programa Abogadas de las Mujeres a fin de garantizar el acceso a la justicia de aquellas que habitan y transitan por la Ciudad de México.

Entre el 8 de marzo al 31 octubre pasado, la estrategia brindó 40 mil 257 asesorías, inició 8 mil 311 carpetas de investigación y representó a cuatro mil 582 mujeres en comparecencias ante el Ministerio Público.

Sumado a este trabajo, el gobierno local decretó la Alerta de Género, acompañada de 11 acciones específicas.

En materia de movilidad, el documento refiere la atención a zonas que no se consideraron en administraciones pasadas, como la implementación del proyecto de Cablebús.

La Línea 1, que ya está en construcción, va de Indios Verdes a

Cuautepec, Gustavo A. Madero; en tanto, la Línea 2 abarca el trayecto de Constitución de 1917 a Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa.

Además, ya circulan 40 Trolebuses nuevos, amigables con el medio ambiente y con una independencia de hasta 70 kilómetros por sus baterías de litio; a esto se suma la adquisición de 200 autobuses de RTP, que recorren ocho rutas.

En medio ambiente, destaca la rehabilitación del Parque Cuicláhuac, para el cual se destinaron 250 millones de pesos en su primera etapa, que se prevé concluya finales de enero del 2020.

Se llevó a cabo el programa Sembrando Parques que contempla la creación de 16 parques en toda la Ciudad de México, entre ellos Canal Nacional, Gran Canal, Bosque San Juan de Aragón, Eje 6 Sur, entre otros.

En deporte se lanzó la primera Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México, donde se inscribieron 15 mil 438 personas en diversas categorías, en 12 disciplinas deportivas; hoy en día se encuentra en su fase de torneos en alcaldías y las finales se celebrarán en marzo de 2020.



Página 1 de 2
\$ 93978.00
Tam: 454 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.12.2019	Sección CDMX	Página 10
---------------------	-----------------	--------------

6

MIL MDP INVERSIÓN EN MATERIA HÍDRICA.

5

MILLONES DE ÁRBOLES PLANTADOS EN LA CDMX.

2

MIL 696 ESCUELAS MEJORADAS EN 2019.

#AVANCES

Orienta y dirige

1

TAMBIÉN SE PRESENTÓ LA INICIATIVA DE LEY PARA CREAR EL REGISTRO PÚBLICO DE AGRESORES SEXUALES.

2

SE APROBÓ LA LEY OLÍMPICA CONTRA LA VIOLENCIA DIGITAL Y LA CREACIÓN DEL BANCO DE ADN.

3

SE CONSTRUYE EL TROLEBÚS ELEVADO, QUE SE PROYECTA QUEDE LISTO A FINALES DE 2020.

4

A TRAVÉS DEL PROGRAMA PONTE PILA A CARGO DE INDEPORTE SE ACTIVARON 1901 PROMOTORES.



Fecha 31.12.2019	Sección Ciudad	Página 1-3
----------------------------	--------------------------	----------------------

En camino
La Secretaría de Obras reportó que el Trolebici de Eje Central tiene un avance del 80 por ciento.

Realizan trabajos de balizamiento en Eje Central

Presenta Trolebici el 80% de avance

Reconocen usuarios cambios en el tramo ya terminado cerca de Tlatelolco

AMALLELY MORALES

El Trolebici, proyecto para compartir un carril de Eje Central entre ciclistas y el Trolebús, presenta un 80 por ciento de avance, de acuerdo con la Secretaría de Obras y Servicios.

En el tramo de la Plaza de las Tres Culturas, el carril compartido ya está terminado en cuanto al balizamiento y confinamiento en ambos sentidos, además de la señalización.

REFORMA observó que aún se realiza el balizamiento en ciertas partes y el confinamiento en otras.

El Trolebici, que va de la Central del Norte a Circuito Interior Sur, incluye la rehabilitación de banquetas, guarderías, cruces seguros y repavimentación, pues se trata de un proyecto integral, afirmó la Secretaría.

mó la Secretaría.

“A mi parecer es la obra más difícil de completar por la distancia que recorre. Veo menos avance de Bellas Artes a la Alberca Olímpica.

“Algo que podría puntualizar es que se le dio de 20 o 30 centímetros extras de cada lado al carril, lo que significa que le están quitando esa cantidad a los autos para dárselos a la bici y el Trole”, aseguró Erick López, ciclista urbano que usa el carril todos los días.

Añadió que se va a tener un metro aproximado para el rebase de ciclistas y unidades del transporte eléctrico.

“Para los ciclistas expertos sí genera más confianza y seguridad”, puntualizó.

De acuerdo con la activista Areli Carreón es importante la distancia de rebase en un proyecto de tal magnitud para garantizar la seguridad de pedalistas, conductores y usuarios de transporte público.

“La vialidad no mide lo mismo a lo largo de los casi 32 kilómetros, hay tramos en los que este ancho es divergente.

“Esta distancia de rebase es importante para permitir la convivencia segura y, sobre todo, el rebase seguro para los ciclistas. Lo que yo tengo entendido es que va a aumentar la frecuencia de paso del Trolebús porque van a entrar nuevas unidades”, destacó Carreón.

Asimismo, indicó que es muy importante que el espacio sea el adecuado sobre todo para usuarios de la bicicleta más novatos o que van a un velocidad menor porque llevan carga.

La activista fue una de las impulsoras del proyecto que vio la luz tras más de tres años de lucha.

“Estamos muy contentos porque después de varios años de haber impulsado la construcción de este espacio se está haciendo.



Fecha 31.12.2019	Sección Ciudad	Página 1-3
----------------------------	--------------------------	----------------------

“Consideramos que puede ser una red muy importante, como columna vertebral para ciclistas, puede elevar muy rápidamente el número de viajes que se hacen en bicicleta porque articula a la Ciudad de norte a sur y serviría a infinidad de viajes”, celebró la integrante de la asociación Bicitekas.

Areli Carreón,
activista ciclista

“Lo que tengo entendido es que va a aumentar la frecuencia de paso del trolebús porque van a entrar nuevas unidades y es muy importante que el espacio sea el adecuado”.



■ Parte de la adecuación en el tramo es el balizamiento y el ensanche del espacio exclusivo.



■ Los ciclistas comienzan a hacer suyo el carril que compartirán con el Trolebús, de la Central del Norte a la Alberca Olímpica.

Página 2 2
de

Fecha 31.12.2019	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

Termina promoción de tarjeta multimodal a \$5

AMALLELY MORALES

La promoción para adquirir en 5 pesos las nuevas tarjetas intermodales acaba hoy.

A partir de mañana, la tarjeta costará 15 pesos y durante todo este martes todavía es posible cambiar dos viejas por una nueva, recordó la Secretaría de Movilidad.

Asimismo, aclaró a la ciudadanía que hay que gastar el saldo que se tenga en las viejas tarjetas previo a hacer el cambio y hacerlo lo más pronto posible antes de que dejen de funcionar.

Como las otras, las nuevas tarjetas sirven para utilizar unidades de Ecobici, del Metrobús, del Metro y del Tren Ligero y, a futuro, también podrán ser usadas para

abordar el Cablebús, cuya tarifa está por definirse.

Con los plásticos se tendrá más seguridad para evitar recargas apócrifas, pues se trazará una ruta del ingreso del dinero, se informó.

En las nuevas unidades del Trolebús, de color azul eléctrico, ya hay lectores de tarjeta, que serán habilitados el mes entrante.

También se usará en las unidades de la Red de Transportes de Pasajeros (RTP) y la Semovi informará durante enero cuándo va a ser el apagón de las tarjetas viejas, por lo que es necesario adquirir una nueva para usar el sistema de movilidad integrada.

Más adelante servirán para el transporte concesio-

nado de ruta, para lo cual ya hay mesas de diálogo con los operadores.



■ El plástico permite usar las redes de Metro, Metrobús, Tren Ligero y Ecobici.

Largo viaje

La implementación de la tarjeta única de prepago ha sido gradual

- El Metrobús fue el primer sistema con pago con tarjeta, en julio de 2005.
- Fue en junio de 2006 cuando el Metro puso a la venta su tarjeta de pago inteligente y recargable.
- En octubre de 2012, el STC y el Metrobús homologaron sus métodos de cobro para que fuera posible usar una sola tarjeta de prepago.
- Hasta 2013, el Gobierno capitalino integró el Sistema Ecobici y el Tren Ligero a la tarjeta del transporte público.
- Apenas en octubre fue presentada la última tarjeta multimodal, que servirá también para la RTP.



ADIÓS A LAS BOLSAS O MULTAS DE \$168 MIL

● La secretaria del Medio Ambiente en la capital, Marina Robles, anunció que a partir del 1 de enero los negocios ya no podrán dar bolsas de plástico

de un solo uso y quien sea sorprendido se hará acreedor a una sanción de hasta 168 mil pesos. Preciso que habrá excepciones de uso de bolsas para alimentos perecederos como carnes y embutidos.



Multas de hasta \$168 mil por dar bolsas

● Prohibición aplica para todos los comercios, informa **Sedema**

● Detalla que se hará excepción de uso en productos perecederos

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema), Marina Robles García, detalló que los comercios que sigan entregando bolsas de plástico a partir del 1 de enero serán acreedores a una multa de 2 mil 245 pesos y hasta 168 mil pesos; sin embargo, habrá excepciones de uso para alimentos perecederos que sean adquiridos en tiendas o misceláneas.

“No es un tema de multas, pero estamos listos y aquellos comercios que incumplan con la prohibición de bolsas de plástico de un solo uso serán acreedores, según lo establecido en la Ley de Residuos Sólidos, a sanciones que van de 500 a 2 mil unidades de medida y actualización, es decir, entre 2 mil 245 pesos y 168 mil 980 pesos”, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Detalló que las bolsas de plástico estarán prohibidas en todos los comercios, pero se harán ex-

cepciones en algunos casos, por ejemplo, para transportar carne, pollo, pescado o cualquier otro alimento que requiera utilizar plástico por higiene.

Lo anterior, al explicar que aún no existe una norma de salubridad que recomiende otro tipo de material para proteger alimentos perecederos, por lo que exhortó a los ciudadanos a que lleven sus bolsas o recipientes y apoyen en el cumplimiento de la ley.

En ese sentido, Marina Robles indicó que han sostenido diversas



Fecha	Sección	Página
31.12.2019	Metrópoli	PP-18

reuniones con la industria plástica y que se trabaja para conseguir diversos acuerdos que involucren a la Secretaría de Trabajo local y la Red ECOs de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para incentivarlos a usar otro tipo de tecnología en el comercio de materiales renovables.

El pasado 27 de noviembre, la Asociación Nacional de Industria de Plásticos, A.C., (Anipac), informó que socios de empresas se ampararon contra la prohibición de uso y comercialización de bolsas de plástico a partir del 1 de enero de 2020. Su objetivo es seguir vendiendo los utensilios, puesto que consideraron que la medida fue una decisión unilateral del gobierno capitalino, la cual puede afectar a la industria.

Será hasta enero de 2021 cuando también quede prohibida la comercialización, distribución y entrega de tenedores, cuchillos, cucharas, palitos mezcladores, platos, popotes o pajitas, bastoncillos para hisopos de algodón, globos y

varillas para globos, vasos y sus tapas, charolas para transportar alimentos, aplicadores de tampones, fabricados total o parcialmente de plásticos, diseñados para su desecho después de un solo uso, excepto los que sean compostables.

Verificación vehicular. Sobre el Programa de Verificación Vehicular, Marina Robles indicó que la lista de los vehículos que obtendrán el holograma 00, por dos y cuatro años, se seguirá actualizando, esto con la colaboración del sector automotriz.

Indicó que el nuevo programa de verificación vehicular comenzará a partir del próximo 6 de enero.

“Las nuevas medidas son exclusivamente para los vehículos de 2020, en tanto los que tienen el pasado programa de verificación vehicular y tengan 00 no serán afectados, a menos que incumplan los niveles de contaminantes vigentes en la norma ambiental”, dijo.

La secretaria del Medio Ambiente detalló la expedición de hologramas 00 depende de las emisiones

y rendimiento de combustible que los automotores presentan. ●

Las nuevas restricciones

● La prohibición de bolsas de plástico y popotes fue aprobada el pasado 9 de mayo de este año por el Congreso de la Ciudad de México, reformando la Ley de Residuos Sólidos.

● Desde el 1 enero de 2020 quedará restringido el uso de bolsas de plástico en comercios. Los platos, cubiertos, popotes y otros utensilios de plástico de un solo uso serán prohibidos a partir de 2021.

● La prohibición se refiere a la comercialización, distribución y entrega de bolsas a los consumidores en los puntos de venta de bienes o productos, excepto si son de plástico compostable o si son para transportar carne.



Autoridades piden a los ciudadanos tomar previsiones y llevar sus recipientes y bolsas de tela cuando hagan sus compras y se sumen a cumplir la ley.

2

de

Fecha 31.12.2019	Sección Metrópoli	Página 21
---------------------	----------------------	--------------

Aumentan denuncias de agresiones sexuales

- En segundo semestre es el delito con más quejas ante **Procuraduría**
- Querellas crecieron hasta 50% en comparación con 2018

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Durante el segundo semestre del 2019, el delito que más se denunció ante la Procuraduría Capitalina fueron las agresiones sexuales —en todas sus modalidades— de las que fueron víctimas, en su mayoría, mujeres. Conforme fue avanzado el año, aparentemente se confió más en el trabajo de las autoridades locales, y las querellas incrementaron hasta 50% en comparación con el mismo periodo de 2018.

La misma tendencia quedó en evidencia durante el primer semestre de este año que está a unas horas de concluir, pues mientras que en enero, febrero y marzo se denunciaban apenas 400 casos al mes, luego del segundo semestre la cifra promedio fue de 500 carpetas de investigación hasta noviembre, periodo hasta en el que se contabilizaron las denuncias en el portal del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Las estadísticas destacan que, por ejemplo, en junio se iniciaron 524 carpetas de investigación por el delito que encajan en el rubro de “contra la libertad y la seguridad sexual”, la cifra aumentó durante julio con un total de 545, subió a 581 en agosto, bajó a 509 en septiembre, y nuevamente mostró un repunte de hasta 603 eventos denunciados durante octubre, mientras que noviembre cerró con 523 eventos.

El total, durante los 11 meses pasados, las carpetas de investigación que son investigadas por la procuraduría capitalina en torno a las agresiones sexuales contra mujeres fue de 5 mil 993 casos, 2 mil expedientes más que los registrados durante el 2018. “Los delitos sexuales ahí siempre han estado, sólo que ahora se denuncian y se visualizan más”, explica Rómulo Esquivel, sociólogo por la UNAM y especialista en el nuevo Sistema de Justicia Penal.

La tendencia ascendente continuó en el delito de “abuso sexual”,

pues mientras durante el primer semestre cerró con un promedio mensual de 300 carpetas de investigación, luego del mes de julio la cifra fue de 333 casos denunciados, 351 en agosto, 304 —la cifra más baja del segundo semestre del año— durante septiembre, repuntó con 371 casos en octubre y noviembre cerró con 313 expedientes.

Respecto al delito de violación, el año cerró con un total de mil 81 eventos. Luego de junio la cifra no bajó de 100 casos por mes, así en julio se iniciaron 106 carpetas de investigación, 108 en agosto, 117 en septiembre y 109 en octubre, siendo los meses antes mencionados, los que más denuncias registraron en este delitos.

“En este tema, el acierto es de las autoridades, han logrado que poco a poco confíen en el trabajo de los Ministerios Públicos y las víctimas acuden a ellos, es un gran paso, pero no es suficiente, ahora tienen más responsabilidad pues tienen que dar resultados efectivos”, puntualizó el entrevistado. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.12.2019	Sección Metrópoli	Página 21
----------------------------	-----------------------------	---------------------

NUMERALIA

500

CARPETAS de investigación en promedio se generaron mensualmente por el delito de agresión sexual en el segundo semestre.

1,081

CASOS de violación se registraron durante el año, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



De enero a noviembre las carpetas de investigación abiertas en torno a las agresiones sexuales contra mujeres fue de 5 mil 993 casos.

El secretario de Movilidad asegura que es funcionario público todo el tiempo aunque sí pasa tiempo con su hijo y su familia; su lugar preferido es avenida Reforma en Ciudad de México, además de que le gusta mucho la lectura

Andrés Lajous

“Nací en la Bondonjito, pero crecí en San Ángel... donde no había camiones”

Entrevista

CINTHYA STETTIN
CIUDAD DE MÉXICO

Andrés Lajous Loeza, desde pequeño comenzó a obsesionarse con los diferentes medios de transporte de Ciudad de México, principalmente, la bicicleta y el Metro. Disfruta de caminar en cualquier espacio público de la capital y reconoce que su mayor momento de libertad es montado en una bici.

Siempre soñó con ser funcionario público, puesto que su padre y su abuelo sirvieron al país, aunque algo tiene muy claro “no es ni de juego ni beneficio personal”, al contrario se deja “cuerpo y alma”.

Actualmente se encuentra al frente de la Secretaría de Movilidad, dependencia que le ha implicado un reto y el cual describe de “estimulante intelectualmente”.

¿Nombre completo y fecha de nacimiento?

Andrés Lajous Loeza. 12 de febrero de 1982.

¿En qué colonia nació?

En Ciudad de México. Creo que es la Bondonjito, ahí está el hospital donde nació. Crecí en el Pedregal de San Ángel.

¿Cómo fue su infancia?

Soy el tercero de tres hermanos. Bien, digamos en una situación evidentemente de privilegio de verdad. No tengo quejas en ese sentido. Entiendo que no es la infancia de todo mundo, de poca gente en el país, y en ese sentido fui muy privilegiado de muchas formas.

“Lo único es que sí es una colonia muy aislada en términos de transporte público, donde predominan los coches y eso creo que me afectó”.

¿Qué estudió?

La licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

¿Cuándo no es funcionario público, qué hace?

Ya no me acuerdo. La verdad es que sí soy funcionario público todo el tiempo, pero me gusta pasear. Trato de mantener la costumbre de pasear a mis perros o ir los fines de semana a espacios públicos, cuando tengo tiempo.

¿Cuál es su espacio público en CdMx que más le gusta?

La verdad avenida Reforma. Es un placer caminar por ahí en las mañanas, en las tardes. La zona con casi la densidad más alta de transporte público. Tienes la línea 7 del Metrobús, el ecobus de RTP, la línea 1 del Metro, trolebús, ecobici, ciclovías en Reforma y Chapultepec. Todo el transporte de la ciudad está bien representado en esa zona.

¿Andrés Lajous está obsesionado con el transporte público?

Sí, desde hace mucho tiempo. Era necio, desde adolescente me tomaba mucho tiempo ir a la escuela, iba normalmente en coche y eran horas. Después en la universidad eran horas en el coche, pero mi necesidad a veces consistía en que hacía el esfuerzo por llegar en Metro a la escuela... Todo mundo en la prepa decía: ¡qué raro! De repente, Andrés dijo que llegó en Metro a la es-

cuela. Hacía eso, me subía al coche para que me acercara a un Metro y así me me iba.

¿Siempre anda en bici?

Casi siempre. Es una forma de conocer mejor la ciudad, verla como a nivel de la calle.

¿Cuál fue su primer contacto con la bicicleta?

Me acuerdo perfecto cuando mi hermano grande me enseñó andar en bici, junto con mi papá, supongo. Habré tenido cuatro años.

¿Qué reto le ha supuesto pasar de activista a funcionario público?

Ya me había hecho a la idea. Yo toda la vida pensé en ser funcionario público. Cuando era activista intentaba ser empático con la posición de los funcionarios públicos en el sentido de que muchas de las cosas sí son más complicadas de lo que parecen. Creo que un buen funcionario público tiene que tratar de ver desde la perspectiva de todos los afectados de la acción pública. Creo que en ese sentido la transición no fue tan difícil.

¿El gusto por ser funcionario público le viene porque vio a su papá, Adrián Lajous, director de Pemex en el 94?

Sí. Es una cosa muy seria ser funcionario público. Nos hace responsables de las cosas, tienes una responsabilidad frente al público. Entonces no es ni de juego ni beneficio personal. Es trabajo serio y tienes que dedicarte en cuerpo y alma.

¿Cómo le va en su faceta de papá?

Bien, bien. Mi bebé tiene la edad del



Fecha 31.12.2019	Sección Opinión	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

gobierno. Todo el tiempo libre que tengo lo paso, evidentemente, con mi familia. Mi familia ha sido muy generosa en entender la situación.

¿Ciudad preferida?

Ciudad de México. Las subdivisiones dentro de la ciudad. En distintas zonas de la ciudad que he vivido o he trabajado como que la vuelves a descubrir. En otras ciudades hay cosas bonitas y agradables, pero nunca he tenido esa sensación de sorpresa de un kilómetro a otro.

¿Cómo funcionario qué lugar de la ciudad descubrió y dijo nunca pensé llegar acá?

He pasado bastante tiempo en Indios Verdes, digamos, que no era un trayecto cotidiano mío de ninguna forma. Sí, Indios Verdes es casi una ciudad chiquita, solita. Es muy sorprendente que funciona mal pero funciona.

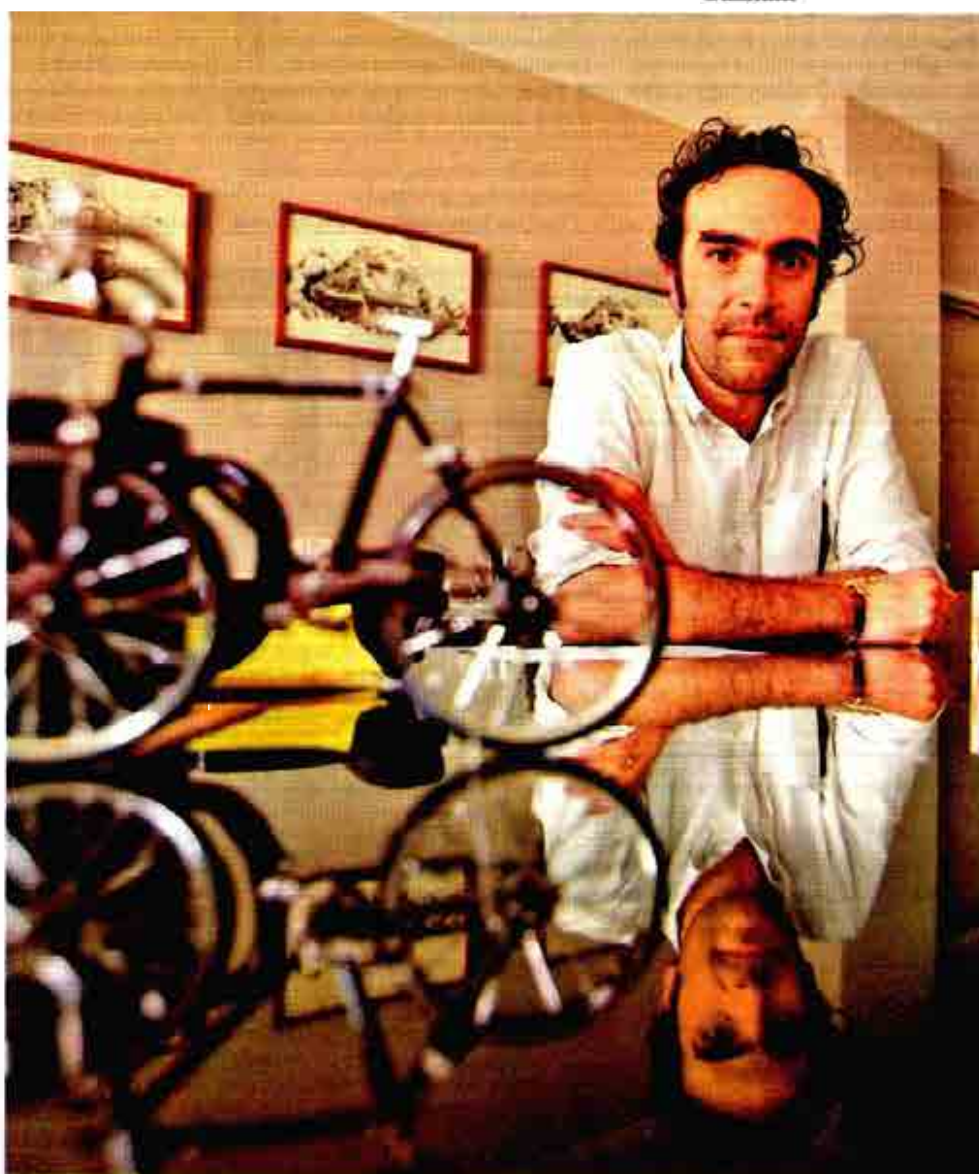
¿Andrés Lajous quiere escribir un libro?

No, me gusta mucho leer. —



¿Qué está leyendo?

La sombra del caudillo, de Martín Luis Guzmán



“Intento pasear a mis perros cada que puedo”. ARIANA PÉREZ

Página 2 2
de

Fecha 31.12.2019	Sección Ciudad y Estados	Página 19
---------------------	-----------------------------	--------------

Más de 2 mil afectados por el incendio recibirán 15 mil pesos

La Merced. Los apoyos serán para reparar los locales consumidos por el fuego y para los comerciantes que se verán perjudicados por las obras respectivas

F. MEJÍA Y C. VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Alrededor de 2 mil 359 personas de mil 61 locales afectados por el incendio en el mercado de La Merced el pasado 24 de diciembre, entre comerciantes y empleados, recibirán en los próximos días un apoyo de 15 mil pesos cada uno para que puedan reanudar su actividad en algunos puntos aledaños de donde ocurrió el siniestro.

El director de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico de Ciudad de México, Gabriel Leyva, informó ayer que concluyó el censo que realizaron sobre la cantidad de afectados por el siniestro.

Este censo, que inició la mañana del pasado 25 de diciembre, horas después del incendio, concluyó ayer a las 18 horas.

El funcionario capitalino explicó que los apoyos financieros serán tanto para los locales consumidos por el fuego, como para los comerciantes que en un futuro se verán afectados por las obras de reparación y mantenimiento.

Los fondos que se entregarán provienen del Programa del Desempleo: "El objetivo de es-

tos apoyos es que los locatarios afectados que perdieron toda su mercancía, puedan reponerse y vender de inmediato sus productos", explicó.

Durante el censo se recogieron los documentos de los afectados, además de sus fotografías; todos los datos obtenidos se cruzarán con la información que de ellos tiene la alcaldía Venustiano Carranza, para corroborar que en realidad son los locatarios y no personas que pretendan algún beneficio sin merecerlo.

"Antes de que concluya esta semana se enviará el padrón a la Secretaría del Trabajo" para que en los próximos días los beneficiarios ya comprobados, acudan con sus documentos a recoger sus recursos, "será lo más pronto posible", mencionó Gabriel Leyva.

El dinero que entregará el Gobierno de Ciudad de México es el equivalente a lo que recibe un desempleado durante seis meses, solo que a éste se le entrega cada 30 días y esta vez a los afectados por el incendio del pasado 24 de diciembre en el mercado de La Merced se les proporcionará el monto en una sola entrega.

Queja en derechos humanos

La titular de la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México (CDHCDMx), Nashieli Ramírez Hernández, reveló que este organismo recibió una queja por "retrasos" del Heroico Cuerpo de Bomberos de la capital, al asistir a los incendios en los mercados de San Cosme y La Merced, el pasado 22 y 24 de diciembre, respectivamente.

"Tenemos una queja interpuesta de que hubo retrasos en la llegada del Cuerpo de Bomberos a los siniestros; es la única que tenemos abierta en San Cosme y La Merced", señaló.

Durante la inauguración de la décima delegación de esta comisión en la alcaldía Iztapalapa, Ramírez Hernández añadió que uno de los grandes retos cuando tomó esta organización fue analizar de mejor forma las quejas.

Por ello, ahora cuentan con "seis pasos diferenciados y eso permite llegar a lo que llamamos conciliaciones, es decir, que podamos platicar con la gente y las autoridades para que esto no pase a una investigación de violación de derechos humanos", sino que haya una restauración de los mismos, aseguro la funcionaria.



Fecha 31.12.2019	Sección Ciudad y Estados	Página 19
---------------------	-----------------------------	--------------



El área siniestrada fue acordonada por autoridades. HÉCTOR TÉLLEZ

IMPERA LA ANARQUÍA EN MERCADOS

En los 329 centros de abasto de la Ciudad de México domina la inseguridad, debido a omisiones de las autoridades, reglas obsoletas e irregularidades que ponen en riesgo la integridad de locatarios y consumidores.



Foto: Elizabeth Velázquez

Omisiones ponen en riesgo a miles

MERCADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En un recorrido se observaron deficiencias en instalaciones eléctricas y falta de señalización en las rutas de evacuación

POR WENDY ROA
wendy.roa@gtmm.com.mx

La omisión de las autoridades y la obsolescencia del Reglamento de Mercados del Distrito Federal, que fue firmado por el presidente Miguel Alemán Valdés y que data de 1951, ha dado paso a la anarquía y las irregularidades en la mayoría de los 329 centros de abasto.

Pocos son los que cuentan con un programa de Gestión Integral de Riesgos, por lo que ante una emergencia cualquier acción queda rebasada, como ocurrió en los incendios de los mercados de

San Cosme y La Merced. El 18 de febrero de 2015, para reforzar el mandato presidencial, se publicaron los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento

de los Mercados Públicos de la capital. En ellos se establece -entre otras cosas- que las delegaciones (ahora alcaldías) deberán de elaborar e implementar los programas internos de Protección Civil de los mercados asentados en su territorio, sin embargo, la disposición se cumple a medias o simplemente no se acata.

En un recorrido por algu-

nos mercados de la ciudad se pudo observar deficiencia en las instalaciones eléctricas, falta de señalización para las rutas de evacuación y, en algunos, obras inconclusas y obstrucción de salidas por comerciantes ambulantes.

Tras denunciar el desinterés que ha habido por los mercados capitalinos, los locatarios celebraron las acciones que el gobierno local pondrá en marcha, entre ellas la supervisión de instalaciones de gas, eléctricas e hidrosanitarias. No obstante, piden a las autoridades no cesar hasta que se concluyan.

"La cosa es que haya

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
31.12.2019	Comunidad	PP-14

hechos porque hay trabajos que quedan inconclusos, principalmente los de la luz.”, comentó Norberto Cortés, quien vende pollo en el Mercado de Portales.

Anualmente, las alcaldías destinan parte de su presupuesto para la atención de los mercados a su cargo. Y para las obras el gobierno otorga 60 por ciento del total de los recursos, mientras que la demarcación entrega el 40 restante.

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) anunció que para 2020, a través del Programa para el

Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos, destinará 200 millones de pesos para dar atención a todas las plazas de la ciudad.

“Las alcaldías son las que deciden, en su caso, en qué deben gastar el recurso que otorga la Sedeco. Nosotros ahora vamos a intervenir con mayor decisión para encaminar los arreglos de los mercados en lo que realmente se necesita”, detalló Fadlala Akabani, secretario de Desarrollo Económico local.

El Gobierno de la Ciudad de México informó que en este año se destinaron 316 millones de pesos para la re-

habilitación de 54 mercados públicos. Del total de los recursos erogados, 200 millones de pesos provienen de la administración capitalina y 116 mdp de las alcaldías, a través del programa que ha beneficiado a 13 mil 091 locales.

329

MERCADOS

existen en la Ciudad de México, muy pocos con un programa de Gestión Integral de Riesgos.



Fotos: Elizabeth Velázquez

SOSTENIDO CON PINCITAS. El techo del Mercado Portales está lleno de cables de aparatos electrónicos sin orden, rozan anuncios de plástico o de cartón o están muy cerca de cajas; en la parte exterior también hay una maraña de cables que vienen desde los postes de luz.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.12.2019	Sección Comunidad	Página PP-14
-----------------------------------	------------------------------------	-------------------------------



Los locatarios que ofrecen artículos electrónicos superan el número de accesorios conectados en un enchufe: algunos tienen sus insumos apilados hasta el techo, cerca de los cables, y tampoco hay cuidado en proteger los fusibles de la caja de luz.

Fecha 31.12.2019	Sección Ciudad	Página PP-11
---------------------	-------------------	-----------------

Cada día 103 llamadas de extorsión desde penales

• Por Iván Mejía

Desde Santa Martha, Reclusorios Norte y Oriente, el mayor número de éstas; detecta Consejo Ciudadano para la Seguridad 150 mil líneas usadas para el ilícito

Gobierno capitalino y Consejo Ciudadano van contra estafas

Cada día hacen 103 llamadas para extorsionar en la CDMX

DELINCUINTES fingen plagio o chantaje a empleados domésticos para obtener depósitos de hasta de 8 mil 500 pesos; PDI rastrea más de 150 mil líneas, sin dar con los dueños

• Por Iván Mejía

ivan.mejia@razon.com.mx

Dariamente se realizan 103 llamadas de extorsión en la Ciudad de México, en promedio, con el fin de sorprender a los usuarios de la línea con falsos secuestros de algún familiar o con el *modus operandi* de "La Patrona" para obtener depósitos en cuentas bancarias.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia informó que suman 31 mil 331 casos según un conteo del 9 de enero al 7 de noviembre; es decir, 103 diarios; y siete se concretaron cada 24 horas.

En tanto, fuentes del Gobierno capitalino indicaron que hay hasta 200 hechos al día cometidos desde penales, según datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) compartidos a la Secretaría de Gobierno local.

Además, la extorsión telefónica se concentra en tres penales de la capital: Santa Martha Acatitla y los Reclusorios Norte y Oriente; en este último es donde se encuentran presos varios líderes de La Unión de Tepito, grupo que tiene entre sus principales actividades ilegales el cobro de cuotas por derecho de piso.

En días pasados, el subsecretario del Sistema Penitenciario de la CDMX, Hazael Ruiz, adelantó que presentaría un reporte anual sobre el tema y los aparatos decomisados, pero éste aún no se ha difundido.

Para combatir este delito, el Gobierno capitalino y el Consejo Ciudadano han

desplegado varias estrategias, con las que se han detectado 150 mil líneas telefónicas utilizadas para amenazar a ciudadanos, ejecutar estafas mediante engaños, principalmente a empleados, al hacerles creer que su jefe tuvo un problema económico o fingir secuestros.

Algunos de estos números, en mayor parte de celulares, imperan en varias carpetas de investigación que ha iniciado la Procuraduría General de Justicia capitalina, en las que incluso se han identificado líneas reincidentes, como la 5541123125, asentado en más de dos expedientes.

Ésta ha sido rastreada por la Policía de Investigación (PDI); sin embargo no se ha logrado determinar su origen, pues no está registrada con nombre del propietario. Además, los reos recurren a aparatos que permiten desactivar los inhibidores de señal para realizar llamadas, lo que impide el avance en las indagatorias.

Obstáculos como éstos son los que enfrentan los detectives al tratar de llegar a la matriz de estas actividades ilícitas, cuyo daño patrimonial a las víctimas asciende en promedio a ocho mil 500 pesos por persona y hay casos en los que la persona contactada pagó hasta 100 mil dólares, según datos del Consejo Ciudadano.

Los *modus operandi* más utilizados por los criminales son "tenemos a tu hijo" o el engaño de "La Patrona", de este último se reportan víctimas como empleados, hasta funcionarios públicos y asistentes de autoridades encargadas de la seguridad en la Ciudad de México; sin embargo, los más vulnerables son los tra-

bajadores domésticos.

Uno de estos casos ocurrió en víspera de Nochebuena, una joven de 17 años de edad fue extorsionada mientras realizaba labores de aseo. En el expediente FCJ/CUJ-1/UI-1 S/D/16899/12-2019 se estableció que Lizbeth recibió la llamada de un hombre que le indicó que su patrona necesitaba hacer un depósito, le pidió revisar el clóset de la habitación principal y para darle más instrucciones le pidió hacer una videollamada, en la que nunca vio al sujeto, pero éste le pidió tomar unos relojes y un sobre amarillo, en el que había un centenar de billetes de 100 dólares. Posteriormente la obligó a entregar lo recolectado en un negocio de pizzas, cerca del domicilio.

Los números de los que se comunicaron para extorsionar a la joven fueron 3861133280 y 3325648277, mismos que ya son rastreados por las autoridades, quienes aún no descartan que se trate de un delito dirigido por internos de un penal, que tiene cómplices libres, que son quienes consuman el ilícito.

• el tip

Las sanciones por bloquear la señal quedan exentas en los centros de reinserción social, penitenciarios o de internamiento de menores, por ser considerada una medida de seguridad.

15

Años de prisión amerita la fabricación / el uso de inhibidores de señal



Página 1 de 2
\$ 86172.00
Tam: 516 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Ciudad	Página PP-11
---------------------	-------------------	-----------------

Esquivan bloqueadores de señal

Desde prisión los reclusos recurren a la tecnología para hacer contacto telefónico, pese al uso de inhibidores de comunicación móvil.



Tipo militar
Alcance: hasta un kilómetro
Costo: 95 mil dólares



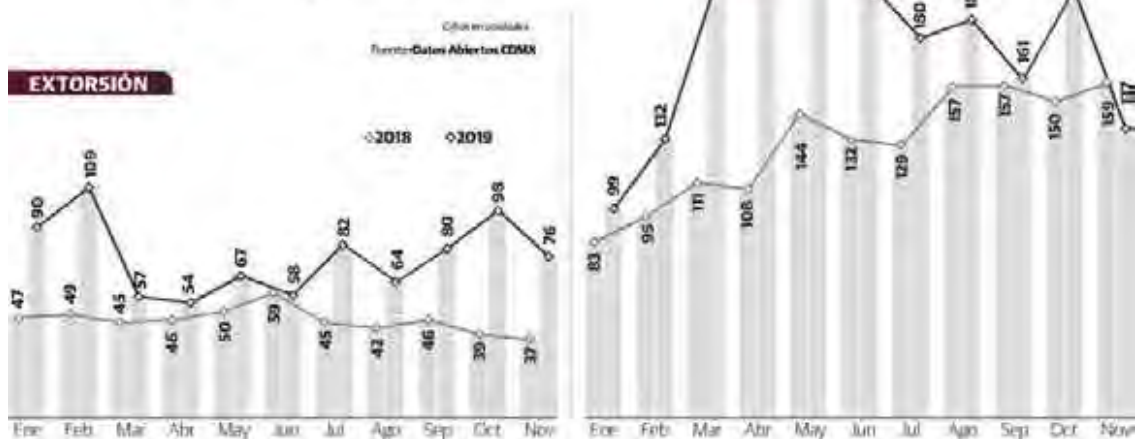
De escritorio
Alcance: 75 metros
Costo: 150 dólares



Portátil
Alcance: hasta 20 metros
Costo: 600 dólares

Delito al alza

Aunque se reporta una disminución mensual, este ilícito va en aumento, en comparación con el año pasado; se reporta una baja en las denuncias en grado de tentativa.



Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

Realizan actualización de sistemas

Verificación vehicular reinicia el 6 de enero

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

Para la aplicación del Programa de Verificación Vehicular correspondiente al primer semestre del año, los verificadores en la Ciudad de México iniciarán operaciones el día 6 de enero del 2020, toda vez que es necesario realizar el mantenimiento y la actualización de los sistemas informáticos que soportan la operación de los equipos.

Así lo informó la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) del Gobierno capitalino, que detalló que la expedición del holograma "00" dependerá de las emisiones y rendimiento de combustible que los automotores presenten.

• el dato

En su lista, la Sedema da a conocer más de 190 submarcas de automóviles de al menos 23 marcas que cumplen con los requisitos para obtener el holograma "00".

Como había anticipado, la dependencia capitalina reveló las marcas y submarcas de automóviles que podrán obtener el holograma de verificación, el cual será válido hasta por cuatro años.

"Se puede consultar el listado de automotores que cumplen con las características necesarias para obtener dicho holograma por una o dos ocasiones, en la página electrónica de la Secretaría: <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/>", informó la dependencia.

Algunos de los autos que podrán obtener la etiqueta, son el Audi A3 Cabrio 2.0, Chevrolet Aveo 1.5L, Nissan Murano MC 2 WD, Renault Stepway 1.6l, entre otros vehículos.

Asimismo, estimó que sólo 40 por ciento de los vehículos modelo 2020 podrán obtener dicha etiqueta y sólo la mitad de ellos podrá conseguirla en dos ocasiones.

De esta forma, la secretaria espera reducir entre 25 y hasta 75 por ciento las emisiones de contaminantes al aire.

LOS TRABAJOS de mantenimiento informático se deben a modificaciones al programa; publican lista de automóviles que podrán obtener holograma "00"; detallan nuevos costos



IMAGEN de archivo del CVV ubicado en la colonia Guerrero, en julio pasado.

Una de las modificaciones en el programa consiste en que los vehículos híbridos cuya tecnología no permita la propulsión de la unidad utilizando sólo el motor eléctrico, ya no podrán obtener el holograma exento, debido a que este tipo de vehículos dependen del motor de combustión interna para su operación, similar a los autos a gasolina.

Los automotores con un rendimiento de 13.5 kilómetros por litro, con emisiones T2B5 o superior o con nivel de emisiones Euro V o superior pueden obtener el holograma 00.

Los taxis nuevos que cumplan con los requisitos para la obtención del holograma "00" lo podrán obtener.

Las tarifas por el servicio de verificación, la multa por veri-

ficación extemporánea, por circular en horario restringido, por no portar verificación vehicular vigente o por circular emitiendo contaminación ostensible están indexadas (ligadas) a la Unidad de Medida y Actualización (UMA). La misma se actualiza en la segunda quincena de enero e inicia su aplicación el 1 de febrero.

La indexación actual y su equivalencia en pesos son por el servicio de verificación vehicular: 5.625 (UMA) más IVA, es decir, el equivalente a 551 pesos.

La multa por verificación extemporánea, por no portar verificación vigente, por circular en horario restringido o debido a que el vehículo realice emisiones ostensiblemente contaminantes equivale a 20 UMAS, esto es, mil 690 pesos.

551
Pesos costará la verificación vehicular en 2020



2020. Nuevos impuestos en la CDMX a bebidas alcohólicas, apuestas y hospedaje vía App

Nuevos impuestos en la Ciudad de México a partir de este miércoles

A partir de este 1 de enero de 2020 la Ciudad de México cobrará nuevos impuestos; asimismo entrarán en vigor, por la inflación, algunos incrementos fiscales.

También cambiará el cobro de tenencia, ya no será tarifa diferenciada sino un pago único del 3 por ciento sobre el valor del automóvil.

Desde este miércoles se cobrará impuesto a las bebidas alcohólicas, juegos de azar y al hospedaje por medio de aplicaciones móviles.

Lo anterior como parte de las nuevas disposiciones establecidas en el Paquete Económico 2020, aprobado por el Congreso local.

Y es que el Gobierno de la CDMX planea recabar poco más de 60 mil millones de pesos mediante las recientes reformas al Código Fiscal, en las que se establecieron impuestos del 4.5% a bebidas alcohólicas, 10% al monto que las personas físicas apuesten en juegos de azar y 5% sobre servicios de hospedaje por aplicación.

Se informó que la administración capitalina prevé recaudar por tenencia o uso de vehículos más de 4 millones 800 mil pesos, mientras que por el rubro de hospedaje: 601 millones, por la venta de bebidas alcohólicas: 100 millones y por los juegos de apuestas, 431 millones de pesos.

Con respecto al Presupuesto de Egresos 2020, los legisladores locales otorgaron la cantidad de 79 mil 440 millones 418 mil 822 pesos para dependencias y órganos desconcentrados, más de 43 mil 717 millones de pesos para las alcaldías y 13 mil 388 millones 942 mil 687 pesos para órganos de gobierno y autónomos.

PERDONAN A LA CERVEZA Y EL PULQUE Desde el primer minuto del miércoles las bebidas alcohólicas — excepto la cerveza, el aguamiel y cualquier bebida derivada del pulque — tendrán un impuesto de 4.5%

Se estableció que las bebidas con contenido alcohólico en envase cerrado y que contengan un

porcentaje desde el 3% al 55% de alcohol deberán pagar este nuevo impuesto sobre su precio de venta final. Mediante este incremento la capital busca desalentar el consumo de alcohol así como disminuir las enfermedades y accidentes ocasionados por la ingesta excesiva de alcohol.

Asimismo se busca que este impuesto contribuya a la generación de recursos para financiar servicios de salud, educación y rehabilitación.

NUEVO ESQUEMA PARA LA TENENCIA Con el objetivo de poder recuperar los ingresos que el pago de tenencia generará en 2020, la administración morenista cambiará de un esquema de tarifa diferenciado a uno fijo.

Será con una tasa única del 3 por ciento sobre el valor del vehículo, estrategia que se homologará con el Estado de México.

La norma busca que aplique tanto a vehículos particulares, unidades de hasta 15 pasajeros y motocicletas, en modelos posteriores a 2001.

El subsidio sobre la tenencia se mantendrá al 100% en vehículos cuyo valor de factura no pase los 250 mil pesos, siempre y cuando el auto se encuentre al corriente en el pago del impuesto, así como en los derechos de refrendo del año en curso.

Aunado a este cambio la Secretaría de Movilidad planea también instaurar una nueva forma de cobro en la que automóviles y motocicletas puedan ser registrados vía electrónica en las agencias donde el vehículo sea vendido; esto para que de forma simultánea se realice el pago de tenencia y el refrendo.

HOSPEDAJE De acuerdo con la reforma al Código Fiscal los hoteles y negocios que brinden servicios de hospedaje deberán pagar al gobierno de la CDMX entre el 3% y el 3.5% de impuestos.

Otro de los cambios será que las aplicaciones móviles de hospedaje deberán pagar un impuesto de 5%. Dicho impuesto fue creado bajo el argumento de que estas empresas no pagan gravamen como lo es el predial, agua, luz o todos aquellos que en cambio los hoteles, moteles y hostales sí deben pagar.

Las reformas aprobadas en el Congreso local establecen que “resulta fundamental su contribución equitativa a las arcas públicas para garantizar una competencia leal frente a las empresas legalmente constituidas en México”.

APUESTAS Para fomentar la responsabilidad de las personas físicas que realicen erogaciones para participar en actividades de juego con apuestas y concursos, esta actividad tendrá un impuesto de 10% sobre el monto de la apuesta que realice el jugador. El recaudador de dicho gravamen será el permisionario quien tendrá la responsabilidad de entregar estos impuestos de manera mensual y de forma separada al Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y demás Concursos.

Este último impuesto también tendrá una modificación del 13 por ciento en el impuesto para las personas que organicen loterías, rifas o sorteos. Recordar que los impuestos como predial, agua, licencias y emplacamiento incrementarán conforme a la inflación. (Mariana Martell)



#CELEBRACIÓN

DESPIDEN EL AÑO SIN PIROTECNIA

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE PLANEADO UN SHOW DE LUCES, PARA DISMINUIR CONTAMINANTES

POR BELÉN ELIGIO

BELEN.ELIGIO
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Un total de 312 trabajadores laboraron jornadas de 12 horas, desde el sábado pasado, para montar el escenario en la Glorieta de la Palma, donde Los Ángeles Azules y La Auténtica Sonora Dinamita recibirán el 2020. Para fomentar una celebración responsable, el Gobierno de la Ciudad de México optó por sustituir el espectáculo de pirotecnia con un show de luces láser que iluminará la avenida.

El Dr. José Alfonso Suárez del Real, secretario de Cultura de la CDMX, compartió que con esta iniciativa, instaurada por

la administración de Claudia Sheinbaum el año pasado, esperan disminuir los contaminantes que se generen.

“Se colocará una cortina de vapor para un mayor juego de luces. En la pantalla detrás del escenario se verán replicados los fuegos artificiales de otras ciudades del mundo. Será un espectáculo cien por ciento lumínico, el escenario de la Palma nos da la ventaja de poder llenarla de diferentes colores”, dijo a **El Herald de México**.

Asimismo, señaló que los asistentes serán resguardados por elementos de seguridad, ambulancias, voluntarios del Injuve quienes van a orientar a la gente, y se contará con el

apoyo del cuerpo de bomberos de la zona Insurgentes Centro. El acceso al público se abrirá a partir de las 17:00 horas, y se estima que el concierto finalice alrededor de las 00:30 de la mañana, para que quien lo desee pueda trasladarse a los centros nocturnos aledaños y continuar la celebración.

Suárez del Real invitó a las personas a no consumir bebidas alcohólicas dentro del área designada para disfrutar de los conciertos y evitar disturbios.

Los puestos de comida y souvenirs que se colocan sobre la banqueta de la avenida operan con horario normal, y van a permanecer abiertos hasta las 2:00 de la madrugada del 1 de enero.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.12.2019	Sección Arte	Página 24
----------------------------	------------------------	---------------------

La señora Rocío, una locataria que vende crepas al lado de la Glorieta de la Palma, compartió que durante la celebración esperan recibir hasta el doble de clientes que el resto de las jornadas. ●

17

HORAS SE ABRIRÁ EL ACCESO AL PÚBLICO.

120

MIL PERSONAS SE ESPERAN EN EL FESTEJO.

“

INICIATIVA

En el mundo se tiende a generar estos fuegos artificiales con trucos de luces que son igual de atractivos que los que usábamos antes”.

SUÁREZ DEL REAL
SECRETARIO DE CULTURA

OTROS PUNTOS

- La estación de la Glorieta de la Palma permanecerá cerrada, pero el metrobús va a transitar por los carriles laterales.
- Desde las primeras horas de hoy inician las pruebas de sonido, en el escenario.
- El próximo año quieren usar drones para el show de luces. En Alemania ya se utilizaron el año pasado.



● **MÚSICA.** Ángeles Azules inician a las 23 horas.



● **FIESTA.** La Sonora Dinamita abrirá la noche.

Fecha 31.12.2019	Sección Arte	Página 24
----------------------------	------------------------	---------------------



Ocupación hotelera sufre peor baja desde el 2010

SECRETARÍA DE TURISMO señala que sólo se tiene 53.44 por ciento de la demanda; GCDMX espera 59 por ciento de llenado en el sector, informó

POR ANGELICA PATIÑO
nacion@contrareplica.mx

La ocupación hotelera que se prevé para diciembre, será la más baja desde 2010, cuando se ubicó en 53.44 por ciento, según datos de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Este lunes el Gobierno capitalino dio a conocer que espera una ocupación promedio de 59 por ciento en el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de este año y hasta el 6 de enero de 2020.

De acuerdo con información publicada por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Turístico, a partir de diciembre de 2011, el porcentaje fue arriba del 60 por ciento.

Para 2012 continuó al alza y alcanzó el 61.66 por ciento, mientras que para el 2013 llegó al 62.07 por ciento.

En el mismo periodo, pero de 2014, registró un ligero decremento y se ubicó en 60.71 por ciento.

En los años 2015, 2016, 2017 y 2018, se mantuvo en esos niveles, pero sin bajar del 60 por ciento.

Esto es: en 2015: 62.31 por ciento; en 2016: 64.07 por ciento; en 2017: 66.73

por ciento y en 2018: 65.45 por ciento.

En lo que se refiere a este periodo, la Secretaría de Turismo capitalina indicó que, en cuanto a las llegadas, en el mismo periodo, la dependencia estima 626 mil 34 turistas nacionales y 225 mil 239 turistas internacionales.

Respecto a la derrama económica señaló que se espera, según la tendencia observada durante 2019, un aumento originado por turistas hospedados en hoteles del 20.5 por ciento.

Sin embargo, es necesario subrayar que dicho aumento se debe al turismo internacional en buena medida.

Respecto del gasto ejercido por los visitantes a casas de amigos y familiares, la dependencia espera un aumento del 6 por ciento.

El organismo mencionó que en esta temporada de invierno suele incrementarse la llegada de turistas a casas de familiares y amigos, los cuales suman aproximadamente 901 mil 250 visitantes, quienes ejercen un importante gasto en la Ciudad de México.

Asimismo, la llegada a establecimientos tipo Airbnb sigue al alza, por lo que se espera arriben unos 70 mil.

La Secretaría de Turismo de la CD-MX recordó que para el próximo año se contará con el gran auxilio de la página THECITY.MX, una guía turística cultural y catalizadora del cada vez más numeroso público angloparlante que visita la Ciudad de México. •



Fecha 31.12.2019	Sección Ciudades	Página 13
----------------------------	----------------------------	---------------------



Los visitantes que llegan a la Ciudad de México. Especial

60

por ciento de ocupación se reportó en 2011 en los hoteles de la Ciudad de México

62.31

por ciento de los cuartos de la capital se reportaron ocupados en el sector hotelero de la capital

EL GOBIERNO CAPITALINO

AUMENTA LA OFERTA EDUCATIVA EN CDMX

Se elevó en 17 por ciento la matrícula; hubo una inversión de 125 mdp

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Este año, iniciaron clases dos importantes centros educativos: el Instituto de Educación Media Superior “Elena Poniatowska” y la primera universidad de esta administración: el Instituto de Estudios Superiores “Rosario Castellanos”

La inversión en ambos centros educativos fue de 125 millones de pesos, 25 millones de pesos para

la preparatoria y 100 millones de pesos para la universidad

Durante 2019, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), arrancó el proyecto para incrementar la oferta educativa de nivel medio superior y educación superior en la capital para que todos los jóvenes tengan las mismas oportunidades para seguir estudiando.

Con la creación del plantel “Elena Poniatowska” del Insti-

tuto de Educación Media Superior, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero, se incrementó la matrícula a 26 mil 330 alumnas y alumnos en los 23 centros educativos de este nivel, lo que elevó en 17 por ciento la matrícula.

La inversión en esta nueva preparatoria fue de 25 millones de pesos en beneficio de más de mil 270 estudiantes en los turnos matutino y vespertino y una planta docente de 18 profesores que imparten las clases en la institución educativa.



El Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos

PARA TODOS



El GCDMX garantiza el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes



Congreso local deja pendientes 12 leyes de la Constitución

- Entre ellas, una reforma a la Ley de Adquisiciones
- Aún no definen sobre periodo extraordinario de sesiones

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Aún cuando dejaron pendientes 12 leyes que mandata la Constitución local, los programas de las colonias Atlampa y Vallejo, así como una reforma de la Ley de Adquisiciones (subasta invertida), la Junta de Coordinación Política (Jucopo) no ha establecido si realizará un periodo extraordinario de sesiones.

Sin embargo, el Congreso local dice estar satisfecho con lo realizado en el primer año de sesiones, pues aprobaron nueve leyes, 16 decretos y un acuerdo, cuando el trabajo no fue equitativo, pues hubo diputados que trabajaron más, pero todos recibieron puntualmente sus salarios, pues cada uno de ellos representa un gasto de casi 28 millones de pesos anuales.

Esto lo denunció en noviembre pasado el coordinador del PRD, Víctor Hugo Lobo Román, quien exhortó a los legisladores locales a profesionalizar el trabajo y dejar de perder el tiempo en ocurrencias parlamentarias, pero él fue acusado de copiar iniciativas de otros Congresos y presentarlas como propias.

En pausa. Los congresistas dejaron pendiente la ley del registro de agresores sexuales de la Ciudad de México; la ley de cumplimiento social responsable; la ley de educación, la ley de publicidad exterior, la ley de evaluación, la ley de inclusión y bienestar social; y la ley de retiro de infraes-

tructura aérea y uso y aprovechamiento del subsuelo.

Lo mismo que la ley de uso médico y terapéutico de la cannabis sativa; Programas Parciales: Atlampa y Vallejo; la ley de publicidad gubernamental; la reforma a la Ley de Adquisiciones (subasta invertida); y la Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Así como legislar en materia del régimen complementario de seguridad social de los cuerpos de seguridad ciudadana, y la ley del Instituto de Defensoría Pública de la Ciudad de México.

Pese a lo anterior, el Congreso capitalino destacó que concluye 2019 con importantes avances legislativos en este Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Legislatura.

Entre las leyes constitucionales aprobadas destacan la Ley de Seguridad Ciudadana (31 de julio), que establece la coordinación entre las autoridades en la materia, incluida la Guardia Nacional; la Ley de Participación Ciudadana (12 de agosto) que define un techo de 4% para presupuesto participativo, cuyo destino definirá directamente la ciudadanía.

De igual forma, la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos (10 de septiembre); la Ley de Pueblos y Barrios Originarios (26 de noviembre); la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo (11 de diciembre); la Ley del Territorio (12 de diciembre), y la Ley Orgánica de la Fiscalía General de

Justicia (14 de diciembre).

Cabe señalar que el pasado 10 de diciembre, el pleno del Congreso capitalino nombró y tomó protesta a Ernestina Godoy Ramos como primera fiscal General de Justicia de la Ciudad de México por los próximos cuatro años, a partir del 10 de enero próximo.

Además, dentro del trabajo realizado en 2019 por el Legislativo local es importante resaltar que por primera vez ratificó seis reformas a la Constitución capitalina, el 26 de febrero, en materia de extinción de dominio, y en lo referente a la Guardia Nacional y prisión preventiva oficiosa, el 7 de marzo.

También lo hizo en materia educativa, el 15 de mayo, y en paridad de género, el 31 de mayo.

En reformas a leyes de la Ciudad son relevantes las modificaciones efectuadas a la Ley de Residuos Sólidos (9 de mayo).

El 3 de diciembre aprobó la "Ley Olimpia", para sancionar el delito contra la intimidación sexual. ●

28

MDP al año es el gasto que representa el sueldo de cada uno de los diputados del Congreso de la Ciudad de México, acusó el perredista Víctor Hugo Lobo Román.



Fecha 31.12.2019	Sección Metrópoli	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------



El Congreso de la Ciudad de México concluyó 2019 con la aprobación de nueve leyes, 16 decretos, un acuerdo, además de la ratificación de seis reformas a la Constitución capitalina.

Fecha 31.12.2019	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ diputado de Morena

'Tengo apoyo mayoritario'

ENTREVISTA

ISRAEL ORTEGA

En su segundo intento por ser nombrado coordinador de Morena, el diputado José Luis Rodríguez señaló que cuenta con el apoyo de la mayoría de los legisladores de su bancada.

REFORMA propuso una entrevista a los aspirantes a la coordinación, Rigoberto Salgado y José Luis Rodríguez, desde el 21 y 22 de diciembre, y sólo el segundo aceptó comentar las razones por las que busca encabezar al grupo mayoritario a pesar de que al interior de la propia bancada hay algunos legisladores que se oponen a su dirección.

Rodríguez, del Distrito local 12, expuso que, contrario a lo que señaló el ex coordinador Ricardo Ruiz, en su carta de renuncia, no hay clientelismo en las áreas administrativas del Congreso y propone que el manejo de los recursos del Legislativo sea más transparente además de que considera que es necesario que una nueva generación asuma el liderazgo en la Capital.

Rodríguez asegura que cuenta con 19 votos para ser el próximo coordinador.

¿Por qué busca ser coordinador de la bancada de Morena?

Por tener la posibilidad de seguir impulsando el proceso de transformación de nuestra Ciudad, el proceso que arrancamos hace ya muchos años, generando un acompañamiento y un convencimiento en territorio, casa por casa.

El diputado Ricardo Ruiz señaló que hay manejos muy inadecuados en la administración del Congreso, ¿qué haría de encontrar malos manejos?

Yo estoy a favor de la máxima transparencia. Para mí todo tiene que hacerse público yo incluso les he propuesto que los procesos de adjudicación o licitación se hagan abiertos, transmitidos en internet, con una cámara enfrente.

¿Cuántos legisladores lo apoyan?

Contamos con el apoyo mayoritario del grupo parlamentario de Morena.

¿Están pensando reorganizar las áreas administrativas del Congreso?

Si fuera necesario y si fuera un planteamiento del grupo parlamentario a mí me parece que todas las unidades administrativas deben estar sujetas a revisión.

Ricardo Ruiz señala en su carta de renuncia que hay clientelismo en las áreas, ¿qué opina?

A mí no me parece que exista clientelismo, me parece que lo que tiene que existir son reglas claras de quienes están al frente de esos espacios en favor del Congreso, son áreas plurales, que no obedecen a un grupo parlamentario. Tienen que tener los perfiles adecuados, los que marca la propia Ley.

¿Qué opinión tiene de su oponente por el cargo?

Todos tenemos algo que aportar, todos tenemos una historia, qué empujar, qué sacar adelante.

¿Por qué debería ser usted el nuevo coordinador?

Es un proceso de renovación generacional. Es un proceso que tiene que ver con la oportunidad a la que todos tenemos derecho de potenciar el trabajo en favor de los demás.



Página 1 de 1
\$ 26500.00
Tam: 212 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Ciudades	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------

PRD PROPONE DAR EDUCACIÓN EMOCIONAL EN ESCUELAS

LA DIPUTADA LOCAL perredista Gabriela Quiroga presentó una iniciativa para crear la Ley de Educación Emocional, esto con el objetivo de proporcionar educación emocional a los niños y jóvenes de la Ciudad de México.

Explicó que con dicha iniciativa buscará disminuir los índices de violencia, además de lograr un desarrollo integral de este sector de la población, ya que las emociones producen pensamientos que a su vez se traducen en acciones.

Precisó que “la propuesta de iniciativa presentada en el segundo período de sesiones ante el pleno del Congreso local establece que a través de la vinculación de diversas habilidades emocionales se tendrá un impacto significativo en los menores”.

Asimismo, dio a conocer que los índices de violencia en niños y jóvenes se han incrementado, tan solo en el mes de junio de este año se registraron 19 mil 959 delitos, según datos de la Procuraduría General de Justicia.

Quiroga manifestó que “esta situa-

ción genera diversos cuestionamientos como ¿cuáles son los motivos que llevan a un individuo a delinquir?, ¿por qué a pesar del endurecimiento de las penas no se ve reflejada una disminución en la violencia?, entre otras”.

La legisladora del sol azteca refirió que “la propuesta de ley contempla se incorpore el Sistema de Educación Emocional, al Sistema de Educación Pública, de igual forma que la Jefatura de Gobierno y la Secretaría de Educación Pública implementen políticas de educación emocional”.

Jonathan Bautista



EN 10 AÑOS, CONGRESO CDMX AVANZA EN PLURALIDAD: GARRIDO

EL LEGISLADOR PANISTA asegura que con la transición de Asamblea Legislativa, ahora los partidos de oposición pueden presidir órganos como la Jucopo y la Mesa Directiva del Legislativo; tienen facultad de hacer leyes en materia de seguridad

POR JONATHAN BAUTISTA

jonathan.bautista@contrareplica.mx

En diez años el principal cambio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a Congreso capitalino que ha podido constatar es la pluralidad de los órganos de gobierno interno del Poder Legislativo; ha sido un logro trascendental que no solo la fuerza mayoritaria los detente, sino que la oposición también pueda presidir estos órganos, como: la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la Mesa Directiva, aseveró el legislador local panista, Diego Garrido.

En entrevista para *ContraRéplica*, el diputado blanquiazul detalló que “es un cambio trascendental en los equilibrios del poder interno y que son reflejo de la expresión del voto popular”.

Agregó: “Creo que la pluralidad en los órganos de gobierno es un cambio de los más radicales, y el segundo de ellos me parece que sería, las nuevas competencias para legislar en diversas materias trascendentalmente en seguridad ciudadana, ya que antes no podíamos legislar en esta materia”.

En ese sentido, añadió que “la seguridad es uno de los flagelos actuales de todo el país y por supuesto de la capital, el hecho de que podamos crear una legislación *ad hoc*, una legislación específica según las peculiaridades de la ciudad en esta materia para combatir

al crimen organizado y al crimen en general me parece que es fundamental que tengamos esta nueva competencia”.

A pregunta expresa sobre cuáles considera que son los pendientes, durante esta década, del Congreso capitalino y a los que ha faltado poner mayor énfasis, el legislador respondió que “quizá ha faltado mayor consenso político para aprobar las diversas propuestas de todos los partidos políticos, es decir, normalmente la aplanadora del partido mayoritario ha sido la constante, antes el PRD aplastaba y no tomaba en cuenta otras expresiones, ahora Morena está aplastando sin tomar en cuenta las buenas ideas y algunas propuestas de otros partidos políticos”.

Ante ello —subrayó—, “tendríamos que encontrar un nuevo mecanismo legislativo para que no solamente la simple mayoría sea la que integre la legislación de la ciudad, sino que sea con una mayoría calificada para que así puedan incorporarse las expresiones de todas las órdenes políticas”.

Enfatizó que “con este nuevo régimen constitucional en el que tenemos nuevas competencias y facultades estaremos entrando al 2020 con muchísimo rezago legislativo que ha mandado la Constitución, entonces la tarea es justamente esa, de que demos cauce a los nombramientos de los nuevos fiscales electorales y anticorrupción”.

“Que demos cumplimiento a la división de las alcaldías como lo mandata nuestra Constitución a esta serie de mandatos de orden constitucional, que nos dice: tú Legislativo tienes que hacer A, B, C, D, E... eso lo hagamos, y tenemos que entrar a la creación de

Continúa en siguiente hoja



Fecha 31.12.2019	Sección Ciudades	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------

una ley particular de trabajadores no asalariados, asimismo una legislación de pueblos y barrios y comunidades indígenas y otra serie de mandatos constitucionales que habrá que cumplir, y ese es el reto que tendremos que enfrentar en el siguiente periodo que comenzará en febrero”, expresó.

Señaló que con este nuevo orden constitucional local, el cual dota de nuevas facultades al Poder Legislativo, entre los principales cambios encontramos que se otorgan facultades para iniciar

leyes a los ciudadanos, al Tribunal Superior de Justicia, a los órganos autónomos, al Tribunal de Justicia Administrativa.

El congresista recalcó que “nuevos entes pueden proponer iniciativas. Otro cambio es que el Congreso capitalino ahora cree una nueva Fiscalía de Justicia y nombre al titular de la misma, ya que antes existió la Procuraduría General de Justicia, nombrada por el Ejecutivo, por lo que este nuevo congreso innovó con el cambio en materia de administración de justicia”. ●



Fallan con transparencia de recursos

Opacan pagos de mitigación

Incumple promesa de difundir montos dentro del portal de Finanzas

VÍCTOR JUÁREZ

A pesar de las promesas por el cambio de Gobierno, los capitalinos siguen sin conocer el monto de recursos para mitigaciones urbanas que entran a las arcas capitalinas.

En 2019 se planteó que dichos ingresos de la Ciudad serían transparentados a detalle, lo cual no se cumplió con todo y las modificaciones hechas al Código Fiscal.

A finales de 2018, durante la discusión del Paquete Económico, los diputados del Congreso de la CDMX presumieron tres reformas clave: la de no permitir pagos en especie, únicamente pecuniarlos por metro cuadrado de construcción; usar los recursos en las zonas impactadas y transparentarlos a través de la página de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Esto se aplicaría para las obras contempladas en el Artículo 51 del Reglamento de Construcciones de la CDMX, excepto de vivienda unifamiliar, según el Artículo 300 del Código Fiscal, y para obras mayores a 200 metros cuadrados para mitigaciones viales, según el 301.

“Los recursos que se re-

cauden por los conceptos de aprovechamientos a que se refiere este artículo se deberán hacer públicos en la página de internet de la Secretaría de Administración y Finanzas informando el monto, destino y ubicación de la acción y obra realizada”, indica el párrafo añadido en ambos artículos del Código en 2019.

Sin embargo, en todo el año dicha contribución no se ha hecho pública en dicha página ni a través de los Informes Trimestrales que entrega la Secretaría.

De acuerdo con el dictamen de modificaciones al Código Fiscal, el artículo quedará en los mismos términos, únicamente actualizando los valores de cada aportación, por lo que esto seguirá siendo un pendiente para la administración en 2020.

“Nunca (se transparentó) ni siquiera en un apartado especial en los Informes Trimestrales. No aparecen: ni aparecen las mitigaciones de Mancera ni las de Sheinbaum.

“Ni siquiera han permitido cuando menos transparentar las que hubieran encontrado faltantes de la Administración anterior”, criticó el diputado Federico Döring, del PAN.

El también presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo señaló que las perspectivas para el próximo año son aún peo-

res, pues los estímulos para desarrolladores presentados en octubre por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, auguran mayor opacidad de los recursos.

Quienes construyan en la Ciudad de México deberán aportar 52.04 pesos por metro cuadrado, en caso de obras que entren en el supuesto del Artículo 51 del Reglamento y hasta 150.2 en caso de ser obras de más de 200 metros cuadrados.

Nuevos precios

Estos son los valores de mitigación que aplicarán durante 2020:

Pago por metro cuadrado de construcción en obras contempladas en Artículo 51 de Reglamento de Construcciones: \$52.04

PARA OBRAS SUPERIORES A 200 M²:

- a) Habitacional: \$111.40
- b) Otros Usos: \$150.20
- c) Estaciones de servicio: \$317,855.00 por cada dispensario.

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

\$241,389.50 por cajón adicional a los permitidos



Fecha 31.12.2019	Sección Capital	Página CP-22
----------------------------	---------------------------	------------------------

Detecta la Auditoría capitalina 41 irregularidades

● Pesquisas involucran a la Seduvi, Obras y Movilidad, entre otras dependencias, así como la alcaldía de Coyoacán

SANDRA HERNÁNDEZ G.

PODRÍA HABER SANCIONES PENALES

Detecta la Auditoría 41 acciones irregulares que dañaron al erario

Involucradas, tres secretarías, la Planta de Asfalto, cuatro alcaldías y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Como parte de las revisiones al ejercicio fiscal 2018, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) detectó 41 acciones que pudieran derivar en sanciones administrativas o penales por posibles daños al erario.

Al momento el organismo continúa con el análisis del monto de lo que representa la afectación económica por supuestos malos manejos de recursos.

Uno de los resultados apunta a que las autoridades no acreditaron que los desarrolladores de los sistemas de actuación por cooperación (SAC) de la Alameda y las Granadas generaran los pagos de mitigación en especie por un monto que asciende a 656 millones de pesos.

En estas revisiones están involucradas las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Obras y Servicios, de Movilidad; así como la Planta de Asfalto, las alcaldías de Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa y Milpa Alta, y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

Ayer se dio a conocer que la

ASCM realiza una investigación en las áreas de Tesorería y Oficialía Mayor de lo que fue la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el manejo irregular de los recursos de la reconstrucción, lo que involucra a los ex diputados Leonel Luna, Mauricio Toledo y Jorge Romero.

Deficiencias en la administración

En octubre pasado, cuando se hizo público el último informe parcial de fiscalización de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2018, se presentaron 10 denuncias, de las cuales tres son penales y siete administrativas; la mayoría están relacionadas con el tema de la reconstrucción.

Por ejemplo, el órgano auditor solicitó a la Contraloría y a la Procuraduría General de Justicia iniciar un procedimiento por irregularidades en un contrato para la reparación de la carpeta asfáltica y rencarpetamiento en la alcaldía de Benito Juárez. Según las investigaciones, la Secretaría de Obras y Servicios entregó información de un labo-

ratorio que realizó el análisis de la mezcla asfáltica, aunque los datos que presentaron no corresponden a ese laboratorio.

Asimismo, se solicitó iniciar diversos procedimientos derivados de expedientes relacionados con la contratación de obra pública, y apoyos económicos para la reconstrucción de viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

También destaca una solicitud de sanción a servidores públicos de la extinta Agencia de Gestión Urbana, quienes no entregaron información, respaldos ni soporte documental de la operación del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Urbanos; así como una solicitud de sanción a funcionarios del Fideicomiso de Recuperación

Crediticia por no presentar soporte documental de un contrato firmado con el Instituto de Vivienda.

Además de las denuncias, también se emitieron 531 recomendaciones relacionadas con la falta de documentación que justifique el presupuesto comprometido y



Página 1 de 2
\$ 121223.00
Tam: 503 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.12.2019	Sección Capital	Página CP-22
----------------------------	---------------------------	------------------------

devengado, incumplimiento de la normatividad interna aplicable, falta de normatividad, debilidades del control interno e incumplimiento de disposiciones legales.



▲ Uno de los resultados de las fiscalizaciones de la Auditoría Superior local apunta a que las autoridades no acreditaron que los desarrolladores de los sistemas de actuación por cooperación de la Alameda y las colonias Granadas (esta imagen) generaran los pagos de mitigación en especie por un monto que asciende a 656 millones de pesos. Foto Roberto García Ortiz

Fecha 31.12.2019	Sección Comunidad	Página 14
----------------------------	-----------------------------	---------------------

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Seduvi y Sobse, bajo la lupa por el 19-S

La Auditoría Superior local señaló inconsistencias en la entrega de recursos para la reconstrucción

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

La Auditoría Superior de la Ciudad de México pidió a la Secretaría General de la Contraloría que inicie un procedimiento de responsabilidad administrativa en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), pues la dependencia no vigiló que 12 beneficiarios, que recibieron ayuda para la reconstrucción de vivienda y unidades habitacionales tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, comprobaran la aplicación de 14 millones 91 mil pesos.

En el Segundo Informe Parcial de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México del ejercicio fiscal 2018, la auditoría señaló que Seduvi no puso en marcha mecanismos "para regular las actividades contables del gasto devengado ni delimitaron las responsabilidades de los servidores públicos que las llevaron a cabo".

En otro resultado de esa misma auditoría, que tiene el número ASCM/3/18, se descubrió que la Seduvi entregó ayudas económicas por un millón 970 mil pesos a seis personas que no presentaron ni el Dicta-

men para la Aplicación de la Ley de Reconstrucción ni el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, requisitos para recibir el beneficio económico que, además, les permitía incrementar 35 por ciento el potencial de construcción.

Pero como no entregaron la documentación "no tenían derecho a recibir esa cantidad", dio a conocer la auditoría.

Otra de las investigaciones que forma parte del segundo informe es la número ASCM/9/18, la cual dio pie a que la Auditoría Superior pidiera a la Contraloría que se investigue a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) por irregularidades en el contrato número AGU-AD-L-1-142-18, que tiene el nombre de Reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México, mediante trabajos de carpeta asfáltica en vialidades secundarias de la delegación Benito Juárez cuadrante I.

Esta obra se trata del arreglo del pavimento de calles que se dañaron por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Las irregularidades consisten en que los informes titulados Carpeta asfáltica, espesores y compactación, con claves EEN-001 y EEN-002, y Estudio de Calidad de Mezcla Asfáltica, con claves ECA-001 y ECA-002, que la Sobse propor-

cionó para que se hiciera la auditoría al proyecto y que afirmó que fueron emitidos por el laboratorio PEP, Ingeniería de Suelos, S.A. de C.V., no fueron realizadas por ese laboratorio.

En las conclusiones de la auditoría ASCM/9/18 se estableció que esos estudios "no fueron elaborados por ese laboratorio, ya que la dirección, teléfono, logotipo, formatos y personal que los firma no pertenecen a él", afirmó la Auditoría Superior de la CDMX.

3

INDAGATORIAS

abrió la Auditoría Superior de la CDMX tras la auditoría número ASCM/3/18.



- Seduvi no comprobó las actividades que 12 beneficiarios realizaron con 14 millones 91 mil pesos.
- Seduvi dio apoyos por un millón 970 mil pesos a seis personas que no presentaron los requisitos para obtener el beneficio.
- Los informes de reen-carpetado dados por la Sobse no corresponden al laboratorio que la dependencia indicó.



Página 1 de 2
\$ 33936.00
Tam: 303 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.12.2019	Sección Comunidad	Página 14
-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

La Secretaría de Obras y Servicios es investigada por irregularidades en su informe de trabajos de reencarpetamiento.

CDHDF

Fecha 31.12.2019	Sección Capital	Página 23
----------------------------	---------------------------	---------------------

Inicia CDH queja por retraso de los servicios de emergencia en incendios recientes en mercados

Locatarios hicieron la petición, señala **Nashieli Ramírez**

LAURA GÓMEZ FLORES

La **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México** inició una queja por el retraso en la llegada de los bomberos a los mercados de San Cosme y La Merced, para sofocar los incendios que consumieron gran cantidad de locales comerciales, el 22 y el 24 de diciembre, respectivamente.

Durante la inauguración de la décima delegación del organismo en Iztapalapa, la presidenta de la CDH, **Nashieli Ramírez**, señaló que algunos locatarios acudieron a solicitar su intervención para que investigue esta situación.

La demora en la llegada de los servicios de emergencia, consideraron los afectados en redes sociales, provocó que fueran más los

locales comerciales afectados por el fuego, los cuales sumaron 181 y 600, en cada uno de los centros de abasto, aunque en el segundo, hubo dos electrocutados.

Además de la evacuación de personas, por un cortocircuito, derivado del mal estado de la red eléctrica y el que las autoridades de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza han “permitido” que los comerciantes informales se “cuelguen”.

La *ombudsperson* señaló que la queja interpuesta será investigada y los resultados se darán a conocer a los afectados y a las autoridades para que intervengan, aunque éstas han iniciado un diagnóstico sobre el estado que guardan las instalaciones eléctricas en los 329 mercados públicos.

Por otra parte, en Iztapalapa se

revisan las instalaciones eléctricas de sus 20 mercados públicos, aunque se tienen 120 concentraciones que no están regularizadas, por lo que se “cuelgan y eso puede generar un problema mayor”, por lo que se acudirá a la Comisión Federal de Electricidad.

Autoridades señalaron que se buscará un acuerdo para que los oferentes de estos mercados populares regularicen su situación, a través del cobro de una tarifa justa y “no como si estuvieran en una plaza comercial, cuando es muy pobre la población que está a cargo de ellos”.

Con ello, podrían contar con su propio transformador y no tendrían que colgarse de las redes eléctricas, evitando sobrecargas o un cortocircuito, indicaron funcionarios



Fecha 31.12.2019	Sección Capital	Página 22
----------------------------	---------------------------	---------------------

Aumentaron 12.5% quejas ante la CDH respecto de 2018

Inaugura en Iztapalapa la décima delegación del organismo

LAURA GÓMEZ FLORES

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México, **Nasheli Ramírez**, informó que aumentó en 12.5 por ciento el número de quejas recibidas respecto del año pasado, al sumar 9 mil, principalmente por las tarjetas de pensión alimentaria para adultos mayores, seguridad y procuración de justicia.

En la inauguración de la décima delegación de la CDH en Iztapalapa, señaló que las autoridades más mencionadas por los ciudadanos son la Procuraduría General de Justicia y las secretarías de Seguridad Ciudadana y de Salud, lo que llevó a la emisión de 23 recomendaciones.

De ellas, está pendiente una relacionada con la libertad de expresión

y las últimas cuatro relacionadas con operativos policiacos, donde las instancias involucradas están aún a tiempo de aceptarla, pues el plazo vence en la primera semana de enero, por la suspensión de trámites.

Las autoridades de la Secretaría de Salud, sin embargo, serán las primeras en ser requeridas por el Congreso de la Ciudad de México para que expliquen por qué no aceptaron la recomendación que se les dirigió por violencia obstétrica y de tortura.

“Nosotros estamos confiados de que la acreditamos y no hay ninguna razón técnica para no aceptarla, pero esperamos que el Congreso, que tiene la facultad, porque no somos vinculatorios, las llame a cuentas y responda a este caso”, afirmó.

Tras estimar que en el primer bimestre de 2020 operarán las delegaciones de Benito Juárez, Tlalpan,

Venustiano Carranza, Iztacalco, Cuajimalpa y Álvaro Obregón, comentó que este año se tuvieron mil quejas más respecto de las 8 mil recibidas el año pasado.

De las 9 mil recibidas, más de 15 por ciento fueron de Iztapalapa, que se ubicó en el primer sitio a nivel de alcaldías, por cuestiones relacionadas con la procuración de justicia, seguridad ciudadana y violencia, porque “aquí abona que está Santa Martha y los reclusorios”.

No obstante, la comisión ha resuelto 80 por ciento, por medio de resoluciones y concertaciones, y sólo 20 por ciento está en investigación, y con la instalación de las delegaciones se evitará multiplicar el número de quejas, pues un proceso de investigación dura hasta dos años, comentó.



CNDH

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

Impulsan reformas contra violencia obstétrica

• Por José Gerardo Mejía

jose.mejia@razon.com.mx

CON EL OBJETIVO de erradicar la violencia obstétrica, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para sancionar la acción u omisión intencional del personal de salud público o privado, para proteger a las mujeres de daños físicos o psicológicos y conductas que las denigren o discriminen durante el embarazo, el parto, el parto y puerperio.

En el documento se establece que por ningún motivo se podrá negar el servicio médico o limitar los derechos humanos sexuales y reproductivos de las mujeres e incorpora que en los servicios de salud se promuevan acciones de prevención de la violencia obstétrica.

El dictamen, aprobado en San Lázaro el pasado 28 de noviembre y turnado al Senado de la República, establece la organización institucional de comités de prevención de la mortalidad materna e infantil y de violencia obstétrica.

"Esto, para conocer, sistematizar y evaluar los problemas y adoptar las medidas conducentes, además de que se añaden acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento de buenas prácticas en contra de la violencia obstétrica", se indica.

El documento resalta que se considera un trato cruel, inhumano o degradante el abuso de la medicación en los procesos biológicos naturales, la práctica innecesaria o no autorizada de intervenciones o procedimientos quirúrgicos y la manipulación o negación de información.

"En general, en cualquier situación que implique la pérdida o disminución de su autonomía y la capacidad de decidir, de manera libre e informada", subraya el dictamen, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** y de la Ley General de Salud.

El documento destaca que entre el 2015 y 2017, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió 28

recomendaciones en las que ha señalado diversos actos de agresiones obstétrica y abusos de los derechos humanos por parte de prestadores de servicios de salud.

Una de ellas es la 28/2019, dirigida al gobernador de Chihuahua, Javier Corral, por una indebida atención del personal del Hospital de la Mujer en Ciudad Juárez, que generó el deceso de una persona.

Asimismo, en agosto de 2017 el organismo emitió una recomendación general a gobernadores y funcionarios federales para eliminar en instituciones de salud ese tipo de prácticas.

DICTAMEN va contra acciones del personal de salud que puedan provocar daños a madres; está en el Senado, tras ser avalado en San Lázaro



INAI

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Ordenan difundir fondos entregados a ONG

ROLANDO HERRERA

El **INAI** ordenó hacer pública información sobre personas físicas y morales que recibieron recursos públicos durante el ejercicio presupuestal 2018.

En un acuerdo difundido en el Diario Oficial de la Federación, el organismo solicitó que la información sea subida a la Plataforma Nacional de Transparencia en las próximas semanas.

Se trata del ejercicio pre-

supuestal 2018, que corresponde al último año de la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto.

La Ley General de Transparencia establece que todas aquellas personas que recibían recursos públicos o realicen actos de autoridad deberán informar sobre ello y el **INAI** estableció un catálogo con base en el cual deberán reportarlo a través de quienes les otorgaron dichos recursos.

En este caso, se trata de información que revista un

interés público y que implique a personas que reciben recursos de dependencia o entidades, como pueden ser

el caso de las asociaciones civiles.

“Los sujetos obligados del ámbito federal remitieron el listado de información de interés público respecto de las personas físicas y morales a las cuales otorgaron recursos públicos o facultaron para realizar actos de autoridad”, indica el acuerdo publicado ayer.



Página 1 de 1
\$ 21408.00
Tam: 96 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 5
---------------------	--------------------	-------------

Permite Inai acceder a expediente clínico de familiar fallecido

- Decisión, con perspectiva de derechos humanos
- Buscan garantizar máximo beneficio a personas

El órgano de transparencia mexicano determinó ayer que es posible acceder al expediente clínico de un familiar fallecido en determinados casos.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) detalló en un comunicado difundido que decidió otorgar acceso al expediente clínico de una mujer que murió tras dar a luz a su hijo "en razón de que los documentos contienen información relacionada con la salud y el tratamiento del menor".

La situación se presentó cuando una persona, en calidad de representante legal de su nieto recién nacido, solicitó a un hospital privado el acceso al expediente clínico del pequeño y al de su hija, quien murió en el parto.

Sin embargo, el hospital que atendió el caso se negó a proporcionar el expediente clínico de la mujer y únicamente facilitó el resumen clínico.

Es por ello que el padre solicitó al Inai el acceso al expediente, con el argumento de que "era necesario saber las condiciones que le pudieran haber generado afectaciones al recién nacido y con la finalidad de preservar la salud del menor".

Tras analizar el caso, el pleno del instituto determinó que era obligación del hospital hacer efectivo el derecho de acceso a los datos personales contenidos en el expediente clínico de la mujer fallecida, "en virtud de

que contiene información relacionada con la salud y el tratamiento del menor".

Señaló que esto se daba desde una perspectiva de derechos humanos, atendiendo al principio de garantizar el máximo beneficio a las personas, así como lo establecido en diferentes leyes y tratados nacionales e internacionales.

Asimismo, dijo, se hizo valer el interés superior del menor, consagrado en la

Constitución, ya que en este caso concreto se advirtió que el acceso a datos personales del recién nacido "es la puerta de entrada al ejercicio de otros derechos fundamentales, como la protección a la salud".

El Inai ha expresado que el expediente clínico es un documento en el que confluyen dos derechos fundamentales: el derecho a la salud y a la protección de datos personales, ambos reconocidos constitucionalmente.

Del mismo modo, destaca que el dueño de los datos que contiene dicho expediente es el paciente, en su carácter de titular de los datos personales, y en este caso, el titular de los datos de salud.

Hasta ahora, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares no contempla disposiciones relacionadas con el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de personas fallecidas. ● EFE



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 42840.00
Tam: 306 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------



El archivo que liberó el **ina**, de una mujer que murió en el parto.

Acceso a la información y la tecnología, un recuento



Nos encontramos en la víspera del nuevo año, y de una nueva década, y es propio hacer un balance sobre lo acontecido, los avances y los pendientes, para con ello formular reflexiones que nos permitan fijar objetivos y trazar metas para el año venidero. Siendo así, me parece propicio hacer este ejercicio sobre un tema muy puntual que he considerado prioritario en mi gestión como comisionado del INAI: los medios electrónicos de acceso a la información pública.

En escasas dos décadas, México vio nacer el ejercicio del derecho de acceso a la información, con la publicación de la Ley Federal de Transparencia Gubernamental en 2002. Poco después fue testigo de la posibilidad de ejercerlo por medios electrónicos remotos con el proyecto Sistema de Solicitudes (SISI), que en 2003 permitió que un ciudadano solicitara información pública a una entidad del gobierno federal.

A la par, se convirtió en práctica común la publicación de información sustantiva sobre el quehacer gubernamental en portales en línea. Poco después

surgieron sistemas estatales de solicitudes y más tarde el SISI evolucionó para convertirse en Infomex, herramienta desarrollada por el INAF y el Banco Mundial para extender esta tecnología a más instituciones públicas y organizarla de una forma masiva con la misma facilidad con la que se consultaba un correo electrónico.

Ya para 2016, el INAI instrumentó la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), donde su desarrollo está establecido en el artículo 49 de la Ley General de Transparencia. La PNT ha permitido eliminar la heterogeneidad de sistemas de solicitudes para acceder desde una misma plataforma (y con una sola cuenta de usuario) a la información de 8 mil instituciones públicas del país.

Asimismo, ha unificado los diversos portales de publicación de información para concentrarlos en un repositorio único: el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), puesto en operación en 2017, el cual a la fecha cuenta con más de tres mil millones de registros de información de todos los sujetos obligados del país. Hoy todo mexicano tiene al alcance de la palma de su mano la posibilidad de consultar 48 obligaciones comunes y más de un centenar de carácter específico en un mismo sitio para toda autoridad pública del Estado mexicano.

En abril de este año entró en operación la versión 2.0 de la PNT, con lo cual se eliminaron los tecnicismos legales y el lenguaje especializado, ello se tradujo en un incremento del 90% en el número de consultas, 41% en el de solicitudes y de 176% en el número de recursos de revisión gestionados por medio de la PNT, ello al comparar los

registros de los cinco meses posteriores al rediseño con el mismo periodo del año anterior.

Sin duda, el uso de la PNT se ha vuelto más frecuente, como lo demuestran el 1.3 millones de solicitudes realizadas a través de esta herramienta desde su puesta en funcionamiento en 2016.

El proceso de maduración y mejora de la PNT es y deberá ser constante y el nuevo año traerá consigo nuevas funcionalidades que permitirán hacer la información más asequible a la ciudadanía y con ello explotar de mejores maneras las bondades de la transparencia.

En 2020 se prevé instrumentar un mecanismo más eficiente de procesamiento y almacenamiento de las solicitudes de acceso a la información, además de la implementación de un buscador único que facilite la consulta

de las obligaciones de transparencia, solicitudes y recursos de revisión de forma integrada, de la misma forma que lo hacemos con los motores de búsqueda en nuestra cotidianeidad. Asimismo, se desarrollarán aplicativos que mejoren la presentación y consulta de la información relativa a las fracciones de la ley más consultadas, como son trámites gubernamentales, directorios, compras del gobierno, entre otros.

A pesar de los grandes avances, es propicio considerar las limitaciones que aún existen. Si bien hoy el derecho de acceso a la información pública está garantizado para todos, su ejercicio efectivo permanece en pocas manos, tanto por su desconocimiento como por la existencia de limitaciones estructurales que lo impiden. Por ello, debemos tener claro que los trabajos por facilitar los medios de acceso son cruciales para superar las brechas tecnológicas y que efectivamente



Fecha	Sección	Página
31.12.2019	Economía	9

todo mexicano pueda acceder a la información que requiera para mejorar su calidad de vida.
¡Feliz 2020!

“En 2020 se prevé instrumentar un mecanismo más eficiente de procesamiento y almacenamiento de las solicitudes de acceso a la información”

Fecha 31.12.2019	Sección Política	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

Esperan **iniciativa** preferente de AMLO para reducir prerrogativas

Se presentará al inicio del periodo de sesiones: Morena

ENRIQUE MÉNDEZ

Morena en la Cámara de Diputados esperará a que el presidente Andrés Manuel López Obrador presente, al inicio del periodo de sesiones, con carácter de preferente, una **iniciativa de reforma** a la Constitución para insistir en la reducción del financiamiento a los partidos, que en 2020 será de 5 mil 239 millones.

Luego de que el 12 de diciembre el dictamen de **reforma** que proponía reducir a la mitad ese monto no alcanzó los votos necesarios, Morena acusó que los grupos parlamentarios que rechazaron el cambio lo hicieron por miedo y "pensando que el dinero les ayudará a obtener una victoria, pero es justamente lo contrario".

En el dictamen que se desechó ese día, la Comisión de Puntos Constitucionales argumentó que cada año se ha incrementado "de manera exponencial" el financia-

miento, lo que "ha implicado una mala administración de recursos y gastos excesivos".

Durante 2018, por la elección presidencial, los partidos gastaron 6 mil 745 millones, de los cuales casi una cuarta parte erogó el PRI; en 2019, de 4 mil 964 millones aprobados, Morena contó con mil 628 millones y la dirigencia ofreció devolver mil 200 millones.

Para justificar la reducción del gasto en los partidos, se hicieron comparativos de lo que representa en distintos rubros del Presupuesto de Egresos.

Así, la comisión argumentó que el financiamiento a los institutos políticos fue equivalente en 2018 y 2019 a 0.95 y 0.66 por ciento, respectivamente, del gasto educativo; de 1.15 y 0.79 por ciento a la inversión en salud; de 9.57 y 6.13 por ciento al gasto de seguridad; de 5.41 y 2.83 por ciento a lo ejercido en asistencia social, y de 12.38 y 9.94 por ciento al gasto en ciencia y tecnología.

El presupuesto destinado a los partidos políticos "ha crecido progresivamente, sin que medie un tope", y con el recorte que se busca aplicar se pretende "incentivar el uso racional de los recursos, así

como conseguir un sistema **electo-ra** que se adecue más a la realidad económica del país".

Además, la comisión señaló que el repunte del financiamiento no se ha traducido en un aumento en la confianza de los electores en los partidos ni, mucho menos, en una democracia de calidad.

En contraste con la fórmula que plantearon bancadas como el Partido del Trabajo respecto de que la reducción fuera de 60 por ciento y el remanente se distribuyera de manera igualitaria entre todos los partidos, la intención es que prevalezca el mismo mecanismo de reparto.

Es decir que, una vez aplicada la disminución propuesta, 70 por ciento del financiamiento se entregue conforme al porcentaje de votos obtenido por cada partido en la elección previa, y 30 por ciento de manera igualitaria.

"De esta manera se continuarán otorgando mayores recursos a aquellos institutos políticos que hayan recibido mayor apoyo de los ciudadanos", señaló la comisión, aunque ese argumento fue rechazado por las bancadas que votaron en contra, al señalar que tal fórmula sólo beneficiaría a Morena.



Fecha 31.12.2019	Sección Nación	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

POR AUSTERIDAD, DIPUTADOS DEVOLVERÁN 140 MDP AL ERARIO
COMO RESULTADO DE LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD, la Cámara de Diputados reintegrará 140 millones de pesos a la Tesorería de la Federación.

Al señalar lo anterior como ejemplo de congruencia de la Cámara de Diputados, el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Mario Delgado, expresó: "Se ha recuperado la dignidad de los legisladores al acabar con los despilfarros, los lujos y los privilegios".

Delgado Carrillo subrayó que hubo un ahorro sustancial en gratificaciones, materiales de papelería, agua embotellada, café, galletas y refrescos, pero también en gastos como boletos de avión, asesorías legislativas y parlamentarias, así como en infraestructura y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.



Estos ahorros, explicó el coordinador parlamentario, son adicionales a la disminución del presupuesto de 20 por ciento que tuvo la Cámara de Diputados respecto a 2018.

"Lo primero que hicimos al llegar fue aplicar la austeridad republicana en la Cámara. Si Morena no hubiera tenido la mayoría, la Cámara de Diputados en el 2019 hubiera costado 2 mil 500 millones de pesos adicionales, o sea 200 millones de pesos más al mes", afirmó.



Página 1 de 1
\$ 2565.00
Tam: 95 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Nación	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------

DIPUTADOS SE PRONUNCIAN EN TORNO AL CONFLICTO POR EMBAJADORA

El coordinador de Morena señala de “golpistas” las acciones; PRD apunta que ambos son autoritarios

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, condenó la decisión del gobierno “golpista” de Bolivia de declarar persona *non grata* a la embajadora de México en esa nación, María Teresa Mercado.

Resulta condenable esta acción que deja en evidencia una vez más a un gobierno ilegítimo, autoritario y represor”.

Verónica Juárez Piña, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD indicó que ambos gobiernos se parecen en sus formas autoritarias, que no escuchan a la contraparte y son descalificadoras, sin embargo, dijo que en este tema hace falta el diálogo, medida y que prevalezcan los derechos internacionales.

Dolores Padierna dijo que desde que México concedió asilo a Evo Morales, los golpistas bolivianos se lanzaron contra México, llegando al extremo de insultar al presidente Andrés Manuel López Obrador como hizo “un sujeto” de nombre Jorge Quiroga, cuyas credenciales se reducen a haber sido presidente de Bolivia con el dictador Hugo Banzer.

Señaló que el reconocimiento de los mexicanos a la embajadora María Teresa Mercado y a su equipo, cuya labor comprometida y profesional engrandece la diplomacia mexicana. ●



Devolverá Cámara 140 mdp a Hacienda

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados ha sido un ejemplo de congruencia con las medidas de austeridad que fomenta

el gobierno federal y con las que se ha recuperado la dignidad de los legisladores al acabar con los despilfarros, los lujos y los privilegios, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado Carrillo.

Explicó que tan solo en el ejercicio fiscal 2019, la Cámara de Diputados logró ahorros por 140 millones de pesos, los cuales devolverá a la Tesorería de la Federación y con lo que demuestran los resultados positivos de las medidas de austeridad republicana, destacó el presidente de la Junta de Coordinación Política.

Ahorra la Cámara 140 mdp y los devolverá a Hacienda

Afirma Mario Delgado que San Lázaro ha sido ejemplo de congruencia con medidas de austeridad

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados ha sido un ejemplo de congruencia con las medidas de austeridad que fomenta el gobierno federal y con las que se ha recuperado la dignidad de los legisladores al acabar con los despilfarros, los lujos y los privilegios, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado Carrillo.

Explicó que tan solo en el ejercicio fiscal 2019, la Cámara de Diputados logró ahorros por 140 millones de pesos, los cuales devolverá a la Tesorería de la Federación y con lo que demuestran los resultados positivos de las medidas de austeridad republicana, destacó el presidente de la Junta de

Coordinación Política.

El legislador federal enfatizó que la Cámara de Diputados ha sido un ejemplo de congruencia con las medidas de austeridad que fomenta el gobierno federal y con las que se ha recuperado la dignidad de los legisladores al acabar con los despilfarros, los lujos y los privilegios.

En ese sentido, Delgado Carrillo subrayó que hubo un ahorro sustancial en gratificaciones, materiales de papelería, agua embotellada, café, galletas y refrescos, pero también en gastos como eventos, boletos de avión, asesorías legislativas y parlamentarias, gastos en infraestructura y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.

Estos ahorros, explicó el coordinador parlamentario, son adicionales a la disminución del presupuesto del 20 por ciento que tuvo la Cámara de Diputados respecto al 2018.

“Lo primero que hicimos al llegar fue aplicar la austeridad republicana en la Cámara. Si Morena no hubiera tenido la mayoría, la Cámara de

Diputados en el 2019 hubiera costado 2 mil 500 millones de pesos adicionales, o sea 200 millones de pesos más al mes”, comentó.

Recalcó que los diputados, en congruencia con el poder Ejecutivo federal “nos hemos apretado el cinturón sin que esto vaya en detrimento de las actividades que llevamos a cabo, prueba de esto son las múltiples reformas, incluso constitucionales, que hemos llevado a cabo de manera inédita”.

Quitamos todo, agregó, “prima vacacional, cero; prima quinquenal, cero; ayuda para despensa, cero; seguro de vida institucional, cero; seguro colectivo de retiro, cero; seguro de gastos médicos mayores, cero; seguro de separación individualizada, cero; apoyo económico para la adquisición de vehículos, cero; pago por riesgo y potencialización del seguro de vida, cero; esto es lo que hemos recortado desde el 2019 y lo mantenemos en 2020; predicamos con la austeridad republicana”.



Fecha 31.12.2019	Sección Nacional	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------



Mario Delgado. Austeridad republicana.

Perfila Cámara reforma que fortalecerá al cine

POR PATRICIA RAMIREZ

El principal propósito es reflexionar sobre su estado

En un proceso sin precedentes en el diseño y elaboración de una propuesta legislativa, en la Cámara de Diputados se perfila para el año 2020 una reforma a la Ley Federal de Cinematografía que a través del parlamento abierto, robustecerá el cine como parte del derecho a la cultura de los mexicanos en la nueva década, afirmó el diputado federal Sergio Mayer Bretón.

Agregó que el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, en 2019 realizamos ocho reuniones de trabajo para analizar y realizar propuestas sobre los doce capítulos de esta ley, como las disposiciones generales, la producción cinematográfica, de la distribución, de la exhibición y comercialización, de la clasificación, de la importación de películas, del fomento a la industria cinematográfica, de la Cineteca Nacional, de las autoridades competentes, de las visitas de verificación, de las medidas de aseguramiento y de las sanciones.

El diputado federal Sergio Mayer Bretón resaltó que desde marzo que se anunció una primera Mesa de Trabajo sobre la Ley Federal de Cinematografía en la Cámara de Diputados, los legisladores señalaron que el principal propósito era reflexionar sobre el estado que guarda la cinematografía en el país para, con base

un diagnóstico, poder explorar rutas de mejora en esta materia y lograr que el cine llegue al mayor número de mexicanos posible.

Desde entonces, apuntó el congresista, ha habido un rico intercambio de opiniones y se han recopilado información y propuestas que vienen dando sentido a la reforma impulsada con la participación del gremio cinematográfico, legisladores, autoridades de gobierno, académicos, organizaciones, entre otros.

El diputado federal Sergio Mayer Bretón destacó que en junio de 2019 se realizó la primera Reunión de Trabajo de la Subcomisión de Cinematografía, cuyo coordinador es el diputado Carlos Carreón Mejía, y desde donde se ha trabajado mediante un formato y con una mecánica de distribución de las tareas por mesas de trabajo para el análisis de los doce capítulos de la Ley Federal de Cinematografía, los cuales se discutieron mediante parlamento abierto, escuchando todas las voces, ya que esto ayuda y garantiza, dijo, la necesidad de contar con los consensos y la confianza social en la urgente actualización y mejoría de las leyes.

Las mesas de trabajo suponen un ejercicio deliberativo donde no se puede excluir a nadie que tenga que

ver con el cine mexicano, resaltó el diputado federal Sergio Mayer Bretón al señalar que han sido incluidos los distribuidores y exhibidores de películas mexicanas y extranjeras, así como se contó con la presencia artistas, productores y de representantes de la industria del doblaje mexicano, robusteciendo la participación de distintos miembros de la industria.

Como resultado del trabajo en la Subcomisión de Cinematografía, resaltó el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, se han discutido los Capítulos de la Ley y subrayó que las mesas de trabajo en 2020 seguirán con la revisión final de los capítulos y prestando gran atención a la discusión y análisis para lograr los consensos necesarios y con ello se podrá tener el resultado deseado de actualizar y fortalecer la Ley Federal de Cinematografía en beneficio del séptimo arte en México, dijo.

Finalmente, Mayer Bretón agradeció el trabajo desarrollado en la organización de estos espacios deliberativos al coordinador de la Subcomisión de Cinematografía, diputado Carlos Carreón Mejía y a la diputada Sandra Simey Olvera Bautista, así como a los participantes en las mesas de trabajo.



Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

RESULTADOS NEGATIVOS

En el cierre del 2019, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados señaló que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador cerró con una fallida estrategia de seguridad en la que se está desprestigiando a las Fuerzas Armadas; también criticó que el país registrara crecimiento económico cero este año.

René Juárez Cisneros, coordinador del grupo parlamentario, reconoció que el crecimiento económico que ha tenido el país en los últimos años ha sido insuficiente, incluso durante la administración del priista Enrique Peña Nieto, ya que sólo fue del 2 por ciento.

“Para avanzar como país se requiere, al menos, del cinco por ciento; sin embargo, el año que concluye tuvo un crecimiento cero y eso no es bueno para el país. Tenemos que hacer algo, todos, para que la economía vuelva a crecer”, señaló.



Segundo año

El PRI en San Lázaro indicó que el gobierno federal inicia su segundo año con un pronóstico reservado.

Ofreció que tanto la oposición como los partidos oficialistas “debemos buscar todas las variables, todos los instrumentos, tomar decisiones para que la economía del país vuelva a crecer, porque crecimiento es sinónimo de empleo; empleo es sinónimo de ingreso; ingreso es sinónimo de tranquilidad y serenidad en los hogares”.

Agregó que también “se necesita arropar con acciones del Estado mexicano, contra la inseguridad”.

—Iván E. Saldaña



Solicitan prórrogas a mandatos o “paran” el reloj legislativo

Aunque crean las leyes,
legisladores le dan la vuelta

Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

En la casa donde se hacen las leyes, el Congreso de la Unión, éstas no siempre se cumplen.

Diputados federales y senadores se las ingenian, cuando así se requiere, para darle la vuelta a la ley con el fin de incumplirla.

Algunos ejemplos: Con argucias, la Cámara de Diputados aprobó, el pasado 21 de noviembre, en una sede alterna al palacio legislativo de San Lázaro, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2020.

Aunque en los hechos violaron la Constitución al aprobar el gasto público del 2020 seis días después de la fecha establecida, argumentaron lo contrario: que cumplieron y hasta ocho días antes.

Mario Delgado (Morena) y Laura Rojas (PAN), presidentes de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, respectivamente, defendieron que la aprobación del PEF fue legal.

La salida que encontraron consistió en incluir la discusión y votación del decreto presupuestal correspondiente como parte de la sesión ordinaria del pleno cameral del 6 de noviembre, no de la del día 21, fecha en que realmente se votó.

Y es que desde el día 6 no se había podido reiniciar la sesión, primero por los desacuerdos entre el grupo parlamentario mayoritario y la oposición, y luego porque la sede legislativa fue bloqueada por grupos de inconformes, en ambos casos debido a desacuerdos con la distribución del gasto proyectada por el Ejecutivo federal.

Entre las facultades exclusivas de la Cámara Baja, de acuerdo con el artículo 74 de la Constitución, destaca: “Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación”; la Carta Magna precisa que la Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto “a más tardar el día 15 del mes de noviembre”.

Otro ejemplo se suscitó el pasado día 15 de diciembre, a punto de concluir el periodo ordinario de sesiones y con ello el plazo ordenado por la Suprema Corte

de Justicia de la Nación (SCJN), desde el 20 de mayo de este 2019, para cumplir su sentencia y corregir la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, específicamente para establecer los parámetros con que se fija el salario del presidente de la República; los diputados solicitaron más tiempo para legislar al respecto.

El máximo tribunal del país accedió y fijó un nuevo plazo a los diputados federales para cumplir con su obligación: a más tardar el próximo 30 de abril.

Consultada al respecto, Laura Rojas negó que se haya incumplido, “absolutamente”, la referida sentencia.

“La Cámara hizo un esfuerzo por procesar el tema. Lo que nosotros hicimos fue enviar a la Corte un informe de cumplimiento parcial de la sentencia y también dijimos que la Cámara terminará de discutir éste o de resolver este asunto durante el siguiente periodo ordinario de sesiones y la Corte dio su visto bueno para eso”.

Heredado el tema por la pasada legislatura, en la Cámara de Senadores sigue pendiente, desde mediados del 2017, el nombramiento de 18 magistrados especializados anticorrupción del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

En cumplimiento de una sentencia del Poder Judicial, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión decidió, en julio pasado, no ratificar a los cinco candidatos, de 18 propuestos por el expresidente Enrique Peña Nieto, que continuaban en busca del cargo; 13 declinaron a ser magistrados de la Tercera Sección de la Sala Superior del TFJA y de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del tribunal.

El pasado 26 de noviembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador nombró a Eber Betanzos Torres, Alfonso Pérez Daza y Natalia Téllez Torres magistrados anticorrupción de Sala Superior del TFJA, cuyas designaciones deberán ser ratificadas o no por el Senado.

Los senadores, por ejemplo, no han nombrado a los magistrados anticorrupción.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 31.12.2019	Sección Política y Sociedad	Página 41
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



La Cámara hizo un esfuerzo por procesar el tema. Lo que nosotros hicimos fue enviar a la Corte un informe de cumplimiento parcial de la sentencia (sobre la ley de remuneraciones)”.

Laura Rojas,

PRESIDENTA DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS.



Días después de lo estipulado en la Constitución, diputados aprobaron el PEF 2020. Foto: Cuatrecasas

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 9
---------------------	--------------------	-------------

Senado gasta más de 34 mdp en pisos y alfombras

- Están en remodelación el pleno, los órganos de gobierno y el hemicycle
- Además, se colocarán molduras de madera y ángulos de aluminio

ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado de la República pagó 34 millones 584 mil 117 pesos a la Constructora Mozaco, S.A. de C.V., por el suministro y colocación de piso vinílico y alfombras modulares en las instalaciones de Paseo de la Reforma inauguradas en abril de 2011.

De acuerdo con una copia del contrato que posee EL UNIVERSAL, los servicios tuvieron un costo de 29 millones 813 mil 894 pesos sin impuestos, y los materiales se colocarán en los edificios de la calle Madrid 62 y en los de Reforma 135.

Los lugares que se remodelan de piso actualmente son el pleno y los órganos de gobierno, y el edificio hemicycle, en su planta baja y sótanos, en los niveles uno al seis y en la torre de comisiones.

El contrato, que fue firmado en agosto, contempla la colocación de 20 mil 260 metros cuadrados de piso vinílico tipo madera de cinco milímetros de espesor y mil 870 metros cuadrados de alfombra modular de hilo color gris claro con diseños en tonalidades del mismo.

El Senado de la República emitió la convocatoria de la licitación SEN/DGRMSG/L023/2019, en la que participaron 12 empresas, el martes 2 de julio de este año; finalmente, se

eligió a la empresa Mozaco por "cumplir con los requisitos solicitados en las bases, garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas y satisfacer los aspectos de oportunidad, calidad y precio".

Además de los pisos y alfombras, el proveedor debe colocar el cambio respectivo de 18 mil metros de zóclo, 4 mil de molduras de MDF [un subproducto de la madera] y 5 mil ángulos de aluminio, todos con un costo total de 3 millones 285 mil pesos.

La alfombra modular, que además tiene un sistema de protección antimicrobial que inhibe el crecimiento de moho, mildiu [un hongo que ataca a las hojas verdes] y bacterias causantes de malos olores, tuvo un costo de un millón 349 mil 766 pesos.

Por otro lado, el piso vinílico tipo madera, protegido con *gold guard* y sistema antimicrobial, tuvo un costo de 25 millones 179 mil 128 pesos, ya por los 20 mil 260 metros cuadrados que se colocarán.

En el anexo del contrato se especifica que la empresa deberá emitir un informe detallado de la remodelación de los pisos del Senado en un plazo no mayor a 15 días después de que se termine el trabajo, y el pago por los servicios se hará en un plazo

no mayor a 25 días hábiles.

Además, debió entregar una relación del personal que trabaja en el Senado para cumplir con el cambio de pisos. La lista debió incluir el nombre del trabajador y su número de seguridad social, y garantizarles uniformes e identificaciones que facilitaran su labor dentro del recinto legislativo.

El personal de servicio se comprometió, asimismo, a mantener un trato siempre cordial y de respeto hacia todo el personal que labora comúnmente en el Senado de la República, así como conducirse de manera apropiada y abstenerse de entrar bajo el efecto de alcohol o drogas.

El decálogo de actuación de los trabajadores de la Constructora Mozaco, S.A. de C.V., también incluye que deben abstenerse de jugar dentro de las instalaciones del Senado o ingresar a éstas con bultos, bolsas y objetos voluminosos.

"El prestador se compromete a acatar todas las instrucciones emitidas por la Unidad de Resguardo Parlamentario y Protección Civil de la Cámara de Senadores, y deberá utilizar los equipos de protección necesarios para su desempeño", añade el contrato.

Esta semana, en las instalaciones del Senado de la República se registró el movimiento de esta remodelación.



Página 1 de 2
\$ 72940.00
Tam: 521 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

lación de pisos, lo que ya se está realizando en el salón de sesiones y en el primer piso de todos los edificios de la Cámara Alta.

Con unos pequeños letreros que dicen “Mejorando la imagen del Senado”, algunas zonas están cerradas y sólo pueden entrar personas autorizadas para los trabajos. ●

NUMERALIA

29

MILLONES 813 mil 894 pesos es el costo del suministro y colocación de pisos y alfombras.

3

MILLONES 285 mil pesos se pagarán por zócalo, molduras de MDF y ángulos de aluminio.



Durante la presente semana, en las instalaciones del Senado de la República se registra el movimiento de la remodelación de pisos, lo que ya se realiza en el salón de sesiones y en el primer piso de todos los edificios.

Fecha 31.12.2019	Sección Sociedad	Página 26
----------------------------	----------------------------	---------------------

Senadores del PRI presentan iniciativa sobre cigarros electrónicos

Según una encuesta, 73% de
mexicanos desea dejar de fumar

DE LA REDACCIÓN

En el Senado, el PRI advirtió que la falta de regulación de los cigarros electrónicos representa un alto riesgo debido a que sus componentes no son reportados de manera adecuada por los fabricantes.

Mediante una iniciativa presentada al cierre del periodo ordinario de sesiones se propone que en el empaquetado de este producto se advierta de las sustancias adictivas o nocivas que contienen; la prohibición de su venta a menores de edad, y destacar los riesgos potenciales para embarazadas, así como analizar la desautorización de toda forma de publicidad, promoción o fomento de estos cigarrillos.

La propuesta, firmada por Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Sylvana Beltrones, explica que se ha incrementado el uso de cigarrillos electrónicos que se ofrecen "como alternativa" al tabaco tradicional, de los que

sólo se refiere que son productos de tabaco calentado, aunque fueron diseñados para administrar nicotina mediante vapor con una solución compuesta por diversos químicos.

Dicha sustancia, conocida como líquido de vapeo, "contiene por lo general diferentes concentraciones de nicotina, saborizantes, propilenglicol, glicerina, acroleína y otro tipo de aditivos", con efectos nocivos a la salud, indicó la banca del *tricolor* en un comunicado.

En menos de dos décadas se incrementó el número de fumadores de nueve a 13 millones de personas, y las enfermedades vinculadas al tabaquismo causan la muerte de más de 53 mil personas cada año, agregó.

A pesar de las cifras, "también existe una voluntad expresa de los mexicanos de dejar de fumar" por parte del 73 por ciento de los consumidores, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco de 2017



Página 1 de 1
\$ 33981.00
Tam: 141 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Política	Página 14
---------------------	---------------------	--------------

Senado, por reforma para atar a cabilderos

Propuesta legislativa.

El fin es transparentar la participación de estas empresas en las leyes que se impulsen en la 4T

ANGÉLICA MERCADO
CIUDAD DE MÉXICO

El Senado impulsa reformas a la Ley que Regula las Actividades de Cabildeo en el Congreso de la Unión para normar la participación de particulares en las leyes que impulsen en la 4T.

Con un padrón actual de 509 cabilderos que todos los días se apersonan en el pleno cameral, en 10 años de vigencia del reglamento prácticamente ningún particular cumple con la obligación de transparentar el cabildeo y apenas llegan a una docena los informes entregados por los legisladores, pese a estar obligados a transparentar esta actividad.

La presidenta del Senado, Mónica Fernández, remitió en noviembre a cada uno de los 128 legisladores un oficio para pedirles que manden sus informes, aunque la mayoría ha respondido que no tiene contacto con cabilderos.

La senadora Jesusa Rodríguez organizó un foro de discusión para regular el cannabis y reportó en noviembre que no ha sostenido actividad con cabilderos "en promoción de mis intereses ni con algún otro tema".

Entre los escasos senadores que han transparentado su actividad legislativa destaca el pre-

sidente de la Comisión de Economía, Gustavo Madero, que entregó las cartas de empresas farmacéuticas interesadas en la legislación de salud.

En el Senado, los cabilderos están divididos en dos figuras: personas físicas y morales, entre las que aparecen ex legisladores y políticos que han tenido actividad reciente, como José Eduardo Escobedo Miramontes, quien ha sido diputado federal y fue constituyente cuando se aprobó la Constitución de Ciudad de México. Representa a la firma Asesoría Estrategia Total SC y presta servicios a la bancada priista.

Aparecen además el ex senador Gustavo Almaraz, quien participó en las comisiones dictaminadoras del TLCAN en 1994 y socio de la firma Grupo Estrategia Política. Es el dirigente de la asociación de cabilderos; la ex diputada priista María Emilia Farías Mackey; la ex fiscal electoral y secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal del sexenio pasado, María de los Ángeles Fromow, entre otros.

Aparecen cabilderos de todo tipo de empresas y servicios como agua Bonafont, Samsung Electronics, la ferroviaria Kansas City, la refresquera Pepsico Internacional, la cigarrera Philip Morris, las calificadoras Pricewaterhouse Coopers SC y SAP, la Asociación de Bancos de México o farmacéuticas como Jo-

hnson Johnson Medical México SA de CV, además de Facebook, entre las más de 500.

Actualmente, esta actividad se regula en los artículos 298 y 299 del Reglamento del Senado, en los que se señala que las comisiones y los senadores deberán informar a la Mesa Directiva sobre el cabildeo al cual estén sujetos.

Se señala que ni los senadores ni su personal podrán aceptar dádivas o pagos en efectivo o en especie por parte de persona alguna que realice cabildeo, pues infringir esta norma se castigará "en términos de las leyes de responsabilidades o la legislación penal".

La iniciativa, que está ya en comisiones, propuesta por Ricardo Monreal y Miguel Ángel Navarro, plantea transparentar, obligar y sancionar su incumplimiento.

CLAVES

En la web

Los documentos de cabildeo deberán publicarse en la página electrónica del Senado para ser consultados junto con los dictámenes, proyectos y cualquier acto o resolución emitida.

Por escrito

Las propuestas, información u otra manifestación hecha por los cabilderos sobre los asuntos para los que estén acreditados deberán ser por escrito.



Fecha 31.12.2019	Sección Política	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------



La cámara alta prevé sancionar a quien acepte dádivas o pagos de particulares para legislar. OMARFRANCO

Fecha 31.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 7
----------------------------	------------------------------------	--------------------

SENADO

Lamentan la decisión del gobierno de Jeanine Áñez

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La presidenta del Senado, Mónica Fernández Balboa, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, lamentaron la decisión del gobierno de Bolivia de declarar persona *non grata* a la embajadora mexicana en aquel país, pues consideraron que esa decisión no abona a la solución del conflicto que tienen ambas naciones.

Sin embargo, el problema que registran México y Bolivia no ha generado posiciones unánimes en el Senado, pues mientras Fernández Balboa y Monreal Ávila, ambos de Morena, asumieron esa posición, otros legisladores plantearon que es necesario que el gobierno mexicano rinda cuentas de todo lo ocurrido.

Gustavo Madero, del PAN, planteó que se suma a la posición de Morena de reprobar las expresiones irrespetuosas que algunos funcionarios de Bolivia han

hecho contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero es necesario que "la Secretaría de Relaciones Exteriores acuda y explique al Senado su postura ante Jeanine Áñez (presidenta interina de Bolivia), Evo Morales y su respeto a la Doctrina Estrada".

Su compañero de bancada, Damián Zepeda, expresó que "en la crisis con Bolivia, el gobierno tiene mucha responsabilidad: afirma golpe de Estado,

ayuda a Evo, considerado delincuente: le permite su activismo político: llama gobierno de facto (a Bolivia); está inmiscuido con encapuchados de España y ¿sorprende la respuesta? Se requiere madurez y diálogo".

En tanto, el vicecoordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve Baños, dijo que "si bien rechazo la actitud y acciones del gobierno boliviano, considero que esto es una consecuencia de las posturas y decisio-

nes del gobierno mexicano, quien decidió intervenir en un tema interno de otro país y apoyar a un dictador".

Por medio de Twitter, la presidenta del Senado, Mónica Fernández Balboa, dijo que "México mantendrá inalterable su política de asilo a cualquier perseguido político. Mi solidaridad con la embajadora María Teresa Mercado y equipo diplomático mexicano".

Ricardo Monreal, en tanto, explicó que la expulsión de la embajadora mexicana "es una mala señal para la convivencia y el respeto internacional".



Si bien rechazo la actitud y acciones del gobierno boliviano, considero que esto es una consecuencia de las posturas y decisiones del gobierno mexicano."

MANUEL AÑORVE

SENADOR DEL PRI



Foto: Archivo

La presidenta del Senado, Mónica Fernández Balboa, lamentó la decisión del gobierno boliviano de expulsar a la embajadora.



Página 1 de 1
\$ 30444.00
Tam: 236 cm2

Pese a crisis, llaman a mantener el diálogo

Reacciones. Políticos y legisladores coinciden en reanudar las relaciones amistosas, aunque reprueban expulsión de Mercado

S. ARELLANO Y L. PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

Legisladores y especialistas se pronunciaron por mantener el diálogo con Bolivia, aunque reprobaron la forma en la que expulsaron a la embajadora María Teresa Mercado.

El ex presidente Felipe Calderón urgió a “restablecer espacios de diálogo y negociación respetuosa con el gobierno boliviano”, luego de la determinación de la mandataria interina Jeanine Áñez.

“El conflicto con Bolivia ha ido demasiado lejos. Preocupa la carencia de la tradicional imparcialidad diplomática mexicana. Urge restablecer espacios de diálogo y negociación respetuosa con el gobierno boliviano. Ya se vio que descalificar sale caro si se recibe la misma moneda”, publicó en redes.

Mónica Fernández, presidenta del Senado, comentó que México mantendrá “inalterable” su política de asilo a cualquier perseguido político y manifestó su solidaridad con la embajadora y el equipo diplomático expulsado.

A través de redes sociales, la senadora de Morena escribió: “La-

mentable decisión de autoridades bolivianas; no abona a solución de diferencias, sino que enciende más los ánimos. México mantendrá inalterable su política de asilo a cualquier perseguido político”.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, sostuvo que la expulsión de la representante mexicana es una mala señal para la convivencia y el respeto internacional, y calificó de lamentable la decisión del gobierno de Bolivia.

Expuso que la falta de argumentos y el aislamiento internacional de ese gobierno de facto los lleva a cometer excesos diplomáticos. Manifestó que ante este hecho de “hostilidad”, la mayoría legislativa en el Senado respalda a la representante diplomática, e hizo votos por que retornen la cordura y el entendimiento bilateral.

Por otra parte, Héctor Vasconcelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, llamó a reconstituir la vida de Bolivia y reanudar las relaciones amistosas y productivas con ese país. El ex embajador consideró que tras el asilo al

ex presidente Evo Morales México ha sufrido una serie de actos agresivos por parte del actual gobierno boliviano.

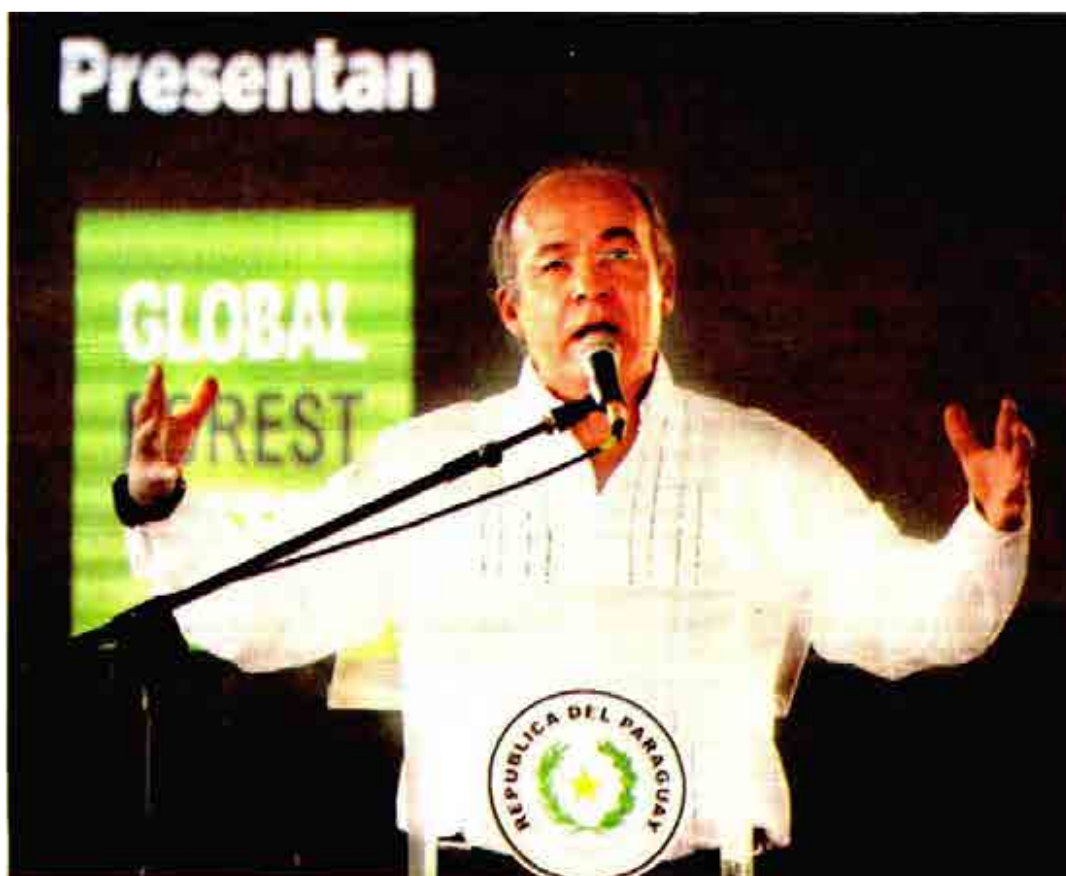
Por su parte, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, culpó al gobierno de Andrés Manuel López Obrador de la tensión diplomática con Bolivia y sostuvo que la expulsión de la embajadora mexicana “es resultado de una política exterior improvisada e inconsistente”.

El integrante de la dirigencia del PRD, Ángel Ávila, pidió al gobierno federal responder de manera recíproca a la expulsión de la embajadora María Teresa Mercado. No obstante, también se pronunció por un diálogo permanente entre ambas naciones para resolver las diferencias y recuperar los lazos de amistad. ■

Felipe Calderón urge a “restablecer espacios de negociación respetuosa con Bolivia”



Fecha 31.12.2019	Sección Política	Página 9
----------------------------	----------------------------	--------------------



El ex mandatario opinó que el conflicto ha ido demasiado lejos. AP



Mónica Fernández

Presidenta del Senado

"Lamentable decisión de autoridades bolivianas; no abona a una solución y enciende los ánimos".



Ricardo Monreal

Presidente de la Jucopo en el Senado

"Mala señal para el respeto al derecho internacional. Hacemos votos para que retorne la cordura".

Fecha 31.12.2019	Sección Política	Página 9
----------------------------	----------------------------	--------------------



Héctor Vasconcelos

Senador de Morena

"Ojalá pronto dejemos de estar inciertos en la cobertura política y regresemos a tener buena relación".



Martha Tagle

Diputada de MC

"Es oportuno que el Senado convoque a una reunión de trabajo al canciller Marcelo Ebrard".



Gustavo Madero

Senador del PAN

"Reprobamos expresiones irrespetuosas contra el Presidente, pero pedimos que SRE explique".



Marko Cortés

Dirigente del PAN

"La tensión diplomática con Bolivia es resultado de una política exterior improvisada e inconsistente".



Mario Delgado

Diputado de Morena

"Bolivia expulsa arbitrariamente a la embajadora, quien siempre actuó apegada al derecho internacional".



Ángel Ávila

Dirigente del PRD

"El gobierno debe responder de manera recíproca con el representante de Bolivia en México".

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Arropan legisladores y partidos a María Teresa Mercado

Señalan represalias contra diplomática por refugio a Evo

EN EL SENADO afirman que la decisión fue "arbitraria" y piden retomar diálogo bilateral; PAN y PRD reprochan al Gobierno federal priorizar refugio a exmandatario sobre relaciones

• Por Sergio Ramírez, José Gerardo Mejía, Jorge Butrón y Antonio López

Legisladores y partidos políticos condenaron la decisión de las autoridades de Bolivia de expulsar a la embajadora de México en ese país, María Teresa Mercado, ya que, coincidieron, se actuó de manera arbitraria en una clara represalia por dar asilo al expresidente Evo Morales, lo cual representa una mala señal para la convivencia y el respeto internacional.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, lamentó la decisión del gobierno boliviano de declarar persona *non grata* a la embajadora e hizo votos porque retornen la cordura y el entendimiento bilateral.

"Lamentable, la decisión de declarar a María Teresa Mercado Pérez, embajadora de México en Bolivia, persona *non grata*. La falta de argumentos y el aislamiento internacional de ese gobierno de facto lo llevan a cometer excesos diplomáticos. Mala señal para la convivencia y el respeto al derecho internacional", declaró.

La presidenta de la Cámara alta, Mónica Fernández, se sumó a la condena.

"Lamentable decisión de autoridades bolivianas; no abona a solución de diferencias, sino que enciende más los ánimos. México mantendrá inalterable su política de asilo a cualquier perseguido político. Mi solidaridad con la embajadora y el equipo diplomático mexicano".

Héctor Vasconcelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Senadores, afirmó que las acciones tomadas son parte de la venganza por brindar asilo político a Evo Morales.

"México otorgó este asilo y yo diría que en represalia hemos sufrido una serie de actos agresivos por parte del actual gobierno de facto de Bolivia. Ojalá que pronto dejemos de estar insertos en la coyuntura política y regresemos a la convicción de que lo importante es sostener las buenas relaciones entre dos países", expresó.

Emilio Álvarez, senador independiente, expuso a *La Razón*: "es lamentable lo que ocurre con la embajadora, así como la postura del Presidente López Obrador de decir a los bolivianos que son peores que Pinochet y luego esperar que prevalezca la sensatez y el diálogo entre las naciones".

El coordinador de Morena en la Cámara baja, Mario Delgado, reprobó la expulsión "arbitraria" de la embajadora, "quien siempre actuó apegada al derecho internacional. Resulta condenable esta acción que deja en evidencia una vez más a un gobierno ilegítimo, autoritario y represor".

Por su parte, la presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, opinó: "ante la escalada de tensión entre los gobiernos

de México y Bolivia, hago votos porque nuestros principios de política exterior, la diplomacia y los lazos que unen a nuestros pueblos imperen, y se retomen las buenas relaciones entre nuestros países".

Dolores Padierna, vicepresidenta de la Cámara baja, resaltó que el gobierno de facto de Jeanine Áñez "mostró su

verdadero rostro autoritario y violador permanente de la ley (...) Ha mantenido el hostigamiento y la intimidación contra el personal diplomático mexicano y de otras naciones, así como contra ciudadanos bolivianos que se encuentran refugiados en nuestra embajada", enfatizó.

Yeidckol Polevnsky, secretaria general en funciones de presidenta de Morena, expresó a este medio: "es muy penoso; Bolivia estaba terriblemente mal antes de Evo, con él se fortaleció la economía y ahora que tomó el poder, este gobierno espurio e ilegítimo está cometiendo vejaciones nunca vistas. Es una agresión muy fuerte para nuestro gobierno. Nuestro Presidente ha sido respetuoso; ni siquiera respondió las majaderías del expresidente", dijo.

En tanto, el líder panista Marko Cortés mencionó que la tensión diplomática con Bolivia es resultado de una política exterior improvisada e inconsciente. "Es inaceptable que el Gobierno mexicano le apueste más a defender a Evo Morales que a privilegiar el diálogo".

Ángel Ávila, dirigente del PRD, exigió al gobierno "responder con acciones recíprocas a la decisión de expulsar a la embajadora"; sin embargo, acotó, también debe reencauzar el diálogo lo antes posible.

• el dato

La titular de Inmujeres, Nadine Gasman, también externó su solidaridad a la embajadora. "Su desempeño es un ejemplo de honor", aseveró.



Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Condenan decisión

Políticos de distintos partidos unieron sus voces contra la expulsión de María Teresa Mercado, de Bolivia.



"LA FALTA DE ARGUMENTOS y el aislamiento internacional de ese gobierno de facto lo lleva a cometer excesos diplomáticos. Mala señal para la convivencia"

Ricardo Monreal
Líder de la Jucopo en el Senado



"LAMENTABLE DECISIÓN; no abona a solución de diferencias, sino que enciende más los ánimos. México mantendrá inalterable su política de asilo"

Mónica Fernández
Presidenta de la Cámara alta



"MÉXICO OTORGÓ este asilo (a Evo) y yo diría que en represalia hemos sufrido una serie de actos agresivos"

Héctor Vasconcelos
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado



"ES LAMENTABLE lo que ocurre con la embajadora; así como la postura del Presidente de decir que son peores que Pinochet y esperar que prevalezca la sensatez"

Emilio Álvarez Icaza
Senador independiente



"(LA EXPULSIÓN) es consecuencia de la desatinada política exterior del actual gobierno. El canciller debería comparecer ante el Congreso de la Unión"

Víctor Fuentes
Senador de AN



"RESULTA condenable esta acción que deja en evidencia una vez más a un gobierno ilegítimo, autoritario y represor"

Mario Delgado
Líder de la Jucopo en San Lázaro



"ANTE LA ESCALADA de tensión hago votos porque nuestros principios de política exterior, la diplomacia y los lazos que unen a nuestros pueblos imperen"

Laura Rojas
Presidenta de la Cámara baja



"(EL GOBIERNO de Jeanine Añez) mantiene el hostigamiento contra el personal diplomático mexicano, así como contra ciudadanos bolivianos"

Dolores Padilla
Vicepresidenta de la Cámara de Diputados



"ESTE GOBIERNO espurio e ilegítimo está cometiendo vejaciones nunca vistas. Es una agresión muy fuerte para nuestro gobierno"

Yelidkol Polevnsky
Líder de Morena



"ES INACEPTABLE que el Gobierno mexicano le apueste más a defender a Evo Morales que a privilegiar el diálogo con países de América Latina"

Marko Cortés
Dirigente nacional panista



"(EL GOBIERNO de México deberá) responder con acciones recíprocas a la decisión de expulsar a la embajadora Mercado y reencauzar el diálogo con esa nación"

Ángel Ávila
Líder del PRD



"LOS MÁS RECIENTES acontecimientos en la relación México-Bolivia subrayan la importancia de iniciar el diálogo político entre las partes como vía idónea para superar las disensiones"

Alejandro Moreno
Dirigente del PRI

Oposición pide que el titular de SRE intervenga en el conflicto

COINCIDEN EN QUE LA PROBLEMÁTICA es resultado de la "torpeza política" del Gobierno



POR LAURA ARANA
laura.arana@contrareplica.mx

Senadores de oposición coincidieron que el conflicto de Bolivia con México es resultado de la "torpeza política" y de la turbulencia del Gobierno actual, por lo que tiene que acudir el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon a dialogar directamente con su homólogo de esa nación, además de asumir responsabilidades en política exterior.

Legisladores del PAN, MC y PRI consultados por *ContraRepública* expresaron que el canciller deberá buscar un dialogo entre cancilleres e incluso viajar a Bolivia, como en muchas otras ocasiones lo hizo a Estados Unidos. Después de entablar este diálogo, en caso de no haber resultados, acudir

al Senado a explicar por qué se dio este problema.

En entrevista con este diario, el senador de Movimiento Ciudadano, Juan Zepeda afirmó que hubo una torpeza diplomática al no dialogar y pedir primero la intervención de organismos internacionales para fungir como mediadores.

Dijo que Ebrard debiera acudir directamente a esa nación a buscar el diálogo.

En este mismo sentido coincidió la senadora del PRI, Claudia Anaya quien mostró su respaldo a la embajadora mexicana "la esperamos con los brazos abiertos". Aunque dijo que el canciller Ebrard debe retomar el diálogo.

Anaya Mota también calificó como lamentable que se tenga una política exterior tan deteriorada "llena de turbulencias. No se había visto en la historia moderna una expulsión de esta naturaleza de algún cuerpo diplomático en donde tenemos desplegadas embajadas", acotó.

En el caso del senador del PAN, Gustavo Madero afirmó que en caso de no avanzar en el curso de la respuesta, deberá Marcelo Ebrard acudir a explicar al Senado los motivos por los que fueron expulsados. "Exigimos que nos explique qué ha hecho la embajada de México en Bolivia para provocar estas reacciones y



Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.12.2019	Sección Nación	Página 8
----------------------------	--------------------------	--------------------

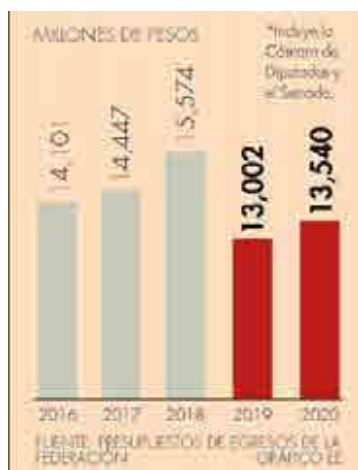
este desencuentro”, puntualizó. ●



El Senado de la República en sesión. Cuartoscuro

Fecha
31.12.2019Sección
Política y SociedadPágina
PP-40Política
y SociedadEn Legislativo, hay
austeridad, pero
también opacidad

Los recursos del Congreso se mantuvieron al alza hasta 2018, y en 2019 se revirtió la tendencia.



Expertos se pronuncian por transparentar gastos de fracciones parlamentarias

Austeridad, sí; pero aún ven espacios de opacidad

• El Congreso de la Unión ha aplicado medidas de ahorro a partir del nuevo gobierno federal

Marisol Velázquez
marisol.velazquez@eleconomista.mx

Si bien la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión ha aplicado medidas de austeridad respecto del presupuesto que se destina a la Cámara de Diputados y al Senado de la República, aún hay retos en la administración interna, coincidieron especialistas.

Entrevistado por **El Economista**, el académico de La Salle Marcos Pérez detalló que entre los pendientes para mejorar la administración de los recursos destinados al Poder Legislativo se encuentra la falta de rendición de cuentas sobre las asignaciones a los grupos parlamentarios. La bolsa “tiene la peculiaridad de que es totalmente discrecional”, indicó el experto.

“Es particularmente opaca, porque las y los ciudadanos no sabemos qué es lo que se hizo con esos recursos, salvo por un reporte genérico, sin detalles y sin ningun-

na especificación clara. De tal suerte que, para efectos prácticos, desconocemos el destino que se le da, y es una partida importante que llega a significar hasta 20% del presupuesto de las cámaras”, señaló.

Cabe destacar que para el ejercicio fiscal 2018 se le otorgaron al Congreso de la Unión 15,574 millones de pesos, mientras que en el 2019 se destinaron 13,002 millones, una disminución de 16.5 por ciento. Pero en el 2020 la cifra llegará a 13,540 millones de pesos.

Pérez Esquer sostuvo que se corría el riesgo de seguir con la reducción en las Cámaras. Sin embargo, se mantuvo, lo que el experto consideró como positivo.

El académico detalló que los principales recortes se dieron en apoyos personales, por lo que en el primer año de ejercicio de la Legislatura “fue más evidente la falta de conocimiento técnico” que había para resolver muchos procedimientos, ante la falta de personal profesional en materia parlamentaria.

Baja aprobación

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Senado de la República 2019, de 1,200 personas entrevistadas, 42.6% desaprobó el trabajo de los legisladores, mientras que 43.6% opinó que rara vez las leyes en México se elaboran en Par-

lamento abierto.

Mientras que 25.4% consideró importante el trabajo que realiza el Poder Legislativo, 30.1% le dio mayor importancia a la labor del Poder Ejecutivo, y 33.9% a las tareas del Poder Judicial.

Asimismo, 43.1% de los consultados dijo estar en desacuerdo en que los legisladores tomen decisiones diferentes a las del presidente de la República.

Así, el profesor de la Universidad La Salle enfatizó la necesidad de dar claridad sobre los perfiles de servidores contratados por honorarios, específicamente de asesores parlamentarios.

“Sin las y los asesores, el trabajo legislativo sería prácticamente imposible de realizarse. Pero, como no hay perfiles claros, se presta para que en ese conjunto de servidores públicos se incluyan personas que no cumplen con el perfil, incluso para contratación por compadrazgo”.

Por ello, destacó la importancia de impulsar el Servicio Profesional de Carrera, tras lamentar que éste no sea una realidad, aun cuando ha habido algunos esfuerzos para concretarlo.

Respecto del número de comisiones que hay en el Congreso de la Unión, manifestó que hay una cantidad extraordi-



Página 1 de 2
\$ 106741.00
Tam: 617 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.12.2019	Sección Política y Sociedad	Página PP-40
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

naria (más de 90 ordinarias para ambas cámaras), lo que no representa un mayor trabajo parlamentario, por el contrario, retrasa el desahogo de iniciativas.

“A veces hasta cinco comisiones intervienen en un mismo asunto y eso no necesariamente es bueno. Pareciera que sí porque se abre la pluralidad de opiniones, pero entorpece mucho el avance del proceso legislativo porque hay que poner de acuerdo a diversas condiciones en un mismo punto”.

Pago de viajes

El director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Héctor Villarreal, expuso que un problema de fondo en el que se incurría para el uso discrecional de los recursos destinados al Congreso era el pago de viajes de los legisladores.

“Lo que realmente tendríamos que estar pensando es en una ingeniería más a fondo de cuáles son las funciones del Congreso y cómo se financian. Creo que eso nos permitiría hablar de un presupuesto más claro. El problema es que durante mucho tiempo se tuvo

una inercia enorme”, comentó.

Consideró que incluso se podría recurrir a un despacho externo para realizar una revisión a fondo y plantear de manera clara cómo podrían trabajar las cámaras en materia presupuestaria.

Además, señaló que los congresos estatales pasan desapercibidos y no se cuestionan los gastos exagerados que en ocasiones realizan, por lo que dijo que deben incluirse en el radar para definir sus funciones y con base en ello asignar un presupuesto suficiente para realizar sus tareas.

Finalmente, enfatizó la importancia de fortalecer los centros de investigación y estudios de cada Cámara del Congreso de la Unión, siempre y cuando se defina en qué se empleará el dinero, debido a que a través de estos órganos se empleaban de manera incorrecta los recursos.

“De alguna forma fue muy inercial durante mucho tiempo (el gasto). Entonces creo que sí hay una oportunidad de hacer una revisión a fondo, pero esperemos que sea un proceso bien diseñado y no improvisado”, concluyó el

directivo del CIEP.

Una encuesta

ordenada por los mismos congresistas reflejó que sólo 25.4% de las personas consultadas consideró importante el trabajo que realiza el Poder Legislativo.

Académicos proponen

la contratación de un despacho externo para realizar una revisión a fondo en materia presupuestaria del Senado y Diputados.



Lo que realmente tendríamos que estar pensando es en una ingeniería más a fondo de cuáles son las funciones del Congreso y cómo se financian. Creo que eso nos permitiría hablar de un presupuesto más claro”.

Héctor Villarreal,

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
ECONÓMICA Y
PRESUPUESTARIA.



Urgen al Senado un extra para avalar reforma contra violencia machista

- ❖ Diputados aprobaron el pasado 5 de diciembre mayores sanciones, pero aún falta la aprobación de la Cámara alta
- ❖ “Ninguna alerta de género ha funcionado y a diario son asesinadas 10.4 mujeres”

[Eloísa Domínguez]

El pasado 19 de diciembre, Nazaret Bautista Lara, estudiante de la preparatoria de la Universidad de Chapingo, tenía un plan: verse con un amigo. Cuatro días después su cuerpo fue localizado en la propia escuela.

Hasta ahora no se sabe el móvil del asesinato. Hay dos sujetos detenidos por el caso, uno de ellos tiene 15 años y era compañero de la adolescente, y quien por su edad —en caso de ser hallado uno de los responsables en esta muerte— no iría a prisión.

En México, de acuerdo con estimaciones de organismos internacionales, cada dos horas una mujer es violentada hasta la muerte. Diez son asesinadas cada día.

Contra estas cifras, en junio pasado surgió la Marea Verde, movimiento de mujeres que salió a protestar con una mascada verde y exigen a los gobiernos frenar que los casos aumenten.

Y aunque diputados de todas las fracciones apuraron el paso en San Lázaro para aprobar reformas al Código Penal Federal y endurecer los castigos contra

quienes violenten a las mujeres, incluso se fijaron hasta penas de más de 30 a quien deje huellas físicas de la violencia machista, estas medidas aún no pueden aplicarse porque falta su aprobación en el Senado, por ello legisladoras urgieron a que la Cámara alta convoque a una sesión extraordinaria y aprueben las modificaciones ante los últimos casos de feminicidios ocurridos en el país.

“Ninguna alerta de género ha funcionado y diariamente son asesinadas 10.4 mujeres con violencia feminicida, sumado a ello la violencia institucional que persiste e impide el correcto cumplimiento del mecanismo, debido a que son lentas, omisas y lo cual genera impunidad”, dijo Guadalupe Almaguer, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.

En entrevista con *Crónica*, en tanto, Verónica Juárez Piña, también legisladora del PRD, advirtió que si los Congresos locales no legislan para combatir la violencia feminicida poco ha de servir las modificaciones del Congreso de la Unión.

Celebró la disposición de todos los diputados para aprobar las reformas, pero también llamó

al Senado a no demorar los cambios votos por el pleno cameral en San Lázaro.

“Hemos dado, sin duda, un paso muy importante para combatir la violencia contra las mujeres, para reforzar la alerta de género. Y es también hacer un llamado para que los jueces y magistrados actúen con rigor, porque es lamentable, por ejemplo, el caso de Abril Pérez Sagaón, asesinada por su esposo y que tenía antecedentes de maltrato hacia ella, y le reclasificó el delito”.

Guadalupe Almaguer, por el estado de San Luis Potosí, mencionó que los senadores ya tienen las herramientas necesarias para aprobar las reformas a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para combatir y prevenir que continúen siendo asesinadas. Lamentó que los feminicidios vayan en aumento y que se estén efectuando con mayor violencia e incluso hacia adolescentes”, dijo la perredista.

Precisó que las reformas que se aprobaron “fortalecen los mecanismos en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres, así como en el combate a la violencia feminicida”.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 31.12.2019	Sección Nacional	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

La diputada detalló que con las modificaciones se establece que una vez notificada la declaratoria de alerta de género, las entidades federativas, municipios o alcaldías, de manera inmediata y coordinada, deberán implantar un plan de ac-

ción con perspectiva de género, orientado a adecuar las políticas públicas y cumplir con las medidas de prevención, atención, seguridad y justicia para este sector de la población.

El dictamen con proyecto de decreto adicionó el Capítulo I Bis

denominado Lesiones Cometidas Contra la Mujer en Razón de su Género y a los artículos 301 Bis y 301 Ter del Código Penal Federal para establecer las penas por lesiones cometidas contra la mujer en razón de su género.



El número de feminicidios no decrece; por lo que también han aumentado las protestas de repudio. La imagen, en Cuernavaca.

Fecha 31.12.2019	Sección Nacional	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

SENADORES ANALIZAN REFORMA A LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Van contra productos lácteos vendidos como leche de origen animal

[Alejandro Páez]

◆ El Senado de la República analiza una reforma a la Ley de Propiedad Industrial para combatir el engaño del que son víctimas los consumidores mexicanos a quienes les venden productos y fórmulas lácteas como si fuera leche de origen animal.

Los senadores buscan que los consumidores de leche y sus derivados lácteos, ya no sean engañados por empresas que comercializan productos que no cumplen las características que exige la Norma Oficial NOM-243-SSA1-2010.

Las Comisión de Economía que preside Gustavo Madero Muñoz revisa la minuta que les envió la Cámara de Diputados para hacerle las modificaciones respectivas y proteger a los consumidores e industria.

En la exposición de motivos, se indica que las fórmulas lácteas y productos lácteos combinados, son una alternativa para personas intolerantes a la lactosa, pero no deben ser vendidos como leche de origen animal.

También se determinó que el usar la palabra “leche” en los envases, no quiere decir que tenga sus atributos. Los productos lácteos combinados ni las fórmulas lácteas, son leche y se ha engañado al consumidor.

Un producto lácteo combinado —agrega— es el producto elaborado a partir de sólidos lácteos u otros ingredientes, que no proceden de la leche.

A la vez, se evitará que sigan afectan-

do económicamente a la industria lechera “que compite con empresas tramposas, nacionales e internacionales, mismas que ofertan productos que no son leche, pero son vendidos como tal”.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la leche proporciona nutrientes esenciales y es una fuente importante de energía alimentaria, proteínas de alta calidad y grasas. Puede contribuir considerablemente a la ingestión necesaria de nutrientes tales como el calcio, magnesio, selenio, riboflavina, vitamina B12 y ácido pantoténico.

En la iniciativa, que sirvió como base para la reforma legal, se refiere que las bebidas vegetales ofertadas, son fortificadas con calcio y otros nutrientes para equiparar a la leche de origen animal, pero a pesar de ser adicionada con vitaminas y minerales, eso no significa que el organismo pueda asimilarlos.

La reforma es para los artículos 90, fracción 1ª, inciso XV, y 95. Con ella, se prohíben frases, imágenes, oraciones, avisos o nombres comerciales destinados a engañar al público consumidor sobre la composición del producto ofertado.

Los legisladores determinaron en la reforma, que cuando las autoridades detecten que el producto o servicio viola las disposiciones legales vigentes, se podrá iniciar un procedimiento administrativo de nulidad al registro respectivo, para ser sacada del mercado comercial.



Página 1 de 1
\$ 28520.00
Tam: 184 cm2

SENADO

Buscan la paridad en transparencia

Morena propone que se incorpore la observancia en nombramientos dentro de estos órganos autónomos

JACOB SANCHEZ

En el Senado de la República, Morena busca garantizar la paridad de género en las designaciones dentro de los órganos de transparencia.

En tanto, las cifras más recientes sobre la composición de estos plenos apunta que las mujeres cuentan con el 60 por ciento de representación dentro de estos cuerpos colegiados.

Para ello, los senadores de Morena, Imelda Castro Castro, Martha Lucía Micher Camarena y Rubén Rocha Moya proponen incorporar la observancia del principio de paridad de género tanto en nombramientos al interior del pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de su Consejo Consultivo.

De acuerdo con la última Evaluación Nacional de los Organismos Garantes del Derecho a la Información 2018 (ENOG-DI), presentada en diciembre por Artículo 19, se sostiene que la presencia de mujeres es igual o mayor a 60 por ciento, en plenos compuestos por más de tres

personas, como es el caso de los organismos de Chihuahua y el Estado de México.

Asimismo, detalla que el organismo garante que más se acercó a la paridad de género en la conformación de su pleno fue el Inai, pues de las siete personas que lo integran, cuatro son hombres (57.14 por ciento) y tres mujeres (42.86 por ciento), lo cual prevalece desde 2017.

Es de mencionar que la mayoría de los plenos están compuestos por tres personas y el cálculo estadístico arroja una composición de 66.67 por ciento y 33.33, por lo que estos datos no fueron tomados en cuenta. En contra parte, en esta evaluación no se registró un solo caso en el que el pleno de un organismo garante estuviera conformado únicamente por mujeres, aunque el organismo de Veracruz presentó una composición paritaria, esto debido al incumpliendo la ley en la materiaa.

EQUIDAD

DE ACUERDO con la última Evaluación presentada en diciembre por Artículo 19, la presencia de mujeres es igual o mayor a 60 por ciento



Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 11
---------------------	--------------------	--------------



Senadores de Morena proponen una designación igualitaria al interior del Consejo Consultivo del Inai /DANIEL HIDALGO

Partidos Políticos Nacionales

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

Demandan respuesta

La dirigencia del PRD pidió al Gobierno federal expulsar a la representación de Bolivia en México, como una acción de reciprocidad. "Nuestro país tendría que responder de manera recíproca con el representante boliviano en México", dijo Ángel Ávila.



Página 1 de 1
\$ 8028.00
Tam: 36 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

Anuncia Héctor Gutiérrez que retomarán proceso

Busca **PRI** reactivar expulsión de Medina

**Recuerdan
que desde 2016
se solicitó salida
del ex Gobernador**

ADRIANA DÁVILA

MONTERREY.- Tras la investigación iniciada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a Rodrigo Medina por la presunta triangulación de 3 mil 500 millones de pesos de recursos públicos, el priista Héctor Gutiérrez dijo ayer que buscará reactivar la expulsión del **PRI** del ex Gobernador de Nuevo León.

El ex Secretario de Organización del tricolor recordó que desde agosto del 2016 se solicitó a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria tricolor expulsar a Medina por haber sido vinculado a proceso por ejercicio indebido de funciones, peculado y delitos patrimoniales en el caso de Kia.

Medina fue señalado de presuntamente otorgar de manera indebida exenciones de impuestos a la compañía Kia Motors por 20 años, que se instaló en NL durante su gestión.

Gutiérrez, quien es integrante de éste órgano interno del tricolor, dijo que quizá ese proceso caducó por inacción de la Comisión, por lo que se debe reponer.

“Hay que reactivar el expediente con las pruebas adicionales derivadas de lo que ahora se señala (triangulación)”, señaló.

“Si es así (que caducó), habrá que reactivar el expediente con las pruebas adicionales derivadas de éste tipo de denuncias como la que señala el Grupo REFORMA”, señaló.

Pidió que en caso de ser sancionado, la autoridad federal garantice el retorno a Nuevo León de los recursos públicos que obtuvo Medina.

El priista dijo que ya trabaja en un análisis de los procedimientos efectuados a los ex gobernadores de Veracruz, Javier Duarte, y de Quintana Roo, Roberto Borge, a quienes se les expulsó del partido.

“Con base a esos razonamientos y con los elementos de prueba que se tiene, veremos si es suficiente para continuar el procedimiento que hay o para iniciar uno nuevo”, planteó.

Explicó que en primer lugar al ex Gobernador se le suspenderían sus derechos político-electorales para después sacarlo del partido.

Gutiérrez adelantó que se abstendrá de participar en una votación sobre una posible sanción a Medina debido a que ha hecho señalamientos públicos hacia el ex Gobernador.

“No quiero que esta vaya a ser una excusa para impugnar el proceso”, reconoció.

En el esquema de triangulación señalado por la UIF habrían participado también Humberto Medina Ainslie, padre del ex Gobernador; el actual coordinador de la bancada del **PRI** en el Congreso, Francisco Cienfuegos, quien creció políticamente al amparo del Gobernador, y el empresario Gustavo Cavazos, considerado el constructor favorito del Gobierno medinista.

El priista también refirió que es muy grave que en el esquema de triangulación de recursos se señale al diputado Francisco Cienfuegos, pues es el coordinador nacional de los legisladores **locales** del **PRI**.



Página 1 de 1
\$ 61548.00
Tam: 276 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Política	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

REFORMAS ELECTORALES

Mayor financiamiento público a partidos detonó la alternancia

Con el dinero aumentaron también beneficios como el acceso a medios de comunicación

ALONSO URRUTIA

Las reformas electorales que abrieron la puerta a un incremento sustancial en el financiamiento público de los partidos políticos tanto en sus gastos ordinarios como de campaña –posteriormente se reduciría parcialmente este último– no ha implicado sólo un mayor costo en los procesos electorales, pues su efecto político fue detonar la alternancia en gobiernos locales. Si en 1997 el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, entonces partido hegemónico, mantenía 28 gubernaturas en su poder, 2019 se cierra con una pluralidad en esta instancia, pues el tricolor sólo tiene 12.

Entre 1997, año en que entraron en vigor los primeros cambios que, entre otros aspectos, aumentaron los recursos partidistas para campañas, y 2019, a nivel de gubernaturas se han registrado 58 alternancias a escala estatal, las cuales se han acentuado a partir de 2014, con la creación del Instituto Nacional Electoral, que coadyuva en procesos locales. Solamente cinco entidades no han sido gobernadas por algún partido ajeno al **PRI**: Campeche, Coahuila, Colima, Hidalgo y estado de México.

Representatividad

A debate en la actualidad el financiamiento público, en contrapartida, estas sucesivas reformas electorales han terminado por incrementar aún más las prerrogativas partidistas. Aunque en el discurso se ha insistido en reducir el gasto de campañas en esos cambios legales, incluidos los de 2014, los partidos políticos han mantenido intacto el

marco legal que les permite obtener un doble financiamiento consecuencia de recibir prerrogativas a escala federal, pero también en el ámbito estatal, salvo en aquellos casos en que alguna fuerza política nacional no alcance la representatividad en su entidad para preservar el registro.

A ello se añade que la reforma electoral de 2014 derivó en un híbrido, pues, amañadamente, los grupos parlamentarios en el Congreso aprobaron cambios con la presunta intención de reducir el financiamiento público a escala federal. Sin embargo, la nueva ley de partidos políticos abrió la puerta para incrementar de manera sustancial las prerrogativas recibidas por la vía estatal. La consecuencia: lejos de bajar el gasto público en el financiamiento de campañas, en los hechos lo incrementaron aún más.

Más allá del impacto político que ha tenido este aumento en las prerrogativas, otro factor que lo ha complementado es el mayor acceso a los medios de comunicación, que permitió –a partir de 2007– mayor equidad en las campañas, a un costo de la saturación de mensajes electorales. En su momento, se dijo que el acceso gratuito a medios de comunicación reduciría el gasto de campaña. Nunca fue así.

Cuestionamiento y revisión

La reciente iniciativa de Morena pretendía la revisión del gasto de los partidos políticos partiendo de la premisa del cuestionamiento ciudadano al incremento sustancial que ha tenido su financiamiento público.

Con independencia del debate sobre el costo de las campañas y el **peso** que tiene para el erario mantener los partidos políticos, este esquema de financiamiento ha tenido sus consecuencias políticas y ha alentado mayor competitividad electoral. Más allá de que a nivel presidencial, las tres principales corrientes políticas han gobernado el país y el Congreso se ha alternado el dominio político, a nivel estatal, desde que comenzaron estos cambios, Chiapas ha sido gobernada ya por cuatro fuerzas políticas diferentes: **PRI**, **PAN**-PRD, **Partido Verde** y ahora por Morena.

Además, aproximadamente una cuarta parte de las entidades han registrado al menos ya tres alternancias en las gubernaturas: Aguascalientes, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Tlaxcala y Yucatán.

En el caso de las sucesivas representaciones de izquierda –PRD y ahora Morena– que en el lejano 1997 no habían ganado ninguna elección de gobernador, desde entonces han obtenido 23 triunfos en elecciones para ejecutivos estatales.

“En 2014 se pretendía bajar gastos, pero se incrementaron a escala estatal”



Fecha 31.12.2019	Sección Política	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

Adquirió el PT 14 edificios con sus recursos de 2019

El valor catastral es de 212 millones de pesos; albergarán sus sedes nacional y estatales

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Partido del Trabajo (PT) se fue de compras en 2019. Tras recibir 347 millones de pesos para actividades ordinarias para el año que está por concluir, adquirió 14 edificios que utiliza como sedes estatales, así como su sede nacional, y las cuales, de acuerdo con el mismo organismo, representan un valor catastral de 212 millones 632 mil 114 pesos.

El de mayor valor, de acuerdo con lo reportado por el PT en la Plataforma Nacional de Transparencia, es su sede nacional, localizada en la avenida Cuauhtémoc número 47, colonia Roma, Ciudad de México.

Se trata de un edificio originalmente de cinco niveles y que, a diferencia de muchas casonas de la Roma, no es un inmueble porfiriano ni de valor histórico. El PT reportó que tiene un valor de 176.4 millones de pesos, cantidad que habría pagado este año con la mayor partida que ha recibido en su historia luego de ser uno de los partidos que ganó en coalición la Presidencia, de la mano de Morena.

A la par, adquirió otras cuatro propiedades en la capital del país. La de mayor costo se encuentra en el número 3162 de la calle Oriente 107, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Se trata de una bodega en la que alberga la imprenta del partido, por la que reportó un valor catastral

de 12 millones 205 mil 200 pesos.

En la colonia San Rafael se encuentran otras dos: en Rosas Moreno 80 y en Manuel María Contreras número 6. Por la primera se reporta un costo de un millón 233 mil 540 pesos, y por la segunda, 4 millones 306 mil 176 pesos.

En la alcaldía Gustavo A. Madero fue adquirida una más en el fraccionamiento Victoria, en Azabache 111 de la colonia Estrella. Tanto los dos inmuebles de la colonia San Rafael como el de Estrella fueron reportados como sedes nacionales alternas.

De las sedes estatales, la de mayor valor es la de San Luis Potosí, en la calle Julián de los Reyes número 535 de la capital del estado, con un costo de 3 millones 300 mil pesos.

Le sigue la de Xalapa, Veracruz, en la calle Sebastián Camacho número 7, con un costo de 2 millones 880 mil pesos; la de Guadalajara, Jalisco, en la calle Francisco Zarco 333, con un valor de 2 millones 550 mil pesos; la de Morelia, Michoacán, en La Paz número 271, con un costo de 2 millones 490 mil pesos, y la de Colima, Colima, en Constitución 141, con un valor reportado de un millón 600 mil pesos. También adquirió propiedades en Baja California Sur y Aguascalientes, por 1.25 y 1.14 millones de pesos, respectivamente, y en Guerrero y Yucatán, por alrededor de medio millón de pesos cada una.



Página 1 de 1
\$ 47128.00
Tam: 172 cm2

SCJN

TRAS EXPULSIÓN DE EMBAJADORA MEXICANA, MARÍA TERESA MERCADO

SEGUIRÁN RELACIONES CON BOLIVIA: SEGOB

Los tres Poderes de la Unión, coinciden en la hostilidad del gobierno de facto boliviano

DANIEL MONCADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró que México no tiene intención de romper relaciones diplomáticas con Bolivia.

Así lo informó en conferencia de prensa tras la expulsión de la embajadora María Teresa Mercado por parte del gobierno de facto boliviano, encabezado por Janine Añez.

La responsable de la política interna del país dijo que van a continuar las relaciones, al especificar que únicamente la embajadora Mercado, quien salió de Bolivia por órdenes de la cancillería mexicana para resguardar su integridad, fue la persona declarada non grata.

Asimismo, sostuvo que se está actuando de manera muy profesional y sin improvisaciones, frente a la relación tensa con el gobierno que derrocó al presidente Evo Morales.

Por su parte, la cancillería mexicana informó que la expulsión de Mercado es de carácter político al argumentar que “el actuar de nuestra embajadora, quien ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1982 y ha obtenido condecoraciones de naciones como Dinamarca y Países Bajos, siempre cumplió con los princi-

pios de política exterior consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Derecho Internacional”.

COINCIDEN LOS 3 PODERES

De manera paralela durante el día, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, manifestó que ante este hecho de hostilidad, la mayoría legislativa en el Senado respalda a la representante diplomática en Bolivia.

El pasado 28 de octubre, el titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, sostuvo que no caerá en provocaciones tras los insultos del expresidente de Bolivia, Jorge Quiroga, dirigidos al presidente más votado en la historia de nuestro país.

“Esperemos que se actúe con sensatez y que no vayan a invadir nuestra representación diplomática en Bolivia, eso no lo hizo ni Pinochet”, dijo López Obrador.

Además, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, exigió respeto a López Obrador.

“Cuando se ataca e insulta al jefe del Estado Mexicano, todas y todos los mexicanos debemos estar unidos. Hacia el exterior no hay división que valga. Mi solidaridad personal con el presi-

dente”, sostuvo Zaldívar, por lo que los tres Poderes de la Unión coincidieron en la misma postura ante las hostilidades del gobierno de facto en Bolivia.

¿SABÍAS QUÉ?



La diputada Dolores Padriana aseguró que el gobierno de facto de Bolivia mostró “su verdadero rostro autoritario”.



La presidenta de facto



Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



Solo la embajadora Mercado fue declarada non grata, aclaró Sánchez Cordero

Presidencia

Fecha 31.12.2019	Sección Opinión	Página PP-54
---------------------	--------------------	-----------------



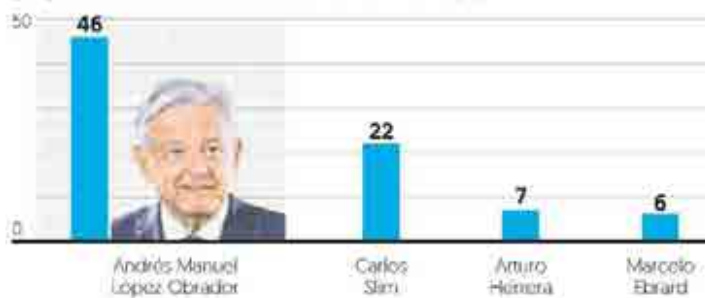
Fecha 31.12.2019	Sección Nacional	Página PP-25
---------------------	---------------------	-----------------

ENCUESTA

CONSIDERAN A AMLO, EL HOMBRE DEL AÑO

El hombre y la mujer del año

¿A quién consideraría el hombre del año 2019? (%)



¿A quién consideraría la mujer del año 2019? (%)



*No se muestran los porcentajes Otra y No sabe.

Lo más destacado

¿Cuál de las siguientes considera lo más destacado del 2019? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos entre el 6 y 13 de diciembre.



Ven a AMLO y a Alexa Moreno como el hombre y la mujer del año

Los feminicidios y la violencia
contra las mujeres fue lo peor
de 2019 para los mexicanos

Como personajes
del año aparecen
Alfonso Cuarón y
Guillermo del Toro

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Una encuesta nacional de EL FINANCIERO revela que el presidente Andrés Manuel López Obrador es considerado el hombre del año en México, mientras que la gimnasta olímpica, Alexa Moreno, destaca como la mujer del año.

El estudio, realizado a 800 mexicanos en todo el país por vía telefónica en este mes de diciembre, indica que López Obrador obtuvo 46 por ciento de las menciones, más del doble que el segundo lugar, que le corresponde al empresario Carlos Slim, quien obtuvo 22 por ciento.

Por otra parte, Alexa Moreno, quien obtuvo el Premio Nacional de Deportes en 2019, se llevó el 32 por ciento de las menciones como mujer del año, superando a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con 24 por ciento, y a la actriz Yalitza Aparicio, quien fue nominada al Óscar por su actuación en la película *Roma*,

con 21 por ciento.

En otros reconocimientos, el director de cine Alfonso Cuarón destaca como el personaje mexicano del año. Cuarón dirigió la película *Roma*, ganando el Óscar como mejor director. La multipremiada cinta ha quedado grabada como un rasgo de 2019, según revelan los resultados de esta encuesta.

En segundo lugar como personaje mexicano del año aparece el también cineasta Guillermo del Toro, con 21 por ciento, superando al boxeador Saúl el Canelo Álvarez, quien obtuvo 17 por ciento de las menciones.

De acuerdo con el sondeo, lo mejor del año en el país fue la política de austeridad del gobierno de López Obrador, con 41 por ciento de las menciones, seguido por la forma de gobernar del Presidente, con 25 por ciento. Este es un reconocimiento al primer año de gobierno de la llamada cuarta transformación.

Como lo peor del año, sin embargo, se señalaron principalmente los feminicidios y la violencia contra las mujeres, con el 44 por ciento de menciones. A ello le siguió el que este 2019 fue el año con el mayor

número de homicidios dolosos registrado, lo cual obtuvo el 30 por ciento de las menciones como lo peor del año.

Finalmente, como lo más destacado de 2019 se registra un empate: las protestas de mujeres "hay un violador en tu camino", y la ola de migrantes centroamericanos al país, obtuvieron 35 por ciento de menciones, cada uno, superando al buen desempeño de México en los Juegos Panamericanos, que quedó con 25 por ciento.

Con los feminicidios como lo peor del año, las protestas de mujeres como lo más destacado, y una gimnasta que, luego de sufrir bulos y bullying, hoy destaca como la mujer del año, podría decirse que en 2019 las preocupaciones, así como las voces y las acciones de mujeres, quedarán como un rasgo distintivo: un año de concientización.

22%

DE MENCIONES

Las que obtiene el empresario Carlos Slim, quien queda detrás del presidente López Obrador como hombre del año, con 46%.

Fecha 31.12.2019	Sección Nacional	Página PP-25
----------------------------	----------------------------	------------------------

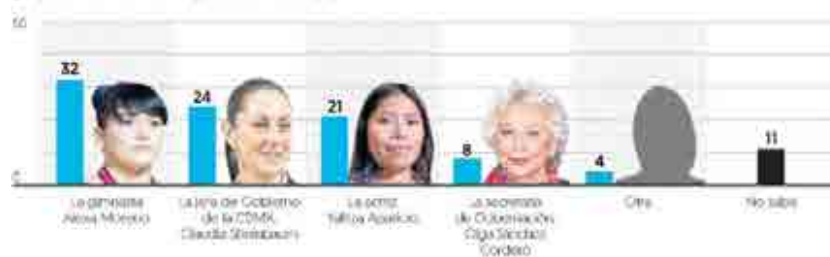
GENIO Y FIGURA 2019

El hombre y la mujer del año

¿A quién consideraría el hombre del año 2019? (%)



¿A quién consideraría la mujer del año 2019? (%)



Personaje del año

¿A quién consideraría el personaje mexicano del año 2019? (%)



Lo mejor y lo peor de 2019

¿Cuál de las siguientes cosas diría usted que fue lo mejor que sucedió en el año 2019 en el país? (%)



¿Cuál de las siguientes cosas diría usted que fue lo peor que sucedió en el año 2019 en el país? (%)



Lo más destacado

¿Cuál de las siguientes considera lo más destacado del 2019? (%)



Metodología: Encuesta nacional representativa por telefonía a 800 mexicanos entre los días 17 y 19 de diciembre. Se hizo un muestreo por estratificación por sexo y edad, y se aplicó un ajuste de ponderación para corregir los sesgos estadísticos. Con un margen de confianza del 95% el margen de error de la estimación es de +/- 3.4 por ciento.

Patrocinador: El Financiero, Fundación y Agencia Mexicana.



CON LA 4T

SE ACABÓ LA MINITA DE ORO

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que se acabaron las grandes y desbordadas concesiones

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Ciudad de México.— Andrés Manuel López Obrador afirmó hace unos días que en el sexenio de Felipe Calderón se otorgaron a concesión 35.5 millones de hectáreas a empresas mineras, mientras que el periodo de Carlos Salinas de Gortari fue el que más licencias entregó, con más de 17 mil títulos a muchos empresarios mineros que ahora no recibirían estos pocos permisos que el actual gobierno otorge.

Ya que AMLO, dijo que con su Gobierno no se están eliminando contratos, pero sí se detuvieron, puesto que con los títulos otorgados hasta el momento hay espacio, ya para “millones de años”.

“La fiebre de las concesiones

comenzó con Salinas, no sólo se entregó la superficie sino que se vendieron, como la mina de Cananea, y así se vendieron todas las minas que eran del sector público de la nación”, dijo.

López Obrador detalló que durante su primer año en la presidencia se han regresado concesiones porque ya no hay condonación de impuestos, por lo que de las 117.6 millones de hectáreas, actualmente se tienen vigentes 21.3, que representan el 10.6 por ciento de la superficie del territorio nacional.

Y es que destaca que en el Gobierno actual se han cancelado 0.1 millones de hectáreas (m de ha), por lo que actualmente sólo hay vigentes como conce-

sión poco más de 21 m de ha.

Muchos empresarios mineros se verán afectados con el nuevo plan de trabajo de AMLO, según datos de la Dirección General de Minas de 2006 a 2012, la Secretaría de Economía de los gobiernos panistas de Vicente Fox Quesada (2000-2006) y de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) otorgaron 10 mil 658 concesiones mineras a empresas mineras, entre ellas las de Alberto Baillères González, con vigencia hasta 2056-2062 y que suman un conjunto de 28 millones 792 mil hectáreas.

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, de 2013 a septiembre de 2017, se dieron otras 3 mil 190 concesiones también con vigencia de



Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página PP-2-3
----------------------------	---------------------------	-------------------------

50 años, por lo que en los últimos 11 años se han entregado 13 mil 848 concesiones.

En el 2011, la Dirección General de Minas hizo público el nombre de empresas y personas físicas que recibieron las concesiones para realizar actividades mineras, de las cuales destacan Exploraciones Mineras Parreña, Exploraciones Mineras Peñoles, Minera Saucito (Fresnillo), que pertenecen al tercer hombre más rico del país, Alberto Baillères González, así como Minera del Norte de Altos Hornos de México (AHMSA), siderúrgica dirigida por Luis Enrique Zamudio Michelsen.

Además figuran filiales de la estadounidense Platte River Gold o de canadienses como Silver Corp y Gold Corp, que también fueron beneficiadas con Peña Nieto.

Entre las empresas extractivas que recibieron el derecho a la exploración y explotación de los recursos minerales, de 2013 a 2017 con Enrique Peña Nieto, repitieron Exploraciones Mineras Parreña y Fresnillo, del Grupo Peñoles que encabeza Baillères; Mineras del Norte, de Altos Hornos de México, y se añadió Grupo México de Germán Larrea Velasco, cuya mina Buenavista fue responsable del derrame de tóxicos en ríos de Sonora en agosto del año 2014.

LA DESIGUALDAD

Con el expresidente Carlos Salinas de Gortari se otorgaron 17 mil 267 permisos de con-

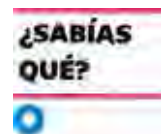
cesión; con Ernesto Zedillo, 11 mil 524; con Vicente Fox, 15 mil 753; con Enrique Peña Nieto, 5 mil 396; y en la actual Administración, ninguna.

Por otro lado, sólo en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa se entregaron 35.5 millones de hectáreas; con Ernesto Zedillo, 34.6; con Vicente Fox, 24.9; con Enrique Peña Nieto 9.9; y con Carlos Salinas 8.9 millones.



Debemos de partir que el país tiene 200 millones de hectáreas y solo en un sexenio se concesionaron 35.5 millones de hectáreas".

ANDRÉS MANUEL
PRESIDENTE DE MÉXICO



Según Camimex, en México se realizan 596 proyectos en exploración de empresas con capital extranjero, 95 en producción, 50 en etapa de desarrollo, 439 en revisión y cinco en cierre.

DETALLE



A la corrupción, desgobierno, narcotráfico, violencia, pobreza y desplazamiento es lo que se vive alrededor del la industria minera



La fiebre de las concesiones comenzó con Salinas, no sólo se entregó la superficie sino que se vendieron, como la mina de Cananea".

ANDRÉS MANUEL
PRESIDENTE DE MÉXICO

¿SABÍAS QUÉ?



Salinas de Gortari firmó el TLC y desde esa época cerca de 267 compañías principalmente canadienses y estadounidenses llegaron a operar en México.

113.8

millones de hectáreas fueron concesionadas entre 1988 y 2018

25

mil 221 títulos de concesión minera siguen vigentes

20

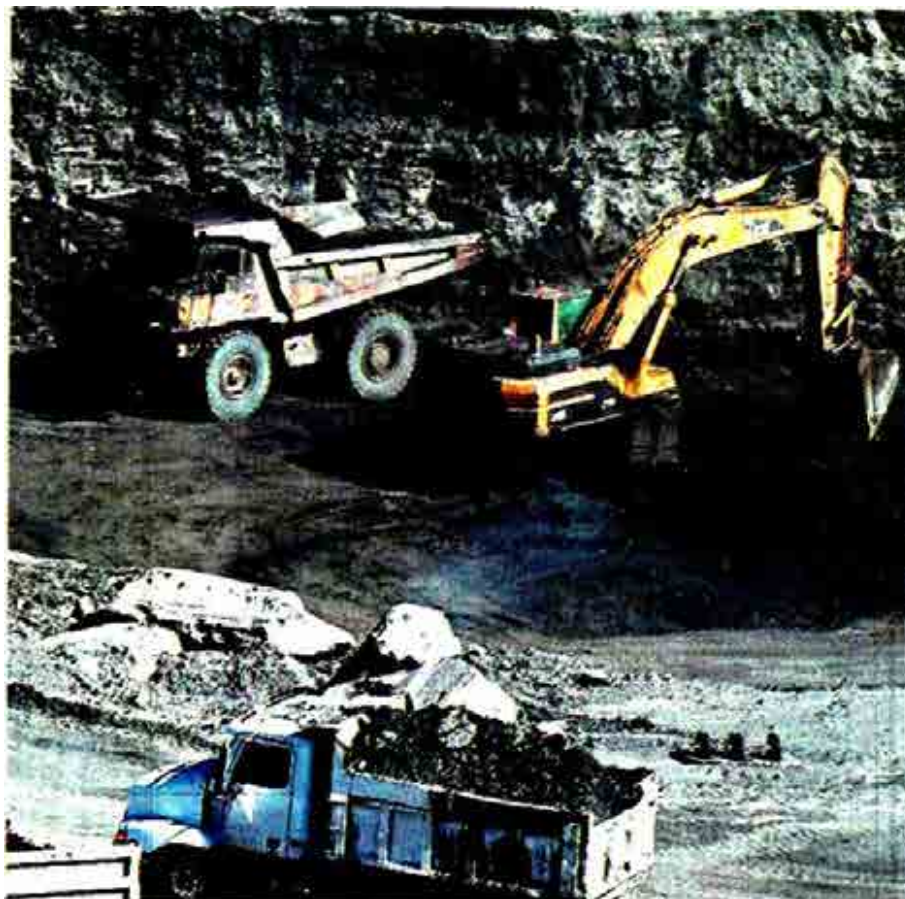
millones 970 mil hectáreas, equivalentes a 11 por ciento del territorio mexicano esta concesionado actualmente

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página PP-2-3
----------------------------	---------------------------	-------------------------



La minería es uno de los negocios más productivos del país

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página PP-2-3
----------------------------	---------------------------	-------------------------



■ No se van a cancelar las actuales concesiones



■ El gran derrame económico, no se ve reflejado en los trabajadores

Internacional

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------

● Madrid
responde con
reciprocidad; echa
a tres enviados

ACCIÓN DE RECIPROCIDAD

Fuerte respuesta de Madrid a La Paz: ordena la expulsión de tres diplomáticos

Da plazo de 72 horas para que dejen el país el encargado de negocios y los agregados militar y policial

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

En medio de la crisis diplomática a tres bandas entre México, España y Bolivia, el gobierno ibérico encabezado por el socialista Pedro Sánchez ordenó expulsar a tres miembros de la embajada de Bolivia en España, a los que dio 72 horas para abandonar el país. Se trata de una medida de reciprocidad y como respuesta a que la presidenta de Bolivia, Jeanine Áñez, declaró personas *non gratas* a la embajadora de México en Bolivia, María Teresa Mercado; a la encargada de negocios de España

en la nación andina, Cristina Borreguero; al cónsul de España en La Paz, Álvaro Fernández, y "al grupo de los presuntamente diplomáticos encapuchados y armados" que asistieron a un acto conjunto.

El origen de la disputa entre esas dos naciones es una visita "de cortesía" que hizo la encargada de negocios de España en Bolivia, Borreguero, a la embajadora mexicana, que desde el golpe de Estado contra el presidente legítimo Evo Morales ha mantenido una intensa actividad diplomática para garantizar la vida de los funcionarios y ex miembros del gabinete del gobierno anterior.

Esa visita de los funcionarios es-

pañoles a la embajada de México fue vista por algunos sectores del gobierno boliviano como un intento de sacar de allí a los asilados políticos, algo que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores español se ha rechazado rotundamente.

Lo único que se anunció por parte de la ministra temporal, Margarita Robles, fue una investigación sobre el asunto para esclarecer los hechos, independientemente de que los tres diplomáticos bolivianos abandonen de inmediato el país. Se trata del encargado de negocios, Luis Quispe Condori; el agregado militar, Marcelo Vargas Barral, y el agregado policial, Orso Fernando Oblitas Siles.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 95677.00
Tam: 397 cm2

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------



▲ El gobierno español, que encabeza el socialista Pedro Sánchez, dio la orden de expulsar a tres miembros de la embajada de Bolivia en España. Foto Ap

Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Con AMLO y Evo se reavivaron los nexos bilaterales

EMIR OLIVARES ALONSO

En medio del convulso contexto posterior a sus respectivos procesos de independencia, las relaciones entre **México** y Bolivia iniciaron en 1831, cuando se envió el primer embajador concurrente mexicano a aquella nación, aunque la sede **diplomática** se basó en Buenos Aires. Los esfuerzos por establecer lazos **diplomáticos** se cristalizaron en 1867.

Pero fue hasta 1902, cuando se inauguró el primer consulado mexicano en La Paz y, en 1934, Bolivia abrió su primera misión **diplomática** en la Ciudad de **México**. Pasaron cinco años más para que en 1939 ambas sedes fueran elevadas a embajadas. A partir de entonces las relaciones diplomáticas fueron estables, y fue hasta la llegada de dictaduras militares (1964-1982) a ese país que se tornaron tensas y complicadas. Diversas fuentes señalan que en esos años, **México** brindó asilo a 260 ciudadanos bolivianos, al igual que lo hizo con personas de otras naciones de Sudamérica que enfrentaron regímenes militares.

El gobierno del militar René Ba-

rrientos —quien dio un golpe de Estado en noviembre de 1964 y dos años después dispuso de todos los recursos para frenar la guerrilla en la que participaba el *Che*— acusó a Arguedas Mendieta por “la venta de secretos de Estado”, por lo que en julio de 1969 éste solicitó asilo en la **embajada** mexicana, donde permaneció hasta mayo de 1970, cuando se le otorgó el salvoconducto para salir hacia **México**.

El primer mandatario mexicano en realizar una visita oficial a la nación andina fue Carlos Salinas de Gortari, en 1990.

En 1994, los presidentes Salinas de Gortari, por **México**, y Gonzalo Sánchez de Lozada, por Bolivia, firmaron un tratado de libre comercio, acuerdo que fue cancelado por Evo Morales en 2010. Pese a ello, las relaciones con el gobierno de Morales fueron cordiales.

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de **México**, la relación se volvió más cercana. Al verse obligado a renunciar por la crisis en Bolivia tras el proceso electoral en el que resultó ganador, el gobierno mexicano ofreció asilo a Morales Ayma y a varios funcionarios de su gobierno.



Página 1 de 1
\$ 33981.00
Tam: 141 cm2

● Por ahora, se
descarta romper
nexos con La Paz:
Sánchez Cordero

Por ahora, Sánchez Cordero descarta romper relaciones

Mantendrán protección a los políticos bolivianos asilados

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El gobierno de México no tiene planeado, por ahora, romper relaciones diplomáticas con Bolivia, afirmó la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Reconoció que la relación entre ambos países está tensa por lo ocurrido el pasado viernes en la residencia de México en ese país, cuando diplomáticos de España acudieron al lugar, supuestamente acompañados de personas armadas y que ocultaban su identidad.

También se les acusó de pretender ingresar "de forma subrepticia y clandestina" al domicilio. Esto fue interpretado por el gobierno *de facto* boliviano, como una amenaza a la soberanía.

Los siguientes días, la embajadora María Teresa Mercado, denunció el hostigamiento policial y la vigilancia que se hacía con drones al terreno que ocupa la residencia.

Ayer, luego de que la presidenta *de facto*, Jeanine Áñez, declaró persona no grata a Mercado y funcionarios de la embajada de España, la secretaria de Gobernación señaló que México tomó nota de esa decisión, y se recomendó a

Mercado que regrese al país.

En conferencia, la funcionaria, a cargo de la administración federal en ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien está en días de descanso, comentó que es lo mejor para proteger la seguridad de la embajadora Mercado y por su comodidad personal, luego de lo ocurrido durante el fin de semana en La Paz.

Puntualizó que las actividades en la sede diplomática continuarán de manera normal, con encargados de negocios, así como la protección a los políticos bolivianos a quienes se ha concedido el asilo.

Sánchez Cordero reconoció la labor de Mercado, quien es una diplomática de carrera y su actuación se apegó a los principios del gobierno mexicano.

Respecto a los políticos bolivianos que se encuentran en la residencia de México en Bolivia, la secretaria enfatizó que permanecerán ahí y cuentan con la protección del gobierno federal.

Respecto de los connacionales que viven en Bolivia, entre 8 mil y 10 personas, señaló que si así lo deciden y lo solicitan, tendrán el apoyo que sea necesario para que regresen a México.



◀ La titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, reconoció la labor de la diplomática María Teresa Mercado. Foto Roberto García Ortiz



Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página PP-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------



▲ La policía de Bolivia mantiene su estricto protocolo de seguridad en los alrededores de la comunidad cerrada de La Rinconada, donde se encuentra la embajada de México, en La Paz. Foto Afp

Los lazos entre México y Bolivia, en estatus de anormalidad: Reyes Zúñiga

Inminente, la presentación de un recurso ante la Corte Internacional de Justicia por el asedio

ANA LANGNER Y EMIR OLIVARES

Las relaciones diplomáticas entre México y Bolivia se encuentran en "un estatus de anormalidad", señaló el subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Maximiliano Reyes Zúñiga.

En entrevista con *La Jornada*, informó que el Estado mexicano no tiene razones para señalar personas no gratas a los diplomáticos de la embajada de Bolivia que se mantienen en México, como una respuesta a la decisión del gobierno de facto de Jeanine Áñez de expulsar a la embajadora de nuestro país en La Paz, María Teresa Mercado, la cual fue de carácter político.

"Ni la cancillería mexicana ni mucho menos la embajadora hemos incurrido en ninguna falta a algún ordenamiento jurídico internacional. Esto (las tensiones en las relaciones bilaterales) es producto de la situación política interna (en Bolivia). Nuestra embajada sigue funcionando con normalidad, el asi-

lo a las nueve personas que están ahí se mantiene con normalidad, la jefa de cancillería de la embajada (Ana Luisa Vallejo) se queda a cargo de las funciones y le hemos instruido retomar los canales de comunicación".

Reyes Zúñiga detalló que el personal de la legación diplomática boliviana en México son de rango menor, pues el régimen de facto no ha nombrado aún titular. "Son personas que realizan sólo funciones consulares, y hemos mantenido comunicación con ellos".

Tras la dimisión del presidente Evo Morales, el gobierno de facto cesó a todos sus representantes diplomáticos, entre ellos a José Crespo Fernández, quien tenía tres años al frente de la sede boliviana en el país.

Será en cuestión de días, destacó el subsecretario, para que el gobierno mexicano presente ante la Corte Internacional de Justicia un proceso por el asedio a sus legaciones diplomáticas en Bolivia, para lo cual, en la cancillería se trabaja en la integración del expediente que podría incluir el acto con los fun-

cionarios españoles y el sobrevuelo de un dron, por citar algunos. "En cuanto el expediente sea lo suficientemente sólido, lo presentaremos".

Enfatizó que los acontecimientos de los días recientes han complicado el diálogo con el régimen de facto, y del lado mexicano se retomarán los acercamientos a partir de que se retire el asedio policiaco y militar a la embajada y la residencia oficial. Agregó que se apoyará a los mexicanos residentes en la nación sudamericana que deseen retornar al país.

La embajadora Mercado, enfatizó el funcionario, tiene todo el respaldo y reconocimiento por parte del gobierno mexicano. "Es una de las diplomáticas más destacadas de México, es miembro del Servicio Exterior Mexicano desde hace casi 40 años. Estamos muy orgullosos de su inteligencia, valentía y de su actuar, siempre apegado a la legalidad, y la recibiremos como se merece".

Finalmente subrayó que la embajada mexicana en La Paz "queda en buenas manos", con el nombramiento de Ana Luisa Vallejo.



Fecha 31.12.2019	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



▲ Simpatizantes del gobierno *de facto* de Bolivia se manifiestan cerca de la residencia de la representación mexicana en La Paz, en demanda de que sean entregados a la policía los ex colaboradores de Evo Morales que recibieron asilo en la sede diplomática. Foto Ap